

INFORME

PGIRS

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

BOGOTÁ

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS VIGENCIA 2023

Consuelo Ordoñez de Rincón.

Directora General UAESP.

María José Barrera Rangel.

Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Coordinación General:

Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección Barrido y Limpieza.

Ariadna Rodríguez Verdugo, Subdirectora de Aprovechamiento.

Víctor Julio Moreno, Subdirector de Disposición Final.

Equipo de trabajo:

Alicia Cruz, Subdirección de Aprovechamiento.

Brisa Salamanca, Subdirección de Aprovechamiento.

Jazmín Flórez, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Diana Melisa Alfonso, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Carlos Borda Pérez, Subdirección de Disposición Final.

Yeison García, Subdirección de Disposición Final.

Angélica Beltrán Acosta, Oficina Asesora de Planeación.

Tatyana Bello, Secretaría Distrital Ambiente.

Kenny Guevara, Secretaría Distrital del Hábitat.

Marzo de 2024.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.	8
Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos.	8
Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero.	9
Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.	14
Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	15
2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.	17
Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales.....	17
Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojados clandestinos de residuos identificados en la ciudad.	19
Proyecto 3. Normatividad actualizada para la modernización de la actividad de recolección, transporte y transferencia.	20
Proyecto 4. Recolección Selectiva en el Distrito Capital.	21
Proyecto 5. Análisis de viabilidad para la instalación de estaciones de transferencia en el Distrito Capital.....	23
3. PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	24
Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.....	24
Proyecto 2. Cestas en el espacio público.	26
4. PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.....	28
Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.	28
Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.....	29
5. PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.	31
Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.....	31
Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado.	32
6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.	34
Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	34
Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.....	60
Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor.....	65

7. PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.	68
Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	68
Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.	72
Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.	75
8. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO.	81
Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.	81
Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.	84
9. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.	86
Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.	86
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.	87
Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.	89
Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).	100
10. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.	102
Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.	102
Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.	104
Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.	106
11. PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.	110
Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.	110
Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.	112
Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.	114

Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.	115
12. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL.	119
Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.	119
Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.	121
Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.	122
13. PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS.	123
Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.	123
Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.	126
14. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.	133
Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.	135
Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos.	138
15. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LA LINEA BASE DEL PGIS Y ADOPCIÓN DEL DECRETO 342 DE 2023.	142
16. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS:	145
16. GESTIÓN DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PGIRS VIGENCIA 2023	147
17. ANEXO TABLA DE AVANCE POR ACTIVIDAD.	152

INTRODUCCIÓN

El Decreto 345 de 2020 adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital, como el instrumento de planeación que contiene los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades, y recursos para el manejo de los residuos sólidos que incorpora una nueva visión de ciudad focalizada en transitar hacia un nuevo modelo de economía circular¹ propósito que se trabajarán desde las siguientes tres líneas estratégicas:

- Aumento de los niveles de separación en la fuente, a través de un programa de cultura ciudadana, transversal a la cadena de valor de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS).

- Adaptación de las distintas etapas de la cadena de valor de la GIRS, al enfoque de economía circular, incluyendo los diferentes componentes de la operación y prestación del servicio de aseo, lo cual implica el fortalecimiento de las organizaciones de los recicladores de oficio, continuando con la implementación de las acciones afirmativas ordenadas en favor de su protección.

- Diseño e implementación, de manera gradual, de alternativas tecnológicas, distintas al relleno sanitario, para el aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos, en este último caso con un programa especial para el tratamiento de residuos orgánicos.

Respecto al seguimiento del PGIRS, el Decreto 345 de 2020 establece que esta labor debe ser coordinada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, articulando las diferentes acciones para tal fin el cual se concreta a través de la consolidación de un informe anual de seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución del PGIRS, alimentado con los reportes que los responsables de los programas y proyectos deben presentar la UAESP(...) Así las cosas, este documento presenta el avance de las actividades, proyectos y programas desarrollados durante la vigencia 2023, del decreto que adopta este instrumento de planeación.

Cabe señalar que el modelo de seguimiento está estructurado con base a lo indicado en la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Se anexan a este informe las tablas de verificación diligenciadas por las áreas de la UAESP y otras entidades responsables de los programas y proyectos de este plan, que contiene información adicional que sirve de soporte a los reportes presentados en este informe.

¹Economía Circular: modelo que busca que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Conpes nacional 3934.

El Documento Técnico de Soporte del PGIRS y el Decreto 345 de 2020, que lo adopta se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.uaesp.gov.co/content/pgiris> de la página web de la UAESP.

1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

Este programa busca articular a las instituciones a nivel distrital, regional y nacional en la gestión integral de residuos sólidos, mediante diferentes estrategias como mesas de trabajo y desarrollos informáticos con los cuales se busca vincular, articular y armonizar acciones que sean en beneficio de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito Capital.

Estas estrategias están enfocadas en favorecer la gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo; así como también, en generar la articulación interinstitucional para la aplicación efectiva de sanciones contenidas en la ley en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

Los desafíos principales de este programa son contrarrestar la falta de comunicación y crear sinergia entre entidades competentes en la gestión integral de residuos sólidos, la falta de proyección y voluntad interinstitucional para así propiciar canales de comunicación oportunos y estables que permitan el cumplimiento de estos proyectos de articulación.

Este programa cuenta con cuatro proyectos que se están desarrollando de la siguiente manera:

Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos.

Este proyecto tiene como finalidad hacer cumplir los deberes normativos en cabeza de los usuarios y generadores de residuos sólidos ordinarios y especiales en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. Su propósito es generar hábitos adecuados en el manejo de residuos por parte de los usuarios del servicio.

Avance actividades año 3:

- **Adelantar mesas de trabajo con las entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias por manejo inadecuado de residuos.**

La UAESP, a través de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, indica que se llevó a cabo la citación de las mesas de trabajo con las entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias por manejo inadecuado de residuos; las mesas se citaron por localidad, en el primer semestre se contó con la asistencia de 9 localidades y en el segundo semestre con la asistencia de 16; en la mesas se informó el Proyecto de Decreto y Exposición de motivos del Decreto de Adopción del PGIRS, la justificación de por qué resultó necesaria la actualización del PGIRS Decreto 495 de 2016, los programas que conforman el PGIRS actual decreto 345 de 2020, en que consiste el programa Institucional, el Artículo 111 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la aplicación de las medidas correctivas a aplicar de acuerdo al numeral que se incurra

por parte del ciudadano, por parte de la policía y se hacen cuestionamientos a la policía sobre cómo debemos hacer las entidades y/o usuarios en cuanto a las denuncias de posibles infractores en las diferentes localidades de Bogotá; se contó con la asistencia de representantes de la Policía Metropolitana, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales, Concesionarios y UAESP.

En las mesas de trabajo se ha insistido en la importancia de trabajar articulados ya que las entidades del Distrito dentro de su competencia y misionalidad, no está el imponer medidas correctivas. Además de poner en conocimiento las constantes quejas por parte de los usuarios al no obtener una respuesta oportuna sobre sus reclamaciones, o al querer denunciar un posible infractor ya que no es claro el procedimiento de la denuncia o expresan que no se tiene la comparendera.

Por cada semestre se generó un informe con el resumen de las mesas ejecutadas, el cual puede consultar, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EohcA3hCS5NPhA8lo46njgYB536oIHUBOuSBTkExRWGPOQ?e=vVQTsY

El cambio del personal delegado por cada entidad ha venido dificultando la continuidad del proceso; no se ha obtenido respuesta de los oficios, ni de la reiteración de los mismos. Se presenta inasistencia a la reuniones y a su re-agendamiento. A pesar de las dificultades, la UAESP insiste en su compromiso con el desarrollo de la actividad enviando nuevamente los oficios y asignando la segunda fecha para la citación de las mesas.

- **Realizar informe de la gestión en materia de sanciones a las infracciones en el manejo de residuos.**

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, informó que se realiza el seguimiento mensual de las medidas sancionatorias impuestas por localidad y se compila esta información en un documento que contiene el histórico de los datos recolectados

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgTnK4oRL9BIsHwuQpv24KcBBkVwo6A3XBlj6WYUgmvZGw

Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero.

Este proyecto tiene como finalidad contar con la información relevante y de calidad para la prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos y garantizar los

recursos para otorgar los subsidios. Su propósito es la tarifa del servicio público de aseo que se ajusta a las realidades y necesidades de la Ciudad.

Avance actividades año 3.

- **Presentar (cuando sea necesario) ante el Concejo la propuesta de proyecto de Acuerdo donde se establezcan los porcentajes de subsidios y contribuciones.**

La Secretaría Distrital del Hábitat, indicó que en el año 2021 se expidió el Acuerdo Distrital 830 *“Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022- 2026.”*, el cual mantiene los porcentajes de subsidios y contribuciones. Al cierre de la vigencia 2023, el Acuerdo no ha sido modificado o sustituido.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eg9wkHcgm2ZKsi40vgDpq1sBht2NMM8KOdOP16O4caBVyw

- **Contar con un Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso - FSRI.**

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se informa que a corte del 30 de noviembre de 2023, se revisaron, validaron y trasladaron para pago un total de cuarenta y cinco (45) cuentas del FSRI presentadas por los concesionarios del servicio público de aseo que corresponden a la facturación del periodo comprendido entre enero a noviembre de 2023, es decir que la SDHT verificó y validó la correcta aplicación de los factores de subsidios y contribuciones establecidas mediante el Acuerdo Distrital 830 de 2021 *“Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022- 2026.”* los cuales se señalan a continuación:

Usuario	Factor subsidio/contribución
Estrato 1	-70%
Estrato 2	-40%
Estrato 3	-15%
Estrato 4	0%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Pequeños Productores	50%
Grandes Generadores	90%

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat.

Es así como de enero a noviembre de 2023, las empresas de servicios públicos facturaron \$84.947.408.962 en subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 y se facturaron un total de \$51.355.434.476 por concepto de contribuciones cobradas a los estratos 5 y 6, a los usuarios industriales y comerciales discriminados de la siguiente manera:

CONCESIONARIO	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	-\$ 21.558.406	-\$ 11.129.203	-\$ 137.570.319	-\$ 1.387.964.939	-\$ 689.130.366	-\$ 117.861.312
Subsidio	\$ 3.863.819.259	\$ 3.771.065.667	\$ 4.440.054.001	\$ 4.942.144.216	\$ 4.877.945.737	\$ 4.694.670.851
Contribución	\$ 3.842.260.853	\$ 3.782.194.870	\$ 4.302.483.682	\$ 3.554.179.277	\$ 4.188.815.371	\$ 4.576.809.539
LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP	\$ 4.918.256.603	\$ 3.375.165.919	-\$ 4.838.859.142	-\$ 4.297.736.335	-\$ 5.515.720.955	-\$ 4.173.593.545
Subsidio	\$ 2.644.856.900	\$ 1.968.155.507	\$ 7.528.667.267	\$ 6.604.091.671	\$ 8.357.449.814	\$ 6.244.240.025
Contribución	\$ 7.563.113.503	\$ 5.343.321.426	\$ 2.689.808.125	\$ 2.306.355.336	\$ 2.841.728.859	\$ 2.070.646.480
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ SA ESP	-\$ 1.036.257.069	-\$ 1.120.885.952	-\$ 1.261.159.049	-\$ 1.119.481.794	-\$ 1.290.045.298	-\$ 1.174.146.826
Subsidio	\$ 2.863.893.352	\$ 2.946.675.608	\$ 3.404.335.773	\$ 2.891.047.361	\$ 3.555.037.019	\$ 3.384.668.698
Contribución	\$ 1.827.636.283	\$ 1.825.789.656	\$ 2.143.176.724	\$ 1.771.565.567	\$ 2.264.991.721	\$ 2.210.521.872
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	-\$ 1.443.439.374	\$ 1.032.141.126	-\$ 1.539.847.218	\$ 1.063.739.647	-\$ 1.530.092.699	\$ 1.082.916.642
Subsidio	\$ 2.550.443.203	\$ 520.265.932	\$ 2.691.462.768	\$ 535.928.743	\$ 2.689.121.562	\$ 530.558.940
Contribución	\$ 1.107.003.829	\$ 1.552.407.058	\$ 1.151.615.550	\$ 1.599.668.390	\$ 1.159.028.863	\$ 1.613.475.582
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP	-\$ 551.076.162	-\$ 655.632.530	-\$ 1.274.325.151	-\$ 628.678.727	-\$ 1.005.616.128	-\$ 754.811.622
Subsidio	\$ 1.926.822.806	\$ 2.123.718.227	\$ 2.929.662.578	\$ 1.908.236.012	\$ 2.775.178.462	\$ 2.505.700.902
Contribución	\$ 1.375.746.644	\$ 1.468.085.697	\$ 1.655.337.427	\$ 1.279.557.285	\$ 1.769.562.334	\$ 1.750.889.280

CONCESIONARIO	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	-\$ 438.745.142	\$ 1.287.300.660	-\$ 2.399.800.886	\$ 207.867.755	\$ -	-\$ 1.343.377.613
Subsidio	\$ 4.449.930.589	\$ 1.409.373.288	\$ 6.817.928.399	\$ 3.291.855.216	\$ -	\$ 15.969.087.492
Contribución	\$ 4.011.185.447	\$ 2.696.673.948	\$ 4.418.127.513	\$ 3.499.722.971	\$ -	\$ 14.625.709.879
LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP	-\$ 3.844.560.979	-\$ 4.891.889.035	-\$ 4.475.703.666	-\$ 5.606.927.841	-\$ 3.469.397.581	-\$ 22.288.479.102
Subsidio	\$ 6.513.662.622	\$ 7.170.831.977	\$ 7.213.003.103	\$ 8.028.616.260	\$ 6.163.665.586	\$ 35.089.779.548
Contribución	\$ 2.669.101.643	\$ 2.278.942.942	\$ 2.737.299.437	\$ 2.421.688.419	\$ 2.694.268.005	\$ 12.801.300.446
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ SA ESP	-\$ 1.186.684.862	-\$ 1.039.288.852	-\$ 1.232.909.044	-\$ 1.140.729.913	-\$ 1.189.066.194	-\$ 5.788.678.865
Subsidio	\$ 3.246.480.360	\$ 2.698.978.542	\$ 3.517.640.073	\$ 2.997.514.100	\$ 3.265.470.568	\$ 15.726.083.643
Contribución	\$ 2.059.795.498	\$ 1.659.689.690	\$ 2.284.731.029	\$ 1.856.784.187	\$ 2.076.404.374	\$ 9.937.404.778
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	-\$ 1.521.763.565	\$ 1.127.584.080	-\$ 1.476.536.347	\$ 1.125.739.341	\$ -	-\$ 744.976.491
Subsidio	\$ 2.712.775.161	\$ 579.309.875	\$ 2.700.104.862	\$ 675.031.884	\$ -	\$ 6.667.221.782
Contribución	\$ 1.191.011.596	\$ 1.706.893.955	\$ 1.223.568.515	\$ 1.800.771.225	\$ -	\$ 5.922.245.291
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP	-\$ 655.467.285	-\$ 221.187.366	-\$ 1.108.031.648	-\$ 762.588.500	-\$ 679.187.616	-\$ 3.426.462.415
Subsidio	\$ 2.261.392.022	\$ 1.688.851.814	\$ 2.876.803.468	\$ 2.384.289.357	\$ 2.283.899.836	\$ 11.495.236.497
Contribución	\$ 1.605.924.737	\$ 1.467.664.448	\$ 1.768.771.820	\$ 1.621.700.857	\$ 1.604.712.220	\$ 8.068.774.082

Total subsidio \$ 84.947.408.962,00
Total contribución \$ 51.355.434.476,00
 -\$ 33.591.974.486,00

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 40 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*”, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se expidió el Decreto 449 de 2021 *“Por medio del cual se realizan ajustes administrativos para que la Secretaría Distrital del Hábitat asuma las funciones que venía ejerciendo la Secretaría Distrital de Hacienda respecto del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, creado mediante Acuerdo Distrital 31 de 2001”*

Para el cumplimiento del artículo 6 del Decreto 449 de 2021 se elaboró la Resolución 047 de 2022 *“Por medio de la cual se establece el procedimiento y requisitos para el giro y transferencia del monto total de subsidios y aportes solidarios en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital, conforme a lo definido en el Decreto Distrital 449 de 2021”*

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoKuJ1ndDJ5Dr-YsjJgZTwBpq7H8M45OAsBnrS14PtK-Q

- **Adelantar mesas de trabajo con las entidades distritales que producen información aplicable a la prestación del servicio público de aseo.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, se indica que durante la vigencia 2023, se realizaron 4 reuniones de seguimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial - Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017, tendiente a la articulación de acciones orientadas a minimizar los siniestros viales en el marco de la operación y en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de los concesionarios de la UAESP.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ej3i3JRmJORLmktKurlb-GkBlfkRc7tDeehQhGVN1AQ_A

Por su parte, la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP, indicó que El día 11 de octubre de 2023 se adelantó una mesa de trabajo con el equipo asesor de la Dirección ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento. En este espacio se respondieron algunos de los interrogantes planteados acerca del funcionamiento de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, en lo relacionado con aspectos como:

- Relación entre el usuario y el prestador de la actividad de aprovechamiento.
- Condiciones de vulnerabilidad de la población recicladora.

-Proceso registro de organizaciones y recicladores de oficio en base de datos UAESP.

-Qué alternativas han evaluado para la valorización de residuos.

Se presentó el borrador del Decreto con el objetivo de conformar un Comité Evaluador, con integrantes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, por tal motivo está pendiente dar una respuesta formal de la evaluación, a las organizaciones que presentaron sus proyectos en el 2022. Sin embargo, cada entidad está gestionando interiormente para que la propuesta decreto sea revisada con prontitud.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmEsv5glff5Lt88_jFqb0QEB_CNxt0jSZ9cf-QTGNGCyWw

- **Hacer parte de la agencia de datos del Distrito para generar y obtener información relacionada con la gestión de residuos sólidos.**

Desde la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza - SRBL de la UAESP, y la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT priorizaron el conjunto de datos de Residuos Dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana, provenientes de Bogotá, con el objeto de iniciar una prueba piloto para la construcción de un lago de datos que permita a la SDHT, recopilar y homogenizar datos de diferentes fuentes internas y externas para ofrecer una visualización de la información a través de indicadores y paneles de control con el objetivo de proporcionar una comprensión clara de la situación y dinámica del sector Hábitat, facilitando la toma de decisiones informadas.

Para la interoperabilidad de la información se brindó acceso a la base de datos alojada en el servidor local de la UAESP a través de una VPN la cual permitirá obtener su actualización con periodicidad mensual.

Es importante aclarar que el proyecto se encuentra en prueba piloto, motivo por el cual no se ha socializado frente a los grupos de valor y de interés de la SDHT. Sin embargo, el enlace de la UAESP puede acceder al desarrollo a través de un usuario y contraseña que permite acceder a la interfaz correspondiente.

Puede consultar el soporte de cumplimiento a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ej3i3JRmJORLmktKurlb-GkBlfkRc7tDeehQhGVN1AQ_A

Por su parte la Subdirección de Aprovechamiento, informó que, en el marco de la gestión de transparencia, la Subdirección de Aprovechamiento mantiene actualizados sus principales aplicativos relacionados con la siguiente información:

- Registro Único de Recicladores de Oficio
- Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio
- Procesos de gestión territorial y cultura ciudadana.

Puede consultar los sistemas de registro a través de los siguientes enlaces:

<https://www.uaesp.gov.co/content/actividades-desarrolladas-gestion-social>

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruro>

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.

De acuerdo con el Documento Técnico de Soporte, este proyecto tiene como finalidad la adecuada aproximación de los parámetros contemplados en la línea base para la ejecución de las actividades del servicio de aseo, su propósito es establecer condiciones favorables para el seguimiento y control de las actividades del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 3.

- **Diagnóstico de información y escala de la misma relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, se explica que se realiza un diagnóstico de información y escala de la misma sobre la Geo Data Base del PGIRS asociada al Decreto 324 de 2023, a través de la generación del documentado Reporte de Calidad de la base de datos geográfica, presentado en conformidad con los protocolos establecidos según los estándares de la Infraestructura de datos espaciales de Bogotá IDECA.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eof4fB8J_ThJnyXR9QcKBlcBVwXxNmpCLr_7MFdknuDR_g

- **Construcción y actualización de un visor geográfico WEB, que visibilice los parámetros de la línea base del PGIRS.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, se explica que se cuenta con un visor geográfico WEB, que visibilice los parámetros de la línea base del PGIRS, cuya URL, se publicó como anexo del Decreto 342 de 2023.

El visor es susceptible a dejar de funcionar, cuando la entidad no cuenta con la licencia del software ArcGIS online sobre el cual fue diseñado. La subdirección de RBL remite comunicaciones a la oficina de TICs encargada de proveer las soluciones tecnológicas y la OAP, encargada del seguimiento de las actividades del PGIRS; alertando sobre el riesgo de no contar con el software.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Enrz5cTHdbdCrhvlcuD_VD_YBwUi09LdPT5_oEXbbgHcwrQ

Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

La finalidad de este proyecto es crear sinergia entre las necesidades distritales con la normatividad expedida por entidades nacionales en materia de gestión integral de residuos sólidos, su propósito es propender por la garantía de los derechos de los usuarios del servicio público de aseo en el D.C.

- **Adelantar mesas de trabajo con las entidades nacionales que vigilan, reglamentan y regulan el servicio público de aseo.**

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que el día 11 de octubre de 2023, se adelantó una mesa de trabajo con el equipo asesor de la Dirección ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento. En este espacio se respondieron algunos de los interrogantes planteados acerca del funcionamiento de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, en lo relacionado con aspectos como:

- Relación entre el usuario y el prestador de la actividad de aprovechamiento.
- Condiciones de vulnerabilidad de la población recicladora
- Proceso registro de organizaciones y recicladores de oficio en base de datos UAESP.
- Qué alternativas han evaluado para la valorización de residuos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://uaespd->

my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ErUEvNmHaQ5PgDTYs6TvKZQBN8YqwumOE0jsgYcxUdaalw

Por otra parte, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza indico que el 5 de diciembre se realizó una reunión con la Superintendencia de Servicios Públicos, con la finalidad de presentar los anexos geográficos asociados a las diferentes actualizaciones del PGIRS.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkAQ006zFG1Kh1btfNcHNlQBswGvcKA889T_uvn_CRQG6Q

2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.

Este programa busca evitar la presencia de residuos sólidos en vías y áreas públicas que deterioren el paisaje urbano y sean foco de contaminación. Así mismo, pretende establecer las condiciones técnicas, económicas, sociales y logísticas para la correcta ubicación de contenedores para la presentación de los residuos sólidos a recolectar considerando las dinámicas e infraestructura urbana de la ciudad. Igualmente, plantea realizar el censo de puntos críticos existentes en el Distrito Capital por localidad que deterioran las áreas públicas de las mismas, ocasionado, entre otros temas, afectación a los sistemas de alcantarillado con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de estos.

Por otro lado, dentro de los retos se busca definir la viabilidad de inclusión de una estación de transferencia en la ciudad que permita obtener una mayor eficiencia en el transporte de residuos sólidos no aprovechables para su gestión integral; así como, la creación e implementación de rutas de recolección selectivas de residuos sólidos que permitan la adecuada separación y manejo en la fuente de los residuos con potencial aprovechable por parte de los recicladores de oficio para el aprovechamiento y valorización u otras alternativas de tratamiento, promoviendo en la ciudad un modelo de economía circular.

Finalmente, busca articular los instrumentos que permitan la modernización en la instalación y operación de infraestructura y mobiliario para el manejo integral de los residuos sólidos con el fin de mejorar la actividad de recolección, transporte y transferencia que se presta en el marco del servicio público de aseo.

Este programa se desarrolla a través de 5 proyectos cuyos avances se describen a continuación.

Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales.

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de presentación separada de residuos sólidos ordinarios en el espacio público coadyuvando al cumplimiento del concepto de área limpia. Su propósito es garantizar mejores condiciones sanitarias y ambientales en la ciudad; así como, propender por un modelo de economía circular de los residuos separados potencialmente aprovechables.

Avance actividades año 3.

- **Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización para residuos aprovechables y no aprovechables.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indica que se realizó la caracterización de residuos desde la fuente toda vez que el Distrito decidió ampliar el alcance de la caracterización, no solamente dejándolo en contenedores sino desde la fuente como bien se ha mencionado con el fin de tener un mayor espectro de caracterización de residuos para la toma de decisiones.

Puede consultar el soporte de cumplimiento de la actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eq8-j5oUywNKg1kC6GtsgpUBVOoThbnOzca4j0Xjobx1jA

- **Implementar un sistema de medición de separación en la fuente que permita diagnosticar e implementar estrategias para maximizar el aprovechamiento de residuos.**

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que se diseñó un instrumento de medición de separación en la fuente, el cual fue ajustado con algunos aspectos sugeridos por la Subdirección de RBL, sin embargo, su aplicación con apoyo de los equipos operativos no ha podido ser definida.

En este sentido, la actividad fue priorizada en la planeación de la subdirección de Aprovechamiento para el año 2024.

Puede consultar el avance de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ErmE43eEUcNHt3YqQ_FoS_sBTfXijLueJXEL11lhuXO2Q

- **Desarrollar mesas técnicas con los concesionarios del servicio y la interventoría del esquema para socializar, discutir y articular la ubicación del sistema de contenerización en zonas futuras susceptibles a contenerizar o en aquellas que sea viable la redistribución del sistema ya instalado, si los documentos técnicos lo viabilizan.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presenta un documento técnico que contiene la ubicación de los contenedores superficiales distribuidos a lo largo de las cinco Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), el documento también incluye la ubicación de los contenedores soterrados en la ASE 1 y ASE 5.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://uaespd->

my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EvqJORhIQdhJju9Masdg0gUBgte631QF2uZAw_zxMk2WtA

- **Realizar monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en la Ciudad que incluya la especialización de estos sistemas.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, elaboró un documento técnico el cual presenta el monitoreo y seguimiento a los sistema de contenerización en la ciudad durante el año 2023. Adicionalmente, se presenta el informe generado de las actividades de seguimiento realizado desde el componente social a los sistemas de contenerización en la Ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ErmRpih-9sVNuw1GTqovRLQBOfc1UD8VIGOuljctVARX1w

Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojados clandestinos de residuos identificados en la ciudad.

La finalidad de este proyecto es monitorear los puntos críticos en la ciudad con el fin de establecer estrategias para su disminución y erradicación, su propósito es mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad.

Avance actividades año 3.

- **Presentar el censo de puntos críticos y arrojados clandestinos por localidad de manera georreferenciada.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presenta el consolidado de los censos de puntos críticos y arrojados clandestinos por localidad de manera georreferenciada para los doce (12) meses del año, los cuales son reportados mensualmente por cada uno de los concesionarios de aseo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EiLp3kEDotZEIZRckdFiRdQBF0wIW_exSSx2vAoy47UBIw

- **Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presenta diez (10) informes de intervención mensuales correspondientes a la intervención de los puntos críticos que contienen la información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos. Los informes se presentan desde enero de 2023 a octubre de 2023, teniendo en cuenta que el mismo es elaborado con base en el informe mensual de interventoría presentado, el cual tiene un rezago de dos (2) meses.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Es4KgmdX4xtFovuQTVbNON4BPptLZhnUbBTHDQVYLokMmQ

- **Elaborar protocolos de entrega de puntos críticos intervenidos a las alcaldías locales y demás entidades competentes que incluyan los cronogramas para realizar y articular con éstas el seguimiento a la atención, erradicación y mitigación de puntos críticos y sitios de arrojo clandestino identificados.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza manifestó que se realizó la entrega de dos (2) puntos críticos en la vigencia 2023 en la localidad de la Candelaria en conjunto con el operador de aseo, la Alcaldía Local, Policía y comunidad. Así mismo, en acciones interinstitucionales se realizó la recuperación e intervención de ochenta y un (81) puntos críticos ubicados en la ciudad.

Conforme con lo precisado anteriormente, se realizó la actualización del protocolo de entrega de puntos críticos intervenidos.

Una dificultad ha radicado en que a pesar de que se entregan puntos críticos atendidos, los usuarios recurren en la presentación de residuos inadecuadamente. De igual manera el prestador seguirá atendiendo los puntos de arrojo clandestinos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EvyaeyiM4rtFiz38yVXfrZIBuSBwGIrq3HKw5IQfKRuSCg

Proyecto 3. Normatividad actualizada para la modernización de la actividad de recolección, transporte y transferencia.

La finalidad de este proyecto es permitir la instalación y operación de infraestructuras y mobiliario para manejo integral de residuos sólidos considerando los avances en la normativa y la modernización en su gestión.

Avance actividades año 3.

- **Articular con las entidades distritales competentes la actualización de los instrumentos de planeación que regulan la infraestructura y mobiliario para la operación de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se informa que el artículo 187 del POT adoptado mediante Decreto 555 de 2023 reglamenta las infraestructuras y mobiliario asociados a la operación del servicio público de aseo. Con base en lo precisado anteriormente, se adjunta documento que propone la reglamentación de las infraestructuras y mobiliario para la operación de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos, con el fin de que sea un instrumento de toma de decisiones de requerirse.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgtjEigdtx5KifTuVlIF6jcBlbYazL9swFFzX_3IMUliwA

Proyecto 4. Recolección Selectiva en el Distrito Capital.

La finalidad de este proyecto es fortalecer los modelos existentes e implementar modelos de gestión de residuos sólidos no peligrosos con un enfoque de economía circular hacia el aprovechamiento y valorización.

Avance actividades año 3.

- **Fomento de las rutas existentes para la recolección selectiva de residuos sólidos no peligrosos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que para el año 2023, y en el marco de lo establecido en el Anexo 2 de los contratos de concesión, el concesionario Ciudad Limpia (ASE 3), realizó acompañamiento a las asociaciones de recicladores en las rutas selectivas mediante la actividad de la ruta del reciclaje en las localidades de Kennedy y Fontibón.

Al mes de noviembre el concesionario realizó 20 actividades, en la cual se abordó a 2.222 usuarios los cuales se vincularon a esta actividad entregando los residuos potencialmente aprovechables.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhW_LHdezGtEt5ikeiACPdgBlzKKAy5Krwzovlecb-9cA

- **Implementación de los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indica que, bajo el actual esquema del servicio público de aseo, la recolección de residuos orgánicos es una actividad que no se encuentra segregada o separada de la recolección común de residuos. En este sentido, las iniciativas que se han presentado han sido de forma voluntaria por parte de muy pocas organizaciones de recicladores de oficio.

Lo anterior, en virtud de los altos costos operativos para la recolección y tratamiento de este tipo de residuos, los cuales no son compensados, pues no existe una tarifa reglamentada para esta actividad, en cuyo caso no resulta una operación viable.

Desde la UAESP se propenderá por realizar el ajuste a los componentes de los modelos tarifarios para tratamiento de residuos orgánicos, los cuales son competencia de la agenda legislativa de las entidades del orden Nacional con competencia en el tema.

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informa que entre los meses de enero y febrero de 2023, se contó con un piloto de recolección de residuos orgánicos en la localidad de Suba, cuyo alcance consistía en atender comercio de frutas y verduras y algunos usuarios multiusuarios del servicio. Durante enero y febrero de 2023 se recolectaron 86,93 toneladas de residuos orgánicos.

Se identificó como dificultad que no existen plantas adecuadas para transportar grandes cantidades de residuos orgánicos, sin embargo, la Administración Distrital trabajará en la implementación de plantas que permitan la recepción de residuos orgánicos de manera separada.

Puede consultar el soporte de cumplimiento de esta actividad a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Evg_65EiQsxBp7w_pakdAkSQB2yJleWesHLSzyHosEYXPZA

- **Realizar seguimiento a los pilotos implementados de recolección selectiva de residuos orgánicos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que se continua con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo en Ciudad Bolívar operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE.

Así mismo se avanza en el análisis, elaboración y actualización de los documentos para el proceso de licitación de adquisición y suministro de elementos para el fortalecimiento técnico de la planta de tratamiento de residuos orgánicos en la localidad de Usaquén de la organización de recicladores MYM UNIVERSAL.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Evugk8i0-2tCrcQ7FgD_agQBu6A011Zhf2BRGerqVKsZ3Q

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presenta un informe que contiene el seguimiento al piloto implementado en la localidad de Suba por parte del prestador Área Limpia, relacionado con la recolección selectiva de residuos orgánicos, específicamente la recolección de residuos orgánicos en comercio de frutas y verduras y algunos usuarios multiusuarios del servicio. Es importante precisar que el piloto en la vigencia 2023 únicamente estuvo vigente durante los meses de enero y febrero.

Una dificultad es que no existen plantas adecuadas para transportar grandes cantidades de residuos orgánicos, para ello la Administración Distrital trabajará en la implementación de plantas que permitan la recepción de residuos orgánicos de manera separada.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkyLSbOSdZpCsA9VGUXtSNoBkKyYHQKOZYmoH0uDCsFz4w

Proyecto 5. Análisis de viabilidad para la instalación de estaciones de transferencia en el Distrito Capital.

La finalidad de este proyecto es obtener mayor eficiencia en el transporte de residuos sólidos hasta la respectiva infraestructura para su gestión.

Avance actividades año 3.

- **Realizar el análisis de la viabilidad técnica, operativa, jurídica, comercial, financiera, económica, social, ambiental, institucional, sociocultural, riesgos y regulatoria para la implementación de una estación de transferencia de residuos sólidos.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presenta un documento de análisis para la viabilidad técnica, operativa, jurídica, comercial, financiera, económica, social, ambiental, institucional, sociocultural, riesgos y regulatoria para la implementación de una estación de transferencia de residuos sólidos en el Distrito Capital.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ep0ivxaxnXVBswoQbcYvR-oBDLA2M_O8J_Ulc8unGNyEnQ

3. PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

El programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas busca aumentar la eficiencia en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la ciudad y las actividades asociadas a las cestas públicas mediante la identificación de las necesidades particulares de barrido y limpieza en las diferentes zonas de la ciudad, identificando para esto las frecuencias necesarias de la actividad de barrido para mantener el concepto de área limpia.

De igual manera, un importante desafío para lograr a cabalidad este programa se relaciona con realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de instalación, distribución, retiro y reposición de cestas públicas en la ciudad.

Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.

La finalidad de este proyecto es disminuir la acumulación de residuos que son objeto de barrido en vías y áreas públicas, el propósito es garantizar la correcta asignación de frecuencias en la atención de barrido y limpieza, en las zonas de espacio público de la ciudad, de acuerdo con dinámicas territoriales.

Avance actividades año 3.

- **Mesa interinstitucional anual en la que se alojen las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indica que el día 7 de junio de 2023 se llevó a cabo la mesa anual interinstitucional de barrido, donde se socializó el avance del documento referente a las zonas con cobertura vegetal deficiente y se compartió con las instituciones que tienen injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público la actualización de la línea base PGIRS donde se adicionan nuevas frecuencias de barrido que se determinaron con base en una serie de criterios técnico-operativos.

No fue posible contar con la participación de todas las entidades convocadas a pesar de haber remitido la invitación con un mes de antelación. Se espera en adelante generar contactos directos con colaboradores de las entidades con el fin de garantizar comunicación directa y participación en próximas mesas interinstitucionales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EsScSAFtwJ5Di7wMgHNk-nEBrgAGCJrPvExIL8L7GTm5fQ

- **Generación de un inventario de zonas con cobertura vegetal deficiente.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza presentó un documento que explica la implementación de la metodología para la determinación de zonas con cobertura vegetal deficiente en base a una clasificación supervisada utilizando imágenes aéreas de alta resolución. El proceso comienza con la determinación de las zonas públicas objeto del programa de corte de césped y poda de árboles y barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Una vez identificadas las zonas se realiza una primera clasificación supervisada usando el aplicativo Google Earth Engine, la cual nos permite identificar las zonas donde hay algún tipo de cobertura vegetal. Posteriormente se realiza la recopilación de datos de entrenamiento, donde se seleccionan áreas representativas de diferentes categorías de cobertura y una clasificación a partir de los niveles de píxel para determinar si es cobertura vegetal abundante, media o es suelo descubierto.

Una vez entrenado el algoritmo, se procede a clasificar las imágenes de la ciudad capital en las categorías definidas. La precisión de la clasificación se evalúa mediante datos de validación. Posteriormente, se realiza un análisis específico para identificar las zonas con cobertura vegetal deficiente, esto implica la revisión de áreas clasificadas como suelo descubierto y otras categorías que indiquen una falta significativa de vegetación.

Además de la clasificación, se incorpora un análisis geoespacial para evaluar la relación entre las zonas con cobertura vegetal deficiente y factores relevantes, como las dinámicas territoriales, la frecuencia de barrido y limpieza de vías, y la concentración de contaminantes atmosféricos, como el PM10. La combinación de técnicas de teledetección, clasificación supervisada y análisis geoespacial proporciona un enfoque integral para la identificación de zonas específicas que requieren intervención para mejorar la cobertura vegetal en el espacio público de la ciudad capital y contribuir en los procesos de renaturalización y reverdecimiento para la mitigación de contaminantes atmosféricos además de contribuir en la identificación de las zonas con necesidades diferenciales en cuando a la frecuencia de la actividad de barrido y poda de árboles.

Como parte del producto se requería presentar un inventario, el análisis de datos y el trabajo requirió mayor esfuerzo, toda vez que no se hizo a través de visitas de campo constantes sino mediante análisis de datos de ortofotos. Se trabajará para aumentar la cantidad de profesionales que apoyan este tipo de actividades.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkB4AI5r3iBBvjh_NT-M5lkBXb9q2w_4TJUWn0AEaTZm4w

- **Monitoreo de las acciones encaminadas al reverdecimiento de la ciudad en zonas con cobertura vegetal deficiente.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presentó documento técnico con la compilación del análisis y monitoreo de las diferentes acciones que se llevan a cabo en la ciudad de Bogotá y que están encaminadas al reverdecimiento de aquellas zonas que por diferentes factores ya sean antrópicos o naturales, han perdido condiciones naturales que afectan su cobertura vegetal. Se analiza desde diferentes puntos, de qué manera esta situación precitada afecta las actividades de la prestación del servicio público de aseo y se presenta una discusión sucinta de la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones que se llevan a cabo hoy día en las diferentes localidades de la ciudad y que cuentan con zonas verdes que tienen déficit en sus coberturas vegetales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EuYpU53PWuRMvPuBqIFv9IIlBeXzQZ6knQwSSNgixNaiArQ

Proyecto 2. Cestas en el espacio público.

La finalidad de este proyecto es contar con cestas con residuos sólidos presentados por parte del usuario sin rebosamiento, utilizadas y atendidas eficientemente, su propósito es el cumplimiento del concepto del área limpia con la adecuada distribución y atención de cestas públicas.

Dentro del marco de la mesa interinstitucional de cestas públicas, los temas generales se centraron en la contextualización general del PGIRS y el Programa en específico, se presentó un contexto general sobre las cestas públicas dónde se abordaron temas como tipologías, ausentismo, entre otras variables, se presenta esquema regulatorio y normativo y finalmente se realiza la presentación del avance de las validaciones de cestas públicas en campo, a través de mapas de calor. No se asignaron compromisos dentro del marco de la Mesa Distrital.

Avance actividades año 3.

- **Establecer una mesa interinstitucional anual en la que se involucren las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público, y en la cual se establezcan las responsabilidades.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que el día 6 de junio de 2023 se llevó a cabo la mesa anual interinstitucional de cestas, mediante la cual se presentó la metodología del plan de trabajo para reposición, reubicación y reinstalación de este mobiliario. Así mismo, se identificaron las diferentes problemáticas

que las entidades dentro del marco de su misionalidad, han determinado que se pueden asociar a las cestas públicas.

Se tuvo dificultad con que, no fue posible contar con la participación de todas las entidades convocadas a pesar de haber remitido la invitación con un mes de antelación. Se espera generar contactos directos con colaboradores de las entidades con el fin de garantizar comunicación directa y participación en próximas mesas interinstitucionales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmUlouEWLsNCmjolbGDOcwAB0g-LDC1LtyXdpcmE9sMJAA

- **Seguimiento al plan de trabajo que contenga los indicadores de cumplimiento.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, presentó el documento que pretende plasmar un plan de trabajo que se estructura a partir del establecimiento de diferentes indicadores, que tienen como objetivo arrojar datos de carácter cualitativo y cuantitativo en atención al estado del mobiliario urbano, más específicamente de las cestas públicas, en la ciudad de Bogotá D.C. y de esta forma establecer propuestas específicas para la instalación, retiro, reubicación y reposición de cestas públicas.

Como parte del producto se requería presentar un inventario, el análisis de datos y el trabajo requirió mayor esfuerzo, toda vez que no se hizo a través de visitas de campo constantes sino con base en la información obtenida en el 2022 en las visitas de verificación del estado físico y mecánico del 33% de las cestas públicas presentes en la ciudad de Bogotá. Se espera aumentar la cantidad de profesionales que apoyan este tipo de actividades.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ErplJTAEkwxPlizPSZHPS9IBINuOe8tDwL3k069piDDx9A

4. PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.

Este programa apunta a mantener en las mejores condiciones las zonas verdes existentes para maximizar el goce ciudadano. El objetivo de este programa es aumentar la eficiencia en las actividades asociadas al corte de césped y poda de árboles urbanos ubicados en el espacio público y que son atendidos en el marco de los planes de poda vigente, que pueden ser actualizados para dar respuesta a las necesidades de la ciudad.

A su vez, este mantenimiento de las zonas verdes se realiza de acuerdo con los marcos normativos, los lineamientos técnicos y las necesidades de la población. Sin embargo, el éxito de la ejecución de las actividades depende de contar con los insumos técnicos necesarios para la adecuada planificación, como son; información actualizada sobre las cantidades de metros cuadrados susceptibles de ser atendidos por los distintos concesionarios de aseo del Distrito, así como el inventario actualizado del arbolado presente en el Sistema Integrado de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

De esta manera, los proyectos de este programa están enfocados en resolver estas falencias de información y los cuales permitirán, en el mediano y largo plazo, tener herramientas de planificación, que se adapten según el dinamismo propio de la ciudad en el tiempo y el espacio.

Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.

La finalidad de este proyecto es la percepción de eficiencia en la prestación de la actividad de corte césped por parte de la ciudadanía y su propósito es tener áreas públicas en óptimas condiciones de utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales asociados a estas. Se busca poder definir las frecuencias de corte de césped considerando las condiciones particulares de la ciudad; como los microclimas existentes, que afectan el crecimiento de la especie herbácea de pasto que domina las zonas verdes de Bogotá (*Pennisetum clandestino*).

Avance actividades año 3.

- **Generación de mesas técnicas interinstitucionales encaminadas a la construcción de una metodología en el seguimiento del corte de césped en la ciudad.**

Bajo el liderazgo de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, se realizaron dos (2) mesas de trabajo con el prestador Área Limpia D.C. (el 27/06/2023 y el 30/11/2023) para socializar la metodología y el estado y su estado de avance. Se logró contar con el apoyo del prestador para la fase de procesamiento de la información que por DTS tendrá vigencia 2024. El prestador se comprometió a evaluar la posibilidad de vincular otras

variables que podrían ser interesantes en la investigación, tales como pendiente y tipo de suelo.

Se ha tenido dificultad con que el Jardín Botánico de Bogotá, no continuó su participación en la metodología, aun cuando ellos son actores claves para la gestión del PGIRS. Se atribuyó la situación a recorte del personal contratista que se encontraba apoyando la fase de análisis de datos.

Como acción de mejora se vinculó como actor clave a uno de los prestadores de aseo para continuar la fase de procesamiento de la información.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhTT4fUz87FOsMTCJLRWPY8BXtn6jwe-MkcM89QpgKweyQ

- **Aplicación y seguimiento de la metodología propuesta con el fin de evidenciar el seguimiento al corte de césped en el Distrito Capital.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indicó que se finalizó la etapa de aplicación en campo de la metodología propuesta para el seguimiento al crecimiento del corte de césped en el Distrito Capital. Se procedió a validar la información, en cuanto a orden y precisión y se realizó el filtro de acuerdo con la varianza de los datos. Finalmente se inició el análisis preliminar que consta a la triangulación de las unidades de muestreo con los datos de precipitación provenientes de las estaciones meteorológicas más cercanas. Se elaboraron los dos informes de seguimiento anual disgregados de la siguiente forma: Documento 1: Finalización etapa de campo y preparación de los datos y Documento 2: Procesamiento preliminar de la información.

Con ocasión a las obras de infraestructura urbana que se adelantan en la ciudad, varias Unidades de muestreo fueron descapotadas, lo cual se identifica como dificultad, para ello se reubicaron con la mayor proximidad posible y uniformidad considerando las condiciones del terreno.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ev4sfMPUxmZMqF7pd9tsGe4BNxiWbayOH-QZ1V45IYPeBg

Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.

La finalidad de este proyecto es garantizar la atención eficaz y oportuna en materia de poda de los individuos arbóreos competencia de la Unidad, mediante el seguimiento a

los planes de poda vigente y la articulación interinstitucional para la gestión efectiva en materia silvicultural.

Avance actividades año 3.

- **Generación de mesas técnicas semestrales interinstitucionales para retroalimentar el seguimiento del Plan de Podas vigentes y en curso por parte de la autoridad ambiental SDA a los prestadores de aseo, Codensa, EAAB, y otras entidades involucradas en la gestión del arbolado como Alcaldías Locales y Bomberos.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informó que durante la vigencia 2023 Se realizaron ocho (8) mesas interinstitucionales para retroalimentar el seguimiento a los 5 planes de poda vigente autorizados con los conceptos técnicos; SSFFS 00004 del 2019, 17526 del 2018, 17627 del 2018, 17218 del 2018 y 17937 del 2018 - de la siguiente manera:

- 10/03/2023 - Realizada entre UAESP, Bogotá Limpia y la interventoría.
- 19/04/2023 - Realizada entre UAESP, Interventoría y Promoambiental
- 25/04/2023 - Realizada entre UAESP, Interventoría y Bogotá Limpia -
- 06/06/2023 - Realizada entre UAESP, Ciudad Limpia, Interventoría y SDA.
- 27/06/2023 - Realizada entre UAESP, SDA, Interventoría y los 5 Consorcios de aseo.
- 10/08/2023 - Realizada entre UAESP, Interventoría y Área Limpia.
- 13/10/2023 - Realizada entre UAESP, SDA, IDR, y JBB.
- 16/11/2023 - Realizada entre UAESP, SDA, JBB e IDPC.

Una dificultad radica en lograr la aplicación de los lineamientos de la SDA en el manejo de avifauna considerando las condiciones de los contratos de concesión. Para ello se trabaja articuladamente con la SDA buscando alternativas para la actual vigencia y proyectando el deber ser para la próxima licitación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdcm.my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqllMiV9sYFOhYn3MzW4zQlBL3GFca0Y2-zdWAC7G0xjdA

5. PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

Con la implementación del programa de lavado se busca reducir los puntos críticos sanitarios en la ciudad, a través de la articulación interinstitucional que permita el mejoramiento y recuperación de las zonas con esta problemática, con la implementación de baños públicos de acuerdo con las dinámicas de la ciudad y considerando los diversos factores económicos, sociales, políticos, ambientales, legales y financieros. Igualmente busca optimizar las frecuencias de lavado en los lugares identificados que requieran la actividad de lavado y generar el inventario de áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado en la ciudad.

Por su parte, y teniendo como base el inventario de zonas susceptibles de la actividad de lavado, el programa busca priorizar aquellas zonas o áreas públicas donde se requiera mayor frecuencia de lavado con el fin de mantener en óptimas condiciones las áreas públicas de la ciudad para el disfrute de los ciudadanos. Cada una de las estrategias planteadas busca mejorar la actividad de lavado de áreas públicas que se presta en el marco del servicio público de aseo y mantener el concepto de área limpia.

Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.

Su finalidad es la reducción de la contaminación ambiental y sanitaria, su propósito es intervenir los puntos críticos sanitarios en la ciudad.

Avance actividades año 3.

- **Propiciar y consolidar mesas interinstitucionales anuales en las que participen las instituciones que tengan injerencia en la oferta y mantenimiento de baños públicos en la ciudad.**

Durante la vigencia 2023, la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, asistió a cuatro (04) sesiones del Comité Interinstitucional de Protección del Espacio Público en especial en el cumplimiento de la Acción Popular 2005-02345 - Baños Públicos.

Al interior del Comité Interinstitucional de Cultura Ciudadana para la Protección del Espacio Público en Condiciones de Salubridad, se hizo referencia a la creación de este comité como respuesta a una acción popular que había sido adelantada durante la administración actual. Se destacó el papel de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana, en la transferencia del enfoque de cultura ciudadana gracias a esta instancia, que permitió visibilizar acciones que antes no habían sido reconocidas de esa manera.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eq-wLsabgXJGp4mEutAzMjgBFdfOe7JlrhXoLorHsVtLTQ

- **Programa interinstitucional de capacitación dirigida a los ciudadanos, que permita la apropiación del espacio público, a través de la cultura ciudadana.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza presenta un programa interinstitucional que permite el seguimiento al número de capacitaciones realizadas, en donde para la vigencia 2023 se realizaron sesenta y dos (62) capacitaciones con mil cuarenta (1040) usuarios sensibilizados en 19 localidades de la ciudad dirigidas a la ciudadanía sobre el adecuado manejo y apropiación del espacio público.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EpvBcA3KsAFLmLYxqHj3dtEBIjVkWKeZuitOEhqYNpF69Q

Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado.

Este proyecto tiene como finalidad la percepción de calidad en las condiciones de limpieza de la ciudad por parte de los habitantes del Distrito Capital, su propósito es el aporte a uno de los factores que condicionan un lugar seguro en las áreas públicas del Distrito.

Avance actividades año 3.

- **Generación de un inventario de las áreas públicas y puentes peatonales objetos de lavado en la ciudad.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indica que durante el 2023, se actualizó el inventario de áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado en la ciudad con la identificación de mil quinientos cuarenta y cuatro (1.544) puntos objeto de lavado a través de visitas de campo realizadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EpwWHY2A119MubcfQTd8US8BbarQqUL8ISK2y640zFvVWg

- **Elaboración de documento técnico con la identificación de las zonas o áreas públicas que requieren intervención a través de mayores frecuencias de lavado.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se adjunta la actualización del documento técnico con la identificación de las zonas o áreas públicas que requieren intervención a través de mayores frecuencias de lavado, de acuerdo con las

infraestructuras evidenciadas en la actualización del inventario de áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado realizadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhtqddXpMSNGv101xHIXN1IBk64dBeUXwFrgT314XrsdOQ

- **Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indica que se cuenta con la implementación de un esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado.

Adicionalmente se realizaron dieciséis (16) visitas de supervisión a las bases de operaciones y a la actividad de lavado con el fin de realizar verificación de los vehículos dispuestos para tal fin. En las verificaciones se revisa que la ruta se esté desarrollando dentro del horario regular; se evidencia el uso adecuado de los elementos de protección personal en los operarios, las herramientas completas y el buen estado de los equipos y elementos de protección. Se revisa que el vehículo tenga luces de parqueo y desvío. Se resalta la atención y diligencia de los operarios en el momento de realizar el barrido previo y posterior al lavado, así como la recolección de residuos dispersos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnrGR9cE52NMueA4QQx6uZUBQoUDOMM_BWCDQPqWwC9cMQ

6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.

Dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos que incorpora el PGIRS, se encuentra como elemento trascendental el programa de aprovechamiento del servicio público de aseo en el marco de la transición a un modelo circular de gestión. En este sentido, el PGIRS ha planteado proyectos y actividades en tres líneas principales:

- i) El desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio,
- ii) La estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables y,
- iii) Las estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor. Lo anterior tiene como finalidad que el Distrito Capital genere acciones enfocadas a los cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos y a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad y para disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final, y por último, acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos, los cuales deben enfocarse en cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el aumento de los indicadores de separación en la fuente por parte de los ciudadanos.

Avance actividades año 3.

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.**
(Subdirección de Aprovechamiento)

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que durante el año 2023 se registran un total de 1.294 actividades con un impacto de 34.119 personas sensibilizadas en separación en la fuente y presentación de residuos.

Dichas actividades son desarrolladas por parte del equipo de cultura ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento, a través de mecanismo como:

- Sensibilizaciones a comunidad
- Capacitaciones a entidades públicas y privadas
- Sensibilizaciones entidades educativas
- Sensibilizaciones y/o capacitaciones a conjuntos residenciales.
- Socializaciones y en ferias locales y tomas territoriales.

El proceso de sensibilización en separación en la fuente y presentación de residuos se realiza a través de un componente pedagógico, que permite explicar la necesidad de hacer uso del código de colores para efectuar una adecuada separación de los residuos, en este sentido, se hace entrega de bolsas blancas y verdes para apoyar el proceso de capacitación.

Hubo dificultad para estimar el impacto de campañas realizadas sobre separación en la fuente, en la población en general. Sin embargo, para la próxima vigencia se plantea evaluar la necesidad de adoptar durante la ejecución de las campañas la medición del impacto de estas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqybW30EahpHhp7c5yh4ZAQBT6ytx22n79QuzgLpbgySPw

En el marco de la promoción de acciones que generen cambios en la forma en como los ciudadanos separan sus residuos para ser aprovechados, el PGIRS propone a todas las entidades del Distrito que realicen sensibilización a la ciudadanía, la meta de realizar capacitaciones sobre separación en la fuente para: hogares, empresas, entidades distritales y nacionales, establecimientos comerciales, sitios de alta afluencia de personas, eventos masivos; así como las condiciones específicas sobre las cuales debe desarrollarse la actividad de aprovechamiento en el Distrito, y que se incluya un componente de entrega solidaria del material aprovechable a los recicladores de oficio.

Es así como a través de oficio se solicitó a las Alcaldías Locales, a la Secretaría Distrital de Educación SDE, a la Secretaría Distrital de Cultura SDC, a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE y a la Corporación Autónoma Regional CAR, la información correspondiente a las *capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos*, realizadas durante la vigencia 2023, a continuación se presenta la información recibida.

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.**
(Secretaría Distrital de Ambiente)

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial SEGAE, indicó que mediante la articulación con

entidades Distritales y programas posconsumo se promovió la gestión adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, en instituciones educativas de Bogotá a través de las siguientes actividades:

* Préstamo e instalación de puntos de recolección el Programa Ecolecta para la entrega voluntaria de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en los hogares. Se realizó la recolección y gestión adecuada de los residuos acopiados por parte de gestor autorizado.

* Capacitación a las personas involucradas en la coordinación y manejo de los contenedores, así como a los estudiantes y demás comunidad educativa.

* Articulación con programas posconsumo de RAEE para la gestión de estos residuos y operación de los puntos de Ecolecta.

- Actividades realizadas en Instituciones Educativas 2023: 15

- Kg de Residuos recolectados y gestionados con gestores de programas posconsumo 576,94 kg

- Número de contenedores instalados 4 unidades.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/En-E3PkzoTVLhfyEAD95X2IBcKzVWqx5hvWaibSWzB2Vaw

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Secretaría Distrital de Educación)

La Secretaría Distrital de Educación, indicó que durante el 2023 se llevaron a cabo dos (2) campañas de sensibilización, en relación con el manejo de residuos sólidos dirigidas al personal administrativo de la entidad. La primera campaña consistió en la socialización de una serie de piezas comunicativas en las cuales se explica de forma detallada la manera más adecuada para efectuar la separación de residuos en la fuente en los puntos ecológicos que se encuentran en las instalaciones del Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito. Este mensaje fue divulgado a través de los correos electrónicos de los líderes de los procesos de la SED, quienes a su vez enviaron la información a todos los colaboradores de los 18 procesos que existen para la entidad.

La segunda campaña tuvo lugar en el marco de la celebración de la semana ambiental y consistió en dos actividades. La primera de ellas denominada el stand de los plásticos de un solo uso, el cual constaba de una estación en la que se impartía información relacionada con los efectos en la salud y en el ambiente por el uso indiscriminado de los plásticos de un solo uso según su número de clasificación. Esta actividad iniciaba con la

escogencia de alguno de los objetos plásticos de un solo uso disponibles en la mesa por parte de los visitantes del stand, quienes a continuación debían buscar el número de clasificación del plástico en cuestión, con el fin de que el equipo PIGA informara los efectos adversos de su uso. Una vez interiorizada la información, se procedía con la exposición de elementos alternativos de reemplazo que también se encontraban en el stand.

La segunda actividad consistió en un circuito ambiental en el cual dos de las estaciones se enfocaron en manejo de residuos sólidos, siendo el stand de los plásticos de un solo uso, previamente descrito y una estación enfocada en la separación de residuos sólidos en la cual los visitantes debían clasificar 10 tipos de residuos sólidos en las bolsas de colores que son utilizadas en los puntos ecológicos de la entidad (blanca, negra y verde).

Una dificultad presentada ha sido la falta de interés por parte de los funcionarios administrativos.

Por otra parte, desde el proyecto de inversión 7599 de la Dirección de Educación Preescolar y Básica, en diciembre de 2023 se elaboró y publicó en el repositorio de la SED el documento de orientaciones pedagógicas "Circularidad, una oportunidad redonda para el planeta", en el que se abordan algunos desafíos para la transformación de nuestros hábitos de consumo, buscando hacer frente a los desafíos derivados de la crisis global. Esperamos que toda la comunidad educativa de la ciudad pueda sacar provecho de las herramientas ofrecidas en este documento y continuemos el camino hacia la construcción de ciudadanías responsables con el cuidado del ambiente y los territorios.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [SOPORTES MATRIZ OFICIO E-2023-178205_1](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Puente Aranda)

La Alcaldía Local de Puente Aranda, presenta el “programa ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora” cuyo propósito es: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

línea de inversión: Inversiones ambientales sostenibles

Concepto del Gasto: Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

En el marco de este programa se realizaron 64 campañas, referentes a ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora de oficio, utilización del código de colores y líneas de atención.

Hubo dificultad por la falta de participación por comunidades invitadas, poca asistencia a los encuentros de sensibilización y/o educación realizados. Tanto en zonas comerciales, propiedad horizontal.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [PEDAGOGIA TERRITORIO ALPA 2023 .xlsx](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Chapinero)

Desde la Alcaldía Local de Chapinero, se reportaron capacitaciones en temas de aprovechamiento de residuos sólidos, importancia de reciclaje, generar hábitos sostenibles en:

- Propiedad horizontal (2 conjuntos residenciales), zonas comerciales (toda la localidad)
- 3 Jornadas de recolección de residuos en Quebrada Moraci, Delicias y el Chulo
- 2 Reciclatones en Barrio Mariscal Sucre
- 3 Jornadas de reciclador por un día para dignificar la labor de las asociaciones de recicladores en centros educativos en el colegio Simón Rodríguez y la Junta de Acción Comunal.

Se indica que se llevan a cabo cada una de las actividades mencionadas para darle cumplimiento a la capacitación de las 300 personas que son la meta para la presente vigencia con capacitaciones, talleres teórico - prácticos y entrega de insumos y suvenires, para contar con personas formadas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje.

Hubo dificultad porque la ciudadanía no participa de manera activa en las diferentes actividades y espacios destinados a la capacitación

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Inf ejecucion.docx](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Bosa)

La Alcaldía Local de Bosa, reportó las siguientes actividades realizadas durante la vigencia 2023:

Feria Ambiental Mi Barrio Imaginado sector del Jardín: Se realizo feria mi barrio imaginado en el sector de Bosa El Jardín, con el acompañamiento de entidades del

Distrito, ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros y entrega de kits de bolsas para la separación de residuos.

SDA: Cuidado y protección de ecosistemas naturales.

SUBRED: esquema de vacunación, valoración nutricional, donación de sangre, adecuado residuos posconsumo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.1 Acta de la jornada de servicios barrio el Jardín..pdf](#)

Conmemoración día del reciclador: En marco de la celebración del día del reciclador se realizó la conmemoración del día del reciclador de oficio, campaña por la dignificación de la labor del reciclador, la importancia del reciclaje, ventajas y retos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.2 Acta Conmemoración día del reciclador.pdf](#)

Jornada de sensibilización en el sector de San Bernardino: Se realizó jornada de sensibilización en el sector de San Bernardino en el Triunfo sobre el adecuado manejo de residuos sólidos en el sector, actividad que se llevó a cabo en acompañamiento de entidades como: ALB y SDA: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros. LIME: horario y frecuencias de recolección del sector y línea de atención 110. UAESP: Ecopuntos, manejo de residuos RCD.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.3 Acta sensibilización el triunfo sector san bernardino.pdf](#)

Jornada de Sensibilización Conmemoración día del agua Colegio Laurel de Cera: Se realizó jornada de sensibilización en marco de la celebración del día del agua en el Colegio Laurel de Cera ubicado en el sector de Parques de Bogotá, actividad que se realizó en acompañamiento de entidades del distrito las cuales acompañaron el proceso desde su competencia. ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros. SDA: Estructura ecológica principal, conservación y cuidado de ecosistemas principales. UAESP: Adecuado manejo de cestas públicas (residuos aprovechables y no aprovechables), LIME: horario y frecuencias de recolección del sector y línea de atención 110. SUBRED del Occidente: Manejo adecuado de residuos posconsumo, puntos de acopio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.4 Acta de la jornada de capacitación y sensibilización Colegio Laureles de Cera..pdf](#)

Jornada de sensibilización sector Villa Javier: En el evento realizado en el sector de Villa Javier al frente del Conjunto Residencial Tuparro I "Concurso de belleza canina y otras actividades" se realizó jornada de sensibilización con la participación de entidades del distrito ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros. UAESP: Adecuado manejo de cestas públicas (residuos aprovechables y no aprovechables). SUBRED del Occidente: Manejo adecuado de residuos posconsumo, puntos de acopio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.5 Acta de la actividad del 15 de abril del sector de Villa Javier.pdf](#)

Jornada de Sensibilización - Recorrido humedal la Tingua: Se realizó sensibilización en adecuado manejo de residuos sólidos, manejo de residuos posconsumo, cuidado y preservación de humedales y fuentes hídricas, adicionalmente se hizo recorrido por el Humedal la Tingua, en donde se explicó a la comunidad la importancia de estos ecosistemas, actividad en la que participaron 178 niños del colegio la Abeja Malla.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.6 Acta de la Jornada de sensibilización y capacitación Colegio La Abeja Malla..pdf](#)

Jornada de Sensibilización -Recorrido humedal la Isla: Se realiza recorrido en el humedal la Isla, actividad dirigida desde la Secretaria de Ambiente, se realizó sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos, manejo de RCD, cambios de hábitos, protección de estos ecosistemas, uso adecuado de agua, manejo adecuado de residuos posconsumo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.7 Acta de la jornada de capacitación y sensibilización Sector Parques H. isla.PDF](#)

Jornada Ambiental Sensibilización Colegio Porvenir Sede B: El día 26 de abril de 2023 se realizó una jornada de sensibilización en marco del adecuado manejo de residuos sólidos, esta actividad se llevó a cabo con alumnos del Colegio Porvenir Sede B, en el desarrollo de la actividad se trataron temas como estructura ecológica principal, política de salud ambiental, ruta del agua, código de colores (separación en la fuente) y cambios de hábitos, Plan de Saneamiento río Bogotá, Agricultura urbana y tenencia responsable de personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.8 Acta de la jornada de capacitación y sensibilización Colegio Porvenir sede B.pdf](#)

Jornada de Sensibilización - Conmemoración celebración del río Bogotá: En marco de la celebración del día del río Bogotá se realizó sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos, frecuencia y horarios de recolección de la zona (ahorro eficiente de agua, ahorro eficiente de energía, disposición de residuos posconsumo (luminarias, aceites usados, llantas, pilas etc.) y residuos especiales RCD, actividad en la que participaron 68 mujeres que Reverdecen y 24 niños del curso de tercero del Colegio Motorista, cerca de la ronda del río Bogotá en el sector de Villa Nohora.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.9 Acta celebración del río Bogotá colegio Motorista.pdf](#)

Jornada de Sensibilización sector Bosa la Paz: Se realizo jornada de sensibilización en el sector Bosa la Paz en marco del adecuado manejo de residuos sólidos y horarios de frecuencias de recolección, manejo de RCD, cerca de la cuenca hídrica del río Tunjuelo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.10 Acta de reunión Sensibilización hábitos de consumo Bosa la Paz.pdf](#)

Jornada de sensibilización Bosa La independencia: Se realizo jornada de sensibilización en el sector de Bosa la independencia sobre el adecuado manejo de residuos sólidos en el sector, actividad que se llevó a cabo en acompañamiento de entidades como: ALB - Ambiente: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros. ALB -PYBA: tenencia responsable de mascotas. LIME: horario y frecuencias de recolección del sector y línea de atención 110. UAESP: Ecopuntos, manejo de residuos RCD y SDG: Recuperación de espacio público (embellecimiento y limpieza).

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.11 Acta de reunión Hitos barriales Bosa la Independencia.pdf](#)

Jornada de Capacitación en marco de la conmemoración del día de la Biodiversidad: En marco de la celebración del día de la Biodiversidad Biológica, se realizó jornada de capacitación en el Colegio Argelia con la participación de entidades del Distrito ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros a través de juegos pedagógicos como la ruleta de los residuos y el tiro al blanco "apuntale al cambio". SDA: Estructura ecológica principal, cuidado y conservación de ecosistemas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.12 sensibilización celebración día biodiversidad biológica colegio argelia.pdf](#)

Feria Institucional de servicios población recicladora de oficio: Se realizó feria institucional de servicios a población recicladora con la participación de entidades del distrito: ALB socializó las diferentes alternativas de mejorar los hábitos de consumo en las viviendas, y demás entornos relacionados con la actividad de clasificación de material aprovechable, para minimizar el cambio climático, a través de prácticas diarias como la separación en fuente y acciones como siembra de individuos arbóreos, la agricultura urbana, entre otros. Así mismo se socializó el Decreto 014 del 2023.

SUBRED: El equipo de profesionales de vacunación acompañaron la feria ambiental con el fin de inmunizar a la población que lo requiriera, obteniendo 19 personas vacunadas, 18 influencias adulta y 1 vacuna de tétano a una mujer en edad fértil.

IRC: Entidad privada cuyo propósito es ayudar a personas afectadas por crisis humanitarias a sobrevivir, recuperarse y reconstruir sus vidas; acompañó la feria ambiental, atendiendo la necesidad de 12 personas como población migrante de nacionalidad venezolana.

SDIS: Desde el proyecto 7757 "Implementación de violencias como factor expulsor para iniciar la habitabilidad en calle a 17 personas, asimismo, se informó sobre el portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social a 17 personas. Adicionalmente, a 14 personas se les realizó la jornada de atención y orientación a población carretera, desarrollando taller Higiene postural y manejo de cargas. Finalmente se caracterizó a dos personas en el aplicativo de hogares pobres para reportar su situación de alta vulnerabilidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.13 Acta Feria Institucional de servicios para población recicladora.pdf](#)

Jornada de sensibilización Colegio Bicentenario: Se realizó jornada de sensibilización en el Colegio Bicentenario, actividad que acompañaron diferentes entidades del Distrito, ALB: Cambio de hábitos (manejo adecuado de residuos sólidos, ahorro de agua y energía, tenencia responsable de mascotas, acciones para reducir el consumo de plásticos, prácticas sostenibles entre otros).

SDA – Secretaría Distrital de Ambiente – Estructura ecológica principal, cuidado y conservación de humedales, fuentes hídricas.

LIME – Manejo adecuado de residuos sólidos voluminosos, código de colores para la separación en la fuente. Participaron en la actividad alumnos de los siguientes cursos:

- 120 alumnos de los cursos de tercero A, B y C

- 122 alumnos de los cursos de cuarto A, B y C
- 124 alumnos de los cursos de quinto A, B y C
- 125 alumnos de los cursos de sexto A, B y C
- 122 alumnos de los cursos de séptimo A, B y C
- 122 alumnos de los cursos de octavo A, B y C.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.14 Acta jornada de sensibilización Colegio Bicentenario.pdf](#)

Feria Ambiental Humberto Valencia/Colegio Fernando Mazuera sede C: "En marco de la conmemoración de la Semana Ambiental se llevaron a cabo diferentes actividades desde el 1 de junio hasta el 10 de junio, una de las actividades programadas realizadas fueron las ferias ambientales, la primera se realizó el día 5 de junio en el parque Humberto Valencia, una de las estrategias que se han venido desarrollando en pro de la capacitación a la comunidad, además de realizar sensibilizaciones a la comunidad se ofrecen servicios a la comunidad por parte de otras entidades que se suman a estas actividades.

- ALB – Ambiente – Cambio de hábitos (manejo adecuado de residuos sólidos, ahorro de agua y energía, tenencia responsable de mascotas, acciones para reducir el consumo de plásticos, practicas sostenibles entre otros
- SDA – Secretaria Distrital de Ambiente – Estructura ecológica principal
- UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Manejo adecuado de sestras publicas
- LIME – Operador de aseo de la localidad – Manejo adecuado de residuos sólidos voluminosos, línea de atención 110
- SDIS – Secretaria Distrital de Integración social – servicios personas con habitabilidad en calle
- SUBRED del Occidente – Residuos posconsumo y esquema de vacunación a la comunidad

En esta actividad se ingresó a las instalaciones del colegio Fernando Mazuera Villegas sede C en donde se sensibilizaron a los alumnos de los grados de transición, segundo y tercero de primaria para un total de 242 participantes.

También se realizó sensibilización por puerta a puerta en el sector y vacunación en el parque Humberto valencia.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.15 Acta de la actividad Humberto Valencia - Colegio Fernando Mazuera sede C.pdf](#)

Iniciativa Ganadora N°16594 del 2021 "Recapacila con material reciclable": Iniciativa ganadora No.16594 de 2021 "Recapacila con Material Reciclable" la cual consiste en Realizar procesos de formación (capacitaciones) en una unidad residencial por cada UPZ, en los temas de reciclaje, separación en la fuente, en los cuales se enseñará la forma adecuada de dignificar la labor del reciclador con el fin de entregar el reciclaje a los recicladores. Se realizaron 5 jornadas de capacitación.

- 1. jornada de capacitación 27 de mayo de 2023 UPZ 85 - Central - Conjunto Residencial la Capilla 400 personas impactadas
- 2. jornada de capacitación 3 de junio de 2023 UPZ 86 - Porvenir - Conjunto Residencial Porvenir Reservado Casa 2 y conjunto Residencial Villas del Porvenir 1 400 personas impactadas
- 3. jornada de capacitación 10 de junio de 2023 UPZ 87 - Tintal sur - Conjunto Residencial Valle del Sol 400 personas impactadas.
- 4. jornada de capacitación 17 de junio de 2023 UPZ 49 - Conjuntos Residenciales Urbana etapas I, II, III, IV, V, VI y VII 400 personas impactadas
- 5 jornada de capacitación 24 de junio de 2023 UPZ 84 Occidental - Conjunto Residencial Tayrona IV 400 personas impactadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.16 Actas Iniciativa Ganadora N°16594 del 2021 Recapacila con material reciclable](#)

Cine foros ambientales al barrio: En marco de la conmemoración de la Semana Ambiental se llevaron a cabo diferentes actividades desde el 1 de junio hasta el 10 de junio, una de las actividades programadas realizadas fueron los cines foros ambientales al barrio, una de las estrategias que se han venido desarrollando en pro de la capacitación a la comunidad, los cuales son una herramienta de comunicación y pedagogía que promueve actitudes y cambios a través de la observación y reflexión para así ser llevados a la aplicación de como habitamos en nuestro entorno, que huella dejamos y a quienes dejamos ese legado de igual forma permiten el diálogo desde una manera crítica y reflexiva, la cual busca encontrar una solución a una problemática ambiental específica.

- El día 5 de junio en el salón comunal El Recuerdo Santa fe participaron 78 personas.
- El día 6 de junio en el salón comunal Siracuza participaron 27 personas.

- El día 7 de junio en el salón comunal Providencia participaron 38 personas

- El día 8 de junio en el salón comunal Potreritos participaron 33 personas.

-El día 9 de junio en Casa verde participaron 18 personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.17 Actas Cine foros ambientales](#)

Iniciativa No. 21027 de 2022 “Reciclar para un mejor futuro”: En el marco de presupuestos participativos 2022 y que consiste en: “Capacitar desde las organizaciones a 1500 personas de la localidad, con énfasis en niños y jóvenes, a través de material didáctico kit de bolsas respecto a los residuos aprovechables, de manera que los niños se conviertan en replicadores de la información en sus familias. (Capacitar en separación en la fuente y reciclaje)”. 5 jornadas se realizarán en instituciones educativas, 5 jornadas en propiedades horizontales y 5 en eventos públicos realizados desde la Alcaldía Local de Bosa.

Esta iniciativa está programada para ejecutarse entre los meses de junio - agosto, de las 15 jornadas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

1. Colegio Porfirio barba Jacob - jornada mañana
2. Colegio Nuestra Señora de Nazareth
3. Colegio la Concepción sede B
5. Universidad Distrital sede Porvenir Bosa
6. Feria Ambiental - Colegio Bosa Nova

PROPIEDADES HORIZONTALES

1. Conjunto Residencial Condominios III del Porvenir
2. Conjunto Residencial Tayrona III
3. Conjunto Residencial Altos de Sanberno
4. Conjunto Residencial Porvenir Reservado 6
5. Conjunto Residencial Tuparro I

EVENTOS PUBLICOS

1. PLAZA FUNDACIONAL
2. CAI METRORECREO

3. Parque la Portada
4. Parque Metropolitano el Porvenir Manzana III
5. CAI SAN JOSE

En el total de jornadas se logró la capacitación de 2.798 personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.18 Iniciativa No. 21027 de 2022 Reciclar para un mejor futuro](#)

Negocios verdes: En marco de la conmemoración de la Semana Ambiental se llevaron a cabo diferentes actividades desde el 1 de junio hasta el 10 de junio, una de las actividades programadas realizadas se encuentra la feria de negocios verdes, la cual se realizó el día 8 de junio en el Plaza Fundacional de Bosa, en donde se contó con la participación de personas de la comunidad cuyos emprendimientos parten desde la sostenibilidad desde el uso de materia o insumos y practicas más amigables con el ambiente.

En el desarrollo de la actividad se realizaron actividades pedagógicas a la comunidad en marco del cuidado y conservación del ambiente a través de prácticas o hábitos sustentables, través de los juegos de la Alcaldía Local de Bosa como lo son el tiro al blanco (apuntale al cambio) y la ruleta de residuos.

Se conto con la participación de un reciclador de oficio quien impartió capacitación a la comunidad sobre la adecuada separación en la fuente de residuos sólidos y código de colores y se entregaron kits de bolsas, adicionalmente se contó con la participación de las mujeres que se encuentran participando en el programa mujeres que reverdecen.

Las personas que participaron en la sensibilización fueron 32 personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.19 Acta Negocios Verdes.pdf](#)

Simposio en Gestión del Riesgo y Cambio Climático: En marco del Contrato Interadministrativo 576 de 2022 celebrado entre Defensa Civil Colombiana y Alcaldía Local de Bosa, se realizó el segundo Simposio Ambiental enfocado en "GOBERNANZA Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO", el cual tiene como objetivo fomentar la participación de la comunidad Bosuna, en la preparación de posibles emergencias de los diferentes escenarios de riesgos en la localidad, obteniendo desde el conocimiento de los riesgos, la respuesta oportuna de la comunidad en los procesos de participación comunitaria y el mejoramiento del ambiente desde las practicas adecuadas y sostenibles en torno al cambio climático.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.20 Acta Simposio gestión del Riesgo y Cambio Climatico.pdf](#)

Cierre semana Ambiental: Durante la semana del 3 al 10 de junio se conmemora a nivel distrital la semana ambiental, esto ya que desde hace varios años la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró esta fecha como una fecha conmemorativa, con el fin de promover acciones que generen conciencia frente al cuidado del ambiente y cambio climático. No obstante, la Alcaldía Local de Bosa, desde su accionar realizó diferentes eventos con el fin de resaltar la importancia de esta fecha y con ello generar una conciencia de cuidado que lleve a la comunidad a realizar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.

Para esto, el sábado 10 de junio de 2023 desde las 9:00 am hasta las 2:00 pm se realizó una gran feria ambiental que dio clausura a esta semana, en esta feria se contó con la participación de diferentes procesos ambientales que se adelantan en la comunidad, colegios, grupos de persona mayor, funcionarios de Alcaldía y comunidad en general, así mismo, en esta feria se llevó a cabo el último diálogo ciudadano en el marco de la rendición de cuentas de la administración local.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.21 Acta evento cierre semana Ambiental.pdf](#)

Caminata ecológica quebrada la vieja: En marco de los eventos realizados en el mes de diciembre (concursos en mejor traje y pesebre elaborado en material reciclado), cuyo premio sería realizar visita a la quebrada la vieja ecosistema ubicado en la localidad de chapinero. En la caminata ecológica realizada el miércoles 14 de junio de 2023 se contó la participación de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación de recuperadores RECICLOSOCIAL y habitantes del sector de Bosa Islandia quienes participaron en los eventos ya mencionados y ganaron.

La caminata ecológica a la quebrada la vieja contó con la participación de un profesional asignado por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien guio el recorrido, explicando los ecosistemas encontrados, fauna y flora presente en el área, problemática por la presencia de especies arbóreas exóticas e invasoras, contexto histórico del uso del agua para consumo humano en el Distrito Capital, fomentando las prácticas para el buen manejo y conservación del recurso hídrico.

Las personas anteriormente mencionadas confirmaron asistencia al recorrido, sin embargo, en la mañana del día 14 de junio de 2023 solo 9 personas asistieron a la actividad programada, en total asistieron 14 personas entre comunidad y profesionales de la Alcaldía Local de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.22 Acta recorrido-quebrada la vieja.pdf](#)

Jornada de capacitación grupo parceros primera corte: Se realizó capacitación al grupo de parceros de la localidad de Bosa en marco de la situación actual de la generación de residuos sólidos en Colombia, pérdida de valorización de los residuos aprovechables, sistema de recolección de los residuos por etapas (minimización de los residuos y eficiencia en los materiales, segregación de residuos en la fuente, recolección selectiva de los residuos sólidos, valorización de residuos). Código de colores para la separación en la fuente resolución 2184 de 2019, programas posconsumo, puntos de acopio, responsabilidades del generador, receptor, transportistas y entidades.

Por parte de la UAESP de la seccional de aprovechamiento capacito a los parceros en el programa que maneja la entidad llamada ECOPUNTOS, que residuos se recogen, cada cuanto se realiza estas jornada en el sector.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.23 Acta Capacitación al equipo de Parceros.pdf](#)

Concertación Afro 2020: En Casa de Participación de Bosa de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. se dio cumplimiento a la Concertación Afro 2020 ""Capacitar a personas de la comunidad negra y Afrocolombiana en temas relacionados con separación en la fuente y reciclaje, que permita reciclar acciones de cambios de habito, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico de usos y costumbre".

Evento en el cual participaron 94 personas de la localidad y participaron 3 sabedores de la comunidad negra y afrocolombiana quienes a través de sus conocimientos y costumbres ancestrales capacitaron a los asistentes en separación en la fuente y reciclaje, aprovechamiento de residuos orgánicos y cambio de hábitos partiendo desde sus saberes, quienes estructuraron la metodología de capacitación en 3 partes:

Parte 1. Introducción al manejo de los residuos solidos

Parte 2. Alternativas y aprovechamiento de los residuos solidos

Parte 3. Introducción elaboración de pesticidas y abono a través del uso de los residuos sólidos.

Y por último se realizaron actividades pedagógicas con el fin de afianzar los conocimientos y hacer reflexiones con relación al cambio de hábitos según lo aprendido entre ellas: · Clasificación de residuos sólidos de acuerdo con el código de colores a través de un ejercicio lúdico en donde se escogen algunos participantes, se les asignara nombres de residuos sólidos y el resto de los participantes deben indicar donde iría ubicada dicha persona según el color quien ubique de forma correcta.

Finalmente, se realizó reflexión en términos del cambio de materiales utilizando elementos con largo tiempo de durabilidad como el totumo para consumir bebidas, además de ser insumo que se puede reutilizar mantiene en práctica de uso ancestral y tradicional de las comunidades en el pacífico. (Se propone utilizar el totumo para servir el jugo de los refrigerios y almuerzo y al final que las personas se lleven el totumo para uso en sus casas).

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.24 Acta Concertación Afro 2022.pdf](#)

Feria de salud Ambiental: En el sector de San José en el salón comunal de la asociación de recicladores SHALOM, se realizó la primera feria de salud para la población recicladora de oficio, actividad concertada en la mesa de recicladores, en donde por parte de la SUBRED se realizaron 11 valoraciones médicas y se completó esquema de vacunación a 42 recicladores de oficio, adicionalmente se realizó jornada de sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos en el sector de San José y villa Celina por parte de entidades como ALB, LIME y UAESP, el SDIS trabajo con personas en habitabilidad en calle de la zona y SDG realizo identificación de establecimientos, bodegas de reciclaje.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.25. Acta feria de salud ambiental.pdf](#)

Nodos Comunitarios: El día 2 de agosto de 2023 en la casa de la Participación se realizó una jornada de sensibilización y capacitación denominada “Bosa se prepara”, para esta actividad se convocó a la comunidad en general y a quienes anteriormente se habían preparado como brigadistas comunitarios. Como estrategia de la jornada se propuso realizar un circuito con la finalidad de abordar diferentes escenarios de riesgos a los que la ciudadanía está expuesta, así mismo se especificó que la confirmación de estos Nodos también proyecta que la comunidad pueda ser el primer respondiente frente a diferentes emergencias que se presentan en la localidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.26 Acta Nodos comunitarios.pdf](#)

Feria de salud Ambiental: Se asistió a la Feria de Salud Ambiental profesionales de la Alcaldía Local de Bosa, operador de aseo LIME, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y profesionales de la Subred Sur Occidente con el fin de llevar a cabo el Encuentro Barrial Ambiental y sostenible EBAS en el barrio priorizado Piamonte de la Localidad de Bosa, por parte de los profesionales TE CREAS Territorios Creados Ambientalmente Saludables con apoyo de la Junta de Acción Comunal y de la Delegada

de la Política Distrital de Salud Ambiental quien posicionó la actividad en la Mesa de Residuos para contar con la participación intersectorial.

En esta actividad se logró abordar por parte de los profesionales TE CREAS 40 personas, Alcaldía Local de Bosa 33 personas con sensibilización en adecuado manejo de residuos y cambio de hábitos, 240 animales vacunados, 15 personas abordadas por LIME y 15 personas abordadas por la UAESP.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.27 Acta feria de salud Ambiental.pdf](#)

Feria Ambiental de Servicios: Se realizó feria ambiental de servicios en el sector de Bosa Nova, en esta actividad se realizó la capacitación de personas de la comunidad sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y separación en la fuente a través de los recicladores de la Iniciativa Ganadora 21027 de 2022 "Reciclar para un mejor futuro" quienes intervinieron a 80 personas de la comunidad, se realizó taller de agricultura urbana a 37 personas y se entregaron semillas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.28 Acta feria ambiental.pdf](#)

Actividades Ambientales: Se realizó actividades ambientales en el Bosque Urbano de Bosa, cuyo objetivo era la sensibilización y apropiación de la comunidad en cuanto al cuidado y preservación de ecosistemas estratégicos, esto teniendo en cuenta que en días anteriores se presentaron escenarios de incendios en los humedales de Bosa, tala de individuos arbóreos del Bosque.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.29. Acta jornada actividades ambientales.pdf](#)

Feria Ambiental de Servicios: Se realizó feria ambiental, se realizó capacitación sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y separación en la fuente a través de 2 recicladores de oficio de la Localidad de Bosa, presentación de del grupo Luciérnagas quienes a través de su presentación artística denominada pulgas y otros cuentas, relataron la importancia del cuidado y preservación del recurso hídrico y cambio de hábitos, taller de agricultura urbana y entrega de semillas a la comunidad y sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía, Por parte de la DCC se socializó los cursos a prestar a través del nuevo contrato suscrito con la alcaldía.

En esta actividad participaron 150 personas en su gran mayoría de la tercera edad, ya que a esta actividad se sumó la celebración del mes mayor.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.30 Acta feria ambiental.pdf](#)

Jornada de sensibilización: En el sector de Bosa el Toche, sobre la Carrera 91 Sur entre la Carrera 77 g y Traversal 80i y en el sector de Bosa Providencia entre la Traversal 80i hasta la Traversal 87 y entre la Diagonal 92 a la Diagonal 88 B Sur; con el equipo de LIME, UAESP, SDH y Alcaldía local de Bosa ambiente, se realiza la sensibilización sobre horarios y frecuencia, la línea oficial 110 del operador de aseo para la debida disposición de residuos voluminosos y RCD, separación en la fuente, Art. 111 de la ley 1801 del 2016 y el Decreto 014 del 2023.

Así mismo, por parte de la Subred Sur Occidente, se sensibilizo sobre acciones de información y comunicación en la separación de residuos sólidos, código de colores y la gestión de residuos Posconsumo entre los que se encuentran medicamentos, pilas, bombillos, aparatos eléctricos y electrónicos, llantas y aceite usado de cocina. Reconociendo la afectación en salud y hacia el medio ambiente cuando no se hace una disposición adecuada.

Finalmente, durante la jornada se realizó la sensibilización a 129 de personas y comerciales de los dos sectores abordados.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.31 Acta jornada de sensibilización 28_08_23.pdf](#)

Jornada de Sensibilización en Ronda de Río: Se realizó la articulación entre ALB, IDPYBA, UAESP y SDA para llevar a cabo una jornada de limpieza y mantenimiento en el barrio Nuevo Chile de la localidad de Bosa. Se resaltó la importancia de trabajar en conjunto para mejorar las condiciones del entorno y promover una comunidad más limpia y sostenible.

Sensibilización sobre cuidados de los animales de compañía:

Durante la actividad de sensibilización se resaltó la importancia del adecuado cuidado de los animales de compañía, su tenencia responsable de mascotas y la importancia de su bienestar médico.

Información sobre conectores ecosistémicos y líneas estratégicas:

Durante la jornada se suministró información a los asistentes sobre los conectores ecosistémicos y de las líneas estratégicas para la conservación de las áreas protegidas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.32 Acta jornada de sensibilización y limpieza 29_08_23.pdf](#)

Jornada de sensibilización: En los sectores de El Jardín y Getsemaní, sobre la Carrera 80 P Sur entre la Calle 84 c Bis Sur y Calle 82 a Sur; con el equipo de LIME, UAESP y Alcaldía local de Bosa ambiente, se realiza la sensibilización sobre horarios y frecuencia, la

línea oficial 110 del operador de aseo para la debida disposición de residuos voluminosos y RCD separación en la fuerte, Art. 111 de la ley 1801 del 2016 y el Decreto 014 del 2023.

Así mismo, por parte de SDH, SDA se sensibilizo sobre la gestión de residuos Posconsumo entre los que se encuentran medicamentos, pilas, bombillos, aparatos eléctricos y electrónicos, llantas y aceite usado de cocina y conservación de la estructura ecológica principal de la localidad. Finalmente, durante la jornada se realizó la sensibilización a 202 de personas y comerciales de los dos sectores abordados.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.33. Acta jornada de sensibilización 31_08_23.pdf](#)

Contrato Interadministrativo 611 de 2022: CONTRATISTA: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OBJETO: Prestar los servicios para la realización de un diplomado en energías renovables y valorización energética de los residuos sólidos y talleres teórico-prácticos en temas de gestión de residuos y energías alternativas, como componente del proyecto 1744 - en reverdeosa consumo, separo y reciclo, de la localidad de Bosa.

En el diplomado se formaron 132 personas sesiones de 5 horas cada sábado a partir del 15 de abril de 2023 al 5 de agosto de 2023 de la siguiente manera:

- UPZ 49 salón Casa Verde Olarte - 42 Participantes
- UPZ 84 Colegio la Libertad sede Nocturna - 19 Participantes
- UPZ 85 Colegio la Esperanza - 24 Participantes
- UPZ 86 salón Comunal el Regalo - 25 Participantes
- UPZ 87 salón comunal conjunto Residencial el Cerezo - 22 participantes

En los talleres teórico-prácticos se formaron a 1919 personas, se realizaron 52 talleres de 4 horas de la siguiente manera:

- CEIL BOSA NOVA - 219 Participantes
- CEIL BOSA SANTA FE 103 Participantes
- Colegio de la BICI - 29 Participantes
- Colegio la Concepción sede C - 92 Participantes
- Colegio la Esmeralda - 225 Participantes
- Colegio la Libertad sede nocturna - 205 Participantes
- Colegio Leonardo Posada Pedraza - 409 Participantes

- Colegio Porfirio Barba Jacob - 283 Participantes
- Comunidad Radio - 130 Participantes
- Consejo Local de Discapacidad Bosa- 2 Participantes
- Instituto GUIMARC Bosa - 128 Participantes
- salón Comunal Villa Clemencia - 75 Participantes
- salón Comunal Villa del Rio - 19 Participantes

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.34 Listados de asistencia diplomado y talleres CTO 611 de 2022](#)

Sensibilización Bodegas de Reciclaje: Sensibilización Interinstitucional en Bodegas de Reciclaje en los sectores de Villa Celina, Villa Esmeralda, San Bernardino y La Vega.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.35 11_09 Sensibilización bodegas de reciclaje.pdf](#)

Sensibilización: En articulación con la ALB, Aguas Bogotá, Opel – SDA, Subred, JAC se realizó la jornada de limpieza y sensibilización en el barrio Antonia Santos de la localidad de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.36 15_09 Sensibilización sector la primavera.pdf](#)

Limpieza y Sensibilización en Ronda de Río: En articulación con la ALB, Aguas Bogotá, Opel – SDA, Subred, JAC se realizó la jornada de limpieza y sensibilización en el barrio Antonia Santos de la localidad de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.37 20_09 Limpieza y Sensibilización en Ronda de Río.pdf](#)

Sensibilización: Se realiza la jornada mensual de sensibilización de los Eco Puntos Bogotá, en la Localidad de Bosa el martes 19 de septiembre del 2023, Se da inició a la jornada a las 9:00 A.M con la conformación del grupo profesional de la UAESP, LIME y ALB, el cual tiene como objetivo la estrategia del Distrito para intervenir puntos críticos o de arrojado clandestino de residuos, por lo cual las entidades como UAESP y LIME recogen los residuos voluminosos de manera gratuita.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.38 19_09 Sensibilización Mineiros.pdf](#)

Toma Cultural Mujeres que Reverdecen: El día 21 de septiembre de 2023 se lleva a cabo la toma cultural ambiental de las Mujeres que Reverdecen esta actividad fue concertada en la mesa de residuos en marco de la sensibilización de la comunidad en temas ambientales, en esta actividad participaron 80 personas, las entidades que participaron en el desarrollo de esta jornada y sus servicios.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.39 21 09 Toma Cultural Mujeres que Reverdecen.pdf](#)

Diálogos Ciudadanos Manejo de Residuos Sólidos: a 22 de Septiembre de 2023, siendo las 09:00 de la mañana se da inicio a la reunión del primer diálogo comunitario con la participación de la Subred Sur Occidente, a cargo de las delegadas de la política pública de Salud Ambiental a cargo de Alejandra Cardozo, Juventud, Adulthood, Habitabilidad en Calle a cargo de Natalia Gil y Envejecimiento y vejez a cargo de Estefany Hernández, las compañeras de la Alcaldía Local, Johana García referente de participación y Paola Muñoz profesional en el área de ambiente, los gestores territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Paula Sánchez y Edison.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.40 22 09 Diálogos Ciudadanos Manejo de Residuos Solidos.pdf](#)

Feria Ambiental: El día 27 de septiembre de 2023 se lleva a cabo feria ambiental al frente del Colegio Distrital Laura Herrera Valera, esta actividad fue concertada en la mesa de residuos en marco de la problemática de arrojados de RCD y puntos críticos en la zona.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.41 27 09 Feria Ambiental.pdf](#)

Diálogos Ciudadanos Manejo de Residuos Sólidos: El día 27 de Septiembre de 2023, siendo las 2:00 de la tarde se da inicio a la reunión del segundo diálogo comunitario con la participación de la Subred Sur Occidente, a cargo de las delegadas de la política pública de Salud Ambiental a cargo de Alejandra Cardozo, Juventud, Adulthood, Habitabilidad en Calle a cargo de Natalia Gil y Envejecimiento y vejez a cargo de Estefany Hernández, las compañeras de la Alcaldía Local, Johana García referente de participación y Paola Muñoz profesional en el área de ambiente, los gestores territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Paula Sánchez, igualmente se cuenta con la asistencia de Alejandro de operador de aseo LIME.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.42 27 09 Diálogos Ciudadanos Manejo de Residuos Solidos.pdf](#)

Feria Ambiental: El día de hoy 28 de septiembre se realiza arribo al punto donde se llevará a cabo la feria ambiental interinstitucional profesionales de la Alcaldía Local de Bosa - ALB, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, operador de aseo LIME, Subred Sur Occidente y representantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.43 28_09 Feria Ambiental.pdf](#)

Encuentro Barrial: El día 29 de septiembre de 2023 en marco de las Tomas Barriales que se entran realizando en la Localidad de Bosa, con el fin de llevar a la población los diferentes servicios que se encuentra actualmente realizando desde la entidad, desde el equipo de Ambiente Riesgos y PyBA.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.44 29_09 Encuentro Barrial.pdf](#)

Foros Ambientales: Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local de Bosa “Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa” e implementar la estrategia “Bosa reverdece”, se proponen acciones de fortalecimiento en educación ambiental, a través de la creación de espacios que por un lado, ayudan a la concientización y sensibilización de temas tan importantes como son cambios de hábitos culturales para la disminución de generación de residuos, el reciclaje y acciones de mitigación del cambio climático se realizó foro ambiental.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.45 Actas Foros Ambientales](#)

Sensibilización adecuado manejo de residuos sólidos, separación en la fuente asociación de usuarios de Bosa: Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local de Bosa “Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa” e implementar la estrategia “Bosa reverdece”, se proponen acciones de fortalecimiento en educación ambiental, a través de la creación de espacios que por un lado, ayudan a la concientización y sensibilización de temas tan importantes como son cambios de hábitos culturales para la disminución de generación de residuos, el reciclaje y acciones de mitigación del cambio climático se realiza foro ambiental el día miércoles 18 de octubre en el salón comunal Juan Pablo IV en un horario de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. dirigido a personas pertenecientes a la asociación de usuarios de la localidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.46 18_10 Sensibilización Manejo adecuado de residuos.pdf](#)

Cine Foro Ambiental Infantil: Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local de Bosa “Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa” e implementar la estrategia “Bosa reverdece”, se proponen acciones de fortalecimiento en educación ambiental, a través de la creación de espacios que por un lado, ayudan a la concientización y sensibilización de temas tan importantes como son cambios de hábitos culturales para la disminución de generación de residuos, el reciclaje y acciones de mitigación del cambio climático se realiza cine foro ambiental el día viernes 20 de octubre en el parque bosa Carbonell I y II sector en un horario de 3:00 p.m. a 06:30 p.m. dirigido a la población infantil del sector en marco de los encuentros barriales

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.47 20 10 Acta Cine Foro Ambiental Población Infantil.pdf](#)

Sensibilización puerta a puerta manejo de residuos: Recorrido de sensibilización interinstitucional frente a la adecuada disposición de residuos en el barrio Urb. La esperanza como cumplimiento a compromiso establecido en dialogo comunitario en el marco de la agenda estratégica local.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.48 23 10 Acta sensibilización la Esperanza.pdf](#)

Limpieza y Sensibilización en Ronda de Río: Jornada de Limpieza, mantenimiento y sensibilización en el barrio Antonia Santos, Bosa del mes de octubre 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.49 27 10 Acta limpieza y sensibilización ronda de Rio.pdf](#)

Sensibilización manejo de residuos (jornada mañana): El día 2 de noviembre del 2023 en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. se realizó jornada de sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos en el colegio Villas del Progreso (jornada mañana), actividad programada en la Mesa de Residuos de la localidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.50 02 11 Acta sensibilización Colegio Villas del Progreso jornada mañana.pdf](#)

Sensibilización manejo de residuos (jornada tarde): El día 2 de noviembre del 2023 en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. se realizó jornada de sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos en el colegio Villas del Progreso (jornada tarde), actividad programada en la Mesa de Residuos de la localidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.51 02 11 Acta sensibilización Colegio Villas del Progreso jornada tarde.pdf](#)

Festival de Colores “Población Recicladores”: El día 4 de noviembre del 2023 en un horario de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. se realizó la actividad denominada “Festival de Colores” en el sector de San Bernardino, la cual se programó desde la Mesa de Recicladores de la localidad, cuyo objeto era la celebración del día de los niños. Esta actividad se realizó en el sector de San Bernardino, en donde principalmente se concentra en su gran mayoría la población recicladora de la localidad de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.52 Acta 04 11 Acta festival de colores.pdf](#)

Sensibilización adecuado manejo de residuos sólidos: Se realiza la jornada mensual de sensibilización de los Eco Puntos Bogotá, en la Localidad de Bosa el día 14 de noviembre del 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.53 14 11 Acta sensibilización Mineiros.pdf](#)

Sensibilización adecuado manejo de residuos sólidos: Se realiza la jornada de sensibilización en el sector de Osorio X, en la Localidad de Bosa el 22 de noviembre del 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.54 22 11 Sensibilización Manejo adecuado de residuos Osorio.pdf](#)

Jornada de atención población Recicladora: El día 30 de noviembre del 2023 en un horario de 10:00 a.m. a 01:00 p.m. se realizó jornada de atención a población recicladora de oficio en el sector El Remanso, actividad programada desde la Mesa de Recicladores de la localidad la cual fue articulada con las siguientes entidades, desde el área de participación de la alcaldía local de Bosa y socializada en la mesa de residuos

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.55 30 11 acta jornada de atención población recicladora de oficio..pdf](#)

Actividad de cierre proyecto 1744-2023: El día 1 de diciembre del 2023 en un horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. se realizó el evento de cierre de las actividades del equipo de Ambiente, Riesgos y PYBA de la Alcaldía Local de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.56 01 12 Acta Cierre de actividades equipo de Ambiente, Riesgos y PYBA.pdf](#)

Sensibilización Hábitos de consumo: Sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos, separación en la fuente de acuerdo con la resolución 2184 de 2019. Bolsa

blanca, bolsa negra y bolsas verdes. Cambio de hábitos de consumo más sustentables, lo anterior a través de juego lúdico pedagógico de la ruleta.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.57 07 12 Acta Sensibilización manejo de residuos sólidos la Palestina.pdf](#)

Vacaciones Recreativas Ambientales: A través de charlas y juegos lúdico pedagógicos se enseñó a la comunidad que participo la correcta separación en la fuente de residuos sólidos de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 “nuevo código de colores”, bolsa negra (residuos no aprovechables, bolsa blanca (residuos aprovechables) y bolsa verde (residuos orgánicos), la gestión adecuado de los residuos posconsumo (aceites usados, pilas, baterías, bombillas y luminarias, llantas usadas, medicamentos vencidos, aparatos eléctricos y electrónicos).

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.58 Actas Vacaciones Recreativas Ambientales](#)

Cine foro ambiental Navideño: El día 16 de diciembre del 2023 en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Se llevó a cabo el cine foro ambiental navideño en el Parque Bosa Nova, en marco de la celebración de la época decembrina, esto teniendo en cuenta que es una festividad que no solo en marca la unión familiar, los buenos propósitos y regalos, sino que el trasfondo y el resultado tiene otra cara, como el aumento de la generación de residuos sólidos y el de consumo desmesurado de energía.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.59 16 12 Acta Cine Foro Ambiental Infantil.pdf](#)

Concertación Juvenil 2022: La cual tiene como objeto “capacitar a 150 jóvenes de Bosa en consumo responsable, economía circular enfocada en la reutilización y residuos aprovechables, a través de talleres teórico-prácticos, en donde se reconozca la labor del reciclador de oficio; los mencionados talleres tendrán en cuenta el enfoque diferencial, poblacional y de género, donde se puedan recoger las necesidades planteadas por la delegada de los jóvenes de la localidad. Se vincularán como capacitadores a personas de la comunidad con conocimiento en los temas establecidos, priorizando a recicladores, artesanos o líderes ambientales juveniles”

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.60 Actas concertación Juvenil 2022](#)

- **Seguimiento del sistema de información de aprovechamiento de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que la actividad consiste en consultar mensualmente el reporte del Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde los operadores de la actividad de aprovechamiento registran las toneladas aprovechadas.

Se registra como dificultad que la fuente oficial de información sobre el número de toneladas de residuos aprovechadas es el sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD), sin embargo, es importante indicar que en los años 2022 y 2023 dicha entidad ha registrado inconsistencias en la calidad de la información reportada por los prestadores de la actividad de aprovechamiento y que es reportada a través de la plataforma del SUI, registrando mayor facturación y no necesariamente más aprovechamiento; lo cual deriva en el aumento del dato real de las toneladas de residuos efectivamente aprovechadas.

Como medida de atención, Superservicios ha efectuado el aplazamiento en la publicación en el SUI de las toneladas efectivamente aprovechadas y se han establecido mesas de trabajo con la población recicladora de oficio para revisión de observaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EtTAOFk8y5BJuTyfMWlrE3kBgYkEdjJOWaMkih7XYyg

- **Generación de mesas interinstitucionales para trabajar en la optimización de incentivos y correctivos sobre separación de residuos sólidos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante la vigencia se desarrollaron mesas interinstitucionales en conjunto con las Secretarías Distritales de Gobierno y Hábitat, así como con la UAESP, con el objetivo de proyectar y establecer el Decreto 014 del 11 de enero de 2023, el cual tiene por "objeto establecer medidas para la reducción de afectaciones al ambiente y espacio público, derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos en la ciudad, y decidir sobre la disposición de bienes incautados, decomisados, o abandonados en el marco del proceso único de policía", el cual corresponde a un instrumento para establecer correctivos en torno al manejo de residuos en espacio público.

En adición, durante el primer semestre se realizaron 3 reuniones formales con la Secretaría de Hábitat, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Desarrollo Económico, logrando ajustar la propuesta Decreto para con formar el Comité de evaluación de proyectos IAT, para revisión y aprobación por parte de Legales de cada Entidad, así como notificaciones a las entidades para acelerar el proceso. Durante el segundo semestre y

en atención a los cambios en las administraciones territoriales, queda suspendido el proceso de revisión.

Actualmente y en atención al cambio de administraciones territoriales, quedó suspendido el proceso de revisión de la propuesta de decreto para conformar el Comité de evaluación de proyectos IAT. Se espera para el primer semestre de 2024 retomar el proceso de revisión de la propuesta de decreto para conformar el Comité de evaluación de proyectos IAT, a fin de dar continuidad al proceso.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EicQsC1oqJhPsKm0vkdGd_kQBhF6GFQ6V9fgerjNmnQdcYw

Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el mejoramiento de la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Avance actividades año 3.

- **Diseño de una herramienta para el levantamiento de la información relacionada con la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo para el beneficio de las organizaciones de recicladores de oficio.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se informó que esta actividad fue cumplida en su mayor parte en el año 2021, durante el cual se realizó el diseño de la herramienta para la sistematización de la información asociada a los siguientes aplicativos:

-RURO: registro único de recicladores de oficio.

-RUOR: registro único de organizaciones de recicladores de oficio.

Lo anterior con el objetivo de mejorar la estructura de la base de datos, estructura de formularios, creación perfiles de prueba, conexión servidor y pruebas locales todo en ambiente de pruebas. Dando alcance al diseño de herramienta y su correspondiente puesta en marcha.

Es importante indicar que la captura de la información pasa de recolectarse e incluirse manualmente en las bases de datos, a ser sistematizada directamente con el uso de

terminales para captura y procesamiento de información en línea, de esta forma se evidencia mejoramiento en la sistematización de la herramienta que presenta mayor complejidad, en este caso el RURO y RUOR.

Se identificó que la recolección de la información en campo presenta importantes aspectos por mejorar, frente a la calidad y trazabilidad de la información. El desarrollo de los aplicativos para captura y presentación de la información, mejoran el acceso a esta por parte de la ciudadanía en general.

El desarrollo del aplicativo de RUOR y RURO se encuentra al 100%, disponible en la página web, como soportes de la actividad se suministran los correspondientes enlaces de acceso:

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruo>

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

- **Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que el mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa de las organizaciones de recicladores, se ha realizado a través de dos estrategias, las cuales han permitido beneficiar para la vigencia 2023 a 61 organizaciones de recicladores de oficio de las 197 que iniciaron con corte a enero de 2023. Lo anterior se ha desarrollado a través de la entrega de kits de maquinaria para que fortalezcan sus procesos operativos y mediante el programa de incentivos, en el cual previa evaluación, se realiza la entrega de recursos monetarios para financiación de proyectos.

A continuación, se detalla la información de cada estrategia.

En el mes de enero de 2023, se lanzó la Convocatoria al Programa de entrega de kits de maquinaria para 11 Asociaciones de recicladores, según las Resoluciones No. 843 de 2022 y 158 de 2023. De esta manera se realizó el acompañamiento a las 88 asociaciones preinscritas, de las cuales, se recibieron 22 proyectos; se realizaron evaluaciones escritas y orales y se publicó el mes de marzo el listado de preseleccionados en la página web de la entidad.

En el marco del desarrollo del Programa de entrega de kits de maquinaria, se seleccionaron 10 organizaciones, 2 desistieron por adecuaciones eléctricas.

Se expide en el mes de junio la Resolución No. 420 de 2023 modificatoria de las anteriormente citadas. Posteriormente se realizan visitas de diagnóstico energético a las

9 restantes, se les da el plazo para realizar las adecuaciones y se expiden resoluciones de adjudicación individual.

En el mes de agosto se realizó la entrega de los 8 kits de maquinaria a las asociaciones beneficiadas: Aremat, Arcrecifront, ACB, Asorepol, Yo reciclo, Asocolombianita, Julio Flores, 12 de octubre y Asorema. Quedó pendiente por un mes la entrega del kit de León Verde, por incumplimientos de la asociación en entregas de garantías. Con el objetivo de entregar los dos (2) kits faltantes, en el mes de septiembre se lanza la segunda convocatoria para la entrega de 2 kits de maquinaria, según resolución 706 de 2023, plazo para entrega de los proyectos hasta el 11 de octubre.

Se realiza en el mes de noviembre la entrega de los últimos 3 kits de maquinaria a Asociaciones de recicladores beneficiadas Gaiarec, Ciclo Alternativo y León Verde, para un total de 11 kits entregados en el 2023.

En cuanto al programa de incentivos, mediante la Resolución UAESP No. 536 de 28 de septiembre de 2022, se estableció la convocatoria al Programa para la vigencia 2022, en este sentido entre los meses de febrero y marzo de 2023 se efectuaron los desembolsos a 50 organizaciones por valor de \$20.000.000. Por lo cual en el mes de Abril se inició la última etapa de supervisión de los proyectos presentados por las organizaciones beneficiarias y se proyecta finalizar la supervisión de la mayoría de las organizaciones en el mes de Agosto de 2023.

Frente a la convocatoria de Incentivos 2023, se realizó una nueva propuesta para beneficiar a 30 organizaciones con un incentivo de \$32.666.666, de los cuales se deberán dar un 15,5% a sus asociados. Mediante la Resolución UAESP 894 de 2023 se publica el listado de elegibles para el correspondiente desembolsos, correspondiente a 30 organizaciones.

La entidad efectuó la revisión de la documentación y realizó visitas de inspección para validar las condiciones técnico-operativas para el funcionamiento de la maquinaria. Para la segunda convocatoria solo podrán participar las asociaciones que cumplan al 100% con los requisitos habilitantes.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EiIJzezxaEBKILNDfsKlBwBNsmFq3NyBoTUpcXdXm3lqQ

- **Transición de las bodegas del Distrito, de un modelo comercial a uno industrial, acorde con la normatividad vigente para el beneficio de la población recicladora de oficio, teniendo en cuenta la madurez organizacional de las asociaciones de recicladores de oficio.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que con el objetivo de materializar el Parque Industrial del Plástico en las 17 bodegas del sector María Paz adquiridas por la UAESP, se adelantaron los siguientes procesos contractuales que permitieron el mejoramiento locativo y de redes eléctricas de las instalaciones, para el funcionamiento de la maquinaria adquirida por la entidad.

Dichos componentes fueron organizados de la siguiente manera para evidenciar el avance total de la actividad de transición de las bodegas del Distrito, de un modelo comercial a uno industrial:

- Componente locativo 25% - Cumplido
- Componente eléctrico 25% - Cumplido
- Componente maquinaria 25% - Cumplido
- Componente gobernanza 25% - Avance 15%

A continuación, se relaciona la información correspondiente a cada uno de los contratos y actividades ejecutadas durante el año 2023:

Durante el año 2023 se ha dado continuidad a la ejecución el contrato UAESP No. 677-2021, el cual tiene como objeto "Contratar por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste las obras civiles de mantenimientos, reparaciones locativas, mejoramientos, adecuaciones, demoliciones, reconstrucciones", de las bodegas de María Paz ubicadas en la Diagonal 38 Sur 81G 66 localidad de Kennedy, área en la que se desarrollará el Parque Industrial del Plástico. Dicho contrato culminó en el mes de octubre.

En adición, se continuó con la ejecución del contrato UAESP-516-2022, en las bodegas María Paz, el cual tiene como objeto la "construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de maría paz", con un aumento de cargas hasta los 800 KVAs y la contracción de una nueva subestación que se encargara de redistribuir las cargas a las 12 bodegas que conformaran el Parque Industrial del Plástico. Dicho contrato y la interventoría de este finalizaron en el mes de octubre.

En el marco de los contratos UAESP-680-681-2021 suscritos con el contratista Consorcio I&I UAESP, para el suministro de maquinaria para dotar el parque industrial del plástico, se efectuó por parte del contratista el traslado e instalación de la maquinaria entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, dando finalización al mismo.

La maquinaria instalada corresponde a:

Bandas de selección (4 unidades)

Línea de lavado y secado (2 unidades)

Mezcladora industrial (1 unidad)

Compresores (2 unidades)

Extrusoras peletizadoras (2 unidades)

Peletizadoras (2 unidades)

Molinos plástico semirrígido (2 unidades)

Molinos plástico rígido (2 unidades)

Aglutinadora (1 unidad)

Intercambiador - chiller (1 unidad)

Como en cualquier proceso contractual, se evidenció la necesidad de efectuar un seguimiento riguroso tanto a la documentación como al avance de las obras, a fin de evitar retrasos y/o inconvenientes con los contratistas. La aplicación constante de buenas prácticas de seguimiento y supervisión de contratos son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

En el siguiente enlace se puede evidenciar mayor información https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnkG9DumphhBnfV2oalb994B1kb2CaoXGQSaCUfIC7z9Bg

- **Modernización y optimización de la prestación de la actividad de aprovechamiento a partir de iniciativas propuestas por los recicladores de oficio que prestan este servicio.**

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que la modernización y optimización de la prestación de la actividad de aprovechamiento se ha adelantado a través de la estrategia "Programa de Incentivos", la cual para el año 2023 estableció una nueva propuesta para beneficiar a 30 organizaciones con un incentivo de \$32.666.666, de los cuales se deberán dar un 15,5% a sus asociados.

En este sentido mediante la Resolución UAESP 580 de 2023, se estableció la convocatoria para este vigencia, en el mes de octubre se realizaron las evaluaciones técnicas y orales de los proyectos presentados por las Organizaciones de Recicladores derivando en la emisión de la Resolución UAESP 894 de 2023 por la cual se publica el listado de elegibles, correspondiente a 30 organizaciones.

Se procede con la emisión y publicación de las resoluciones de desembolso a nombre de las organizaciones beneficiadas en el Programa de Incentivos 2023. En los siguientes enlaces se puede consultar más información.

Se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las competencias de las organizaciones de recicladores, frente a la formulación y presentación de proyectos. Se

recomienda para cada programa de incentivos, asegurar un equipo interdisciplinario que pueda asesorar a las organizaciones para la formulación y presentación de los proyectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Es0K72FK3IIHuv8JaTjlvK8B4a-HRFuey_Sae-7BRFP1fQ

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/elegibles-convocatoria-del-programa-incentivos-2023>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/uaesp-abre-convocatoria-financiar-proyectos-economia-circular-organizaciones-recicladoras>

Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor.

La finalidad de este proyecto es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de material aprovechable, además de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el desarrollo de acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

Avance actividades año 3.

- **Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que el medio desarrollado para dar alcance a la conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables corresponde a la Mesa Industrial del Plástico.

La cual ha correspondido a un espacio gestado por la entidad, en conjunto con la GIZ, para el intercambio de experiencias en torno al manejo de los materiales plásticos con actores públicos y privados. En este sentido en el mes de septiembre se desarrolla una mesa de trabajo en la cual la GIZ y la empresa "Compartamos Colombia" socializan el modelo de negocio y el modelo de gobernanza del Parque Industrial del Plástico (PIP).

Se indica que el objetivo general de la asesoría es el planteamiento de dos escenarios de sostenibilidad para el Parque Industrial de plástico (PIP) y estructuración de los modelos administración y gobernanza con recicladores de oficio como apoyo técnico al equipo de la UAESP.

El siguiente punto será la presentación del modelo a la Dirección de la UAESP, con el fin de proceder con la formalización del modelo. Se formula el Plan maestro del PIP que recopila la información general del proyecto.

En atención a diferentes circunstancias se ha evidenciado resistencia por parte de la población recicladora de oficio, frente a la participación en proyectos en articulación con actores privados. Dentro del modelo de administración y gobernanza del Parque Industrial del Plástico, se ha incluido la participación de recicladores de oficio como apoyo técnico al equipo de la UAESP.

En adición se formula el Plan Maestro del Parque Industrial de Plástico, que recopila la información general del proyecto de forma que se cuente con información completa sobre el mismo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Emtzo98_vQNJST74-58cRxoBZJHJpsO-9_wm1sxCOz5j_g

- **Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indica que durante el año 2023 se finalizó la construcción del documento "Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito", el cual fue complementado en la presente vigencia con la definición de hechos

de la Región Metropolitana mediante el Acuerdo Regional 09 de 2023, en el marco de Ley 2199 de 2022 "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución política y se expide el régimen especial de la Región metropolitana Bogotá - Cundinamarca".

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgEWbS2PcClCozpOYPwRLvIBd3OZyG5n3TmU1uonDH_fgW

- **Conformación del banco de proyectos de aprovechamiento.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que durante el año 2023 se efectuó en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación la estructuración de un documento técnico, con sus correspondientes anexos (matriz de evaluación), los cuales corresponden al soporte documental del banco de proyectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EIHvNTX4PDINsDG-cWsVNi4BhMqTKarzu9wzbOFSff7wPg

7. PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.

Este programa busca la implementación de una cultura ciudadana que instaure progresivamente la separación de los Residuos sólidos orgánicos (RSO) en bolsas o canecas verdes (de conformidad con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente), para su recolección y tratamiento diferenciado en plantas distribuidas de forma estratégica en la ciudad.

Esta distribución estratégica busca, disminuir las distancias de transporte de los residuos viabilizando la rentabilidad de la actividad y disminuyendo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital cuente con la debida articulación e implementación de estrategias de cultura ciudadana que faciliten la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual a través de la presentación adecuada y diferenciada de estos residuos disminuyendo de esta forma los impactos ambientales negativos, obteniendo mejoradores de suelos, abonos o fertilizantes, energía y/o materias primas para el alimento de animales; su propósito es, disminuir la cantidad de residuos que son presentados al servicio de público aseo para su disposición final mediante el aumento de los indicadores de disminución de desperdicios de alimentos, el aumento de su tratamiento in situ y el aumento de la separación en la fuente de los residuos orgánicos por parte de los ciudadanos.

Avance actividades año 3.

- **Desarrollo de mesas interinstitucionales de articulación y de trabajo para la implementación de estrategias de gestión integral de residuos orgánicos.**

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que durante el año 2023 se han adelantado cuatro (4) espacios de reunión, en los cuales en el marco de la Mesa del Acuerdo 344 de 2008, se han reunido entidades como: Secretarías Distritales de Ambiente, Hábitat, Desarrollo Económico y Planeación, Jardín Botánico, Corporación Autónoma Regional, entre otras, para discutir aspectos en torno a la gestión de los residuos sólidos orgánicos.

Dichos espacios fueron desarrollados en los meses de abril, julio, octubre y diciembre de 2023, en los cuales entre otros se han tratado temas como:

- Socialización proceso de formulación de la política distrital de economía circular, componente tratamiento y valoración de residuos orgánicos (tema composteras).

- Divulgación por parte de la UAESP y la CAR sobre gestión integral de residuos sólidos de la jurisdicción y las actividades de seguimiento y control a infraestructuras de residuos orgánicos en los municipios.

- Socialización el proyecto "implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C -Aguas de Bogotá".

-Registro ante el ICA de productores de abonos orgánicos para comercialización de los subproductos de la transformación de los residuos orgánicos.

-Socialización proyecto "Mas Compost, menos basura".

Las entidades del orden nacional (Ministerios y CRA), usualmente delegan y/o declinan su participación voluntaria en la mesa, limitando la revisión de aspectos relacionados con los modelos tarifarios, los cuales no dependen de las entidades del Distrito. Por lo tanto, se realizó el ajuste de la actividad establecida en el PGIRS frente a componentes de los modelos tarifarios para tratamiento de residuos orgánicos, los cuales son competencia de la agenda legislativa de las entidades del orden Nacional con competencia en el tema.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoXeAfEoAfNCJTINGq4Vjc8BVRQBNh91ghkNXojsQoyh_Q

- **Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que durante el año 2023 se registran un total de 1.294 actividades con un impacto de 34.119 personas sensibilizadas en separación en la fuente y presentación de residuos.

Dichas actividades son desarrolladas por parte del equipo de cultura ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento, a través de mecanismos como:

- Sensibilizaciones a comunidad
- Capacitaciones a entidades públicas y privadas

- Sensibilizaciones entidades educativas
- Sensibilizaciones y/o capacitaciones a conjuntos residenciales.
- Socializaciones y en ferias locales y tomas territoriales.

El proceso de sensibilización en separación en la fuente y presentación de residuos se realiza a través de un componente pedagógico, que permite explicar la necesidad de hacer uso del código de colores para efectuar una adecuada separación de los residuos, en este sentido, se hace entrega de bolsas verdes y/o canecas para apoyar el proceso de capacitación.

Se presentó dificultad para estimar el impacto de campañas realizadas sobre separación en la fuente, en la población en general. Para la próxima vigencia se plantea evaluar la necesidad de adoptar durante la ejecución de las campañas la medición del impacto de estas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EstcXK4bf5lLvRVYoOHgIEsBD6OrOYz8LNgXdUEQY8pvGQ

- **Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.**

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, indicó que se realizaron jornadas de sensibilización y charlas sobre la temática de separación y manejo de residuos en zonas comerciales y plazas de mercado. Se realizó reunión con UAESP para identificar oportunidades de articulación en estrategias de cultura ciudadana.

Se realiza una estrategia según los lineamientos de la Política Pública de Educación Ambiental y en el marco de esta se ejecutan 12 acciones pedagógicas y participan 924 personas.

La Secretaría, indica que por su competencia no tiene acciones específicas para educación en gestión de residuos orgánicos sino para la Gestión Ambiental. Indica que solicitó a la UAESP un espacio de articulación para brindar apoyo en la actividad de acuerdo a la competencia de la SDA mediante radicados 2023EE195619 y 2023EE263266

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Emd-STFERzVEiqDcoYMQAnABSGn6zfQM33BtfMPSKnGwpw

- **Desarrollo de campañas de información y divulgación de la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en bolsa/caneca verde en zonas que cuenten con rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que en el año 2022 se adelantó una intervención con el equipo de cultura ciudadana para la consolidación de la ruta selectiva operada por la Organización de recicladores MYM UNIVERSAL en algunos sectores de las localidades de Suba y Usaquén.

Este tipo de iniciativas son voluntarias por parte de las organizaciones de recicladores y apoyadas por la UAESP, sin embargo, para año 2023 no se tienen zonas que cuenten con nuevas rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos o que necesiten consolidación.

No obstante, el equipo de cultura ciudadana y los diferentes espacios publicitarios y pedagógicos, adelantó procesos de sensibilización a la ciudadanía en separación en la fuente, haciendo uso de la bolsa verde y evitando los desperdicios, con el fin de aumentar el aprovechamiento en el marco del modelo de aprovechamiento de la ciudad, con una cobertura de 34.119 personas.

Así mismo, se adelantó un proceso pedagógico a través del cual se ha efectuado el suministro de composteras para tratamiento de residuos orgánicos.

En adición y en el marco del Contrato UAESP 843-2022 suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá, avanza el Plan Piloto de entrega de composteras, a la fecha, se han ubicado 180 de estas cajas para transformación de residuos orgánicos en colegios, universidades, centros comerciales, unidades residenciales y huertas urbanas, efectuando el correspondiente componente pedagógico tal y como se evidencia en el siguiente enlace

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/uaesp-ha-entregado-mas-150-composteras-bogota>.

Bajo el actual esquema del servicio público de aseo, la recolección de residuos orgánicos es una actividad que no se encuentra segregada o separada de la recolección común de residuos. En este sentido, las iniciativas que se han presentado han sido de forma voluntaria por parte de muy pocas organizaciones de recicladores de oficio.

Lo anterior, en virtud de los altos costos operativos para la recolección y tratamiento de este tipo de residuos, los cuales no son compensados, pues no existe una tarifa

reglamentada para esta actividad, en cuyo caso no resulta una operación viable. Se consideró realizar el ajuste a los componentes de los modelos tarifarios para tratamiento de residuos orgánicos, los cuales son competencia de la agenda legislativa de las entidades del orden Nacional con competencia en el tema.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eq2VIE_Jj6dMi6CmHdA41_pQB0_O6Czfw_ByK6FszJ51f5g

Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.

Su finalidad es que el Distrito Capital contará con estudios, alianzas y lineamientos que faciliten la gestión integral de residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

Avance actividades año 3.

- **Realización de la caracterización física, química y biológica de los residuos sólidos orgánicos generados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, orientada al diseño de sistemas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos en la ciudad mediante procesos aeróbicos, anaeróbicos y de recuperación energética. La caracterización incluirá el análisis de cantidad de alimentos desperdiciados. (Actividad Año 1)**

La Subdirección de Aprovechamiento informó que en el marco del Contrato UAESP 501-21, suscrito con la Universidad Distrital, el cual tuvo como objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para el fortalecimiento técnico en el desarrollo de los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá", se desarrolló un trabajo de consultoría que derivó en la elaboración de una caracterización fisicoquímica de residuos en Bogotá.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2023 se efectuó la entrega del documento "Informe análisis de resultados y conclusiones del componente de caracterización de residuos sólidos para la ciudad de Bogotá" por parte de la Universidad Distrital.

Como con cualquier proceso contractual, se evidenció la necesidad de efectuar un seguimiento riguroso al avance técnico, a fin de evitar retrasos y/o inconvenientes con los contratistas. La aplicación constante de buenas prácticas de seguimiento y supervisión de contratos son un elemento fundamental para llevar a buen término los

procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgUNYLL7So9KIkXWKxFm0rYBvO1e6cmkFAlaD47U6w57cw

- **Realización de estudios sobre la prefactibilidad técnica, económica, administrativa, jurídica y ambiental de tecnologías de tratamiento de residuos orgánicos a mediana y gran escala, que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes. El estudio deberá tener dos subproductos: Uno se enfocará en las tecnologías de tratamiento para producir mejoradores de suelo y el otro se enfocará en producir energía y otros productos.**

La Subdirección de Aprovechamiento informó que en el marco del convenio de cooperación suscrito con la agencia francesa FASEP, se desarrolló el “Estudio técnico económico y socioambiental para el desarrollo de una unidad de metanización territorial con inyección del biometano producido en la red de gas de Bogotá – Colombia”, dando alcance al producto relacionado con tecnologías para generación de energía.

El cual corresponde a un documento que identifica las corrientes de residuos orgánicos aprovechables en la ciudad, entre agroindustriales, grandes generadores y residuos domiciliarios, así como el contexto del biometano en el país.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EtcYEDkKeQVJnJuF9TcOkaIBcz_Obu6EwNfhP7XmOAAbHw

- **Construcción y fortalecimiento de las capacidades distritales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la gestión sostenible de los RO, la creación de un banco de proyectos, retos y prototipos. (Actividad Año 1)**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 501 de 2021 suscrito con la Universidad Francisco José de Caldas, se adelantó el componente de acompañar, asesorar, evaluar y dirigir el proceso de investigación científica y/o técnica para el desarrollo del proyecto "Evaluación del aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante tecnologías de bioconversión aerobia", en la ciudad de Bogotá, el cual fue presentado en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se genera el documento “INFORME FINAL COMPONENTE: INVESTIGACIÓN” con fecha del 24 de mayo de 2023.

En este documento se incluyen los resultados de los ensayos realizados en los prototipos diseñados para la transformación de residuos orgánicos a través de Mosca Soldado Negra. Los cuales indican la viabilidad técnica de biotransformación de los residuos orgánicos evaluados en biomasa de larvas con potencial para ser empleadas en procesos de fabricación de piensos o alimentos para animales, lo que implicaría una importante valorización de los residuos en aplicación de los principios de economía circular.

Como con cualquier proceso contractual, se evidenció la necesidad de efectuar un seguimiento riguroso al avance técnico, a fin de evitar retrasos y/o inconvenientes con los contratistas. La aplicación constante de buenas prácticas de seguimiento y supervisión de contratos son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EiZoMMFT_LpBoMjAeDRjyvcBQx6X8yoek3lgSERhaAj5LA

- **Implementación de un programa de incentivos y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento indicó que, durante el año 2023 se emitieron comunicaciones a entidades como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVDT, efectuando la consulta sobre el proceso que deben desarrollar las organizaciones de recicladores en proceso de formalización, frente a la actividad de tratamiento de residuos orgánicos.

En este sentido, se realizó la recepción y evaluación de los conceptos técnicos referidos por las entidades de orden nacional y distrital consultadas, que entre su misionalidad tienen aspectos relacionados con los procesos de valorización, tratamiento y/o comercialización de residuos orgánicos, con la finalidad de evaluar la viabilidad de la implementación del programa de incentivos desde las competencias y al alcance de la UAESP en el marco de la normatividad actual aplicable y buscando fortalecer las iniciativas de tratamiento adelantadas por las asaciones de recicladores de oficio debidamente registradas.

De acuerdo con lo anterior se opta por efectuar la formulación de la primera versión de un documento técnico encaminado a la implementación del programa de incentivos desde las competencias y al alcance de la unidad administrativa especial de servicios públicos UAESP en el marco de la normativa actual y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá.

Se ha evidenciado que la implementación de un programa de incentivos y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos requiere del establecimiento inicial de un documento guía que permite entender el contexto actual del tratamiento de estos residuos.

Se proyecta la elaboración de un diagnóstico de alternativas para la formulación del programa de incentivos para tratamiento de residuos orgánicos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EsNFJdWEaCdLqLC65UPw_wrkBWuRA2UzJBeRp1Jlp8DJPxA

Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital implementará una estrategia técnica, operativa y administrativa para la recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

Avance actividades año 3.

- **Diseño e implementación de un sistema de información distrital sobre la cadena de gestión de los residuos orgánicos (flujo de la biomasa residual) que se realiza desde los sectores público y privado, con indicadores que se publiquen en diferentes espacios incluyendo el Observatorio Ambiental de Bogotá y Visor geográfico.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indicó que para dar alcance a esta actividad esta subdirección, se encuentra adelantando la construcción de un visor de información que tenga las características para compartir y/o presentar datos con otros visualizadores de información del Distrito.

En este sentido se ha adelantado la estructuración de la base de datos que alimentará el Sistema de Información de Residuos Orgánicos; se definen los requerimientos de la base que se articularán para la medición de Huella de Carbono en la cadena de gestión de residuos orgánicos; se diseñan las encuestas para ser enviadas a tres tipos de actores de la cadena de gestión de Residuo Orgánicos: Generadores, gestores de Recolección y Transporte y gestores de tratamiento.

La encuesta posterior a su aprobación fue remitida por correo y a su vez publicada en la página web de la entidad, con el objetivo de recolectar la información y dar inicio al

proceso de consolidación y depuración. En el mes de diciembre se realizó una primera depuración de la información reportada y se realizó un primer cálculo de huella de carbono para la cadena. El resto de la información actualmente se encuentra en proceso de revisión.

Se identifica como dificultad, la poca participación de los diferentes actores hace que se tenga información parcializada de las cantidades de Residuos orgánicos. Se realiza el envío a través de radicado oficial a algunos actores de la cadena.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqpeX3n1otBFr8_SHwkSDSYBC_n1a17QefUyP5x0YKucug

- **Gestión para la adquisición y regularización de predios para la instalación de plantas de tratamiento de residuos orgánicos (incluyendo la ruralidad).**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que actualmente se cuenta con el documento denominado "Informe Técnico de evaluación de predios con uso potencial para aprovechamiento de residuos orgánicos", desarrollado en el año 2022, el cual cuenta con una identificación de predios de carácter distrital y privados.

Sin embargo, la implementación del nuevo modelo de aprovechamiento de Bogotá tiene grandes retos por resolver, la disponibilidad de predios de carácter público es baja teniendo en cuenta las características físicas morfológicas y urbanas que se requieren para el tratamiento de residuos, así como los costos y los aspectos presupuestales de la Entidad.

En este sentido, para el año 2023 desde el equipo técnico de la Subdirección de Aprovechamiento se identificó la necesidad de descentralizar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos de Bogotá en virtud de reducir los tiempos de desplazamientos de los residuos y así disminuir la huella de carbono.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EITSWbSBa35BoPQdgrjx2_3EBwnySMvDQBYU9ywyZimTu-A

- **Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente indica que no se tiene avance ya que se está a la espera del trámite del proyecto normativo nacional liderado por el Ministerio de Ambiente "Por la cual se establece las disposiciones para la gestión integral de los

residuos sólidos orgánicos". En el primer semestre del año se remitieron comentarios al proyecto de resolución, de tal manera que el Distrito Capital aborde posteriormente el proyecto normativo en línea con el marco normativo nacional.

Existe dificultad para la armonización con la normatividad nacional, así como con la prestación del servicio público domiciliario de aseo, en consecuencia, se debe definir una ruta de trabajo coordinada a nivel distrital de tal manera que su contenido se incluya en el futuro plan de desarrollo.

Puede consultar el soporte del avance de esta actividad, a través del siguiente enlace:
https://uaespc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkHP6e0e8QNHkIFoIOY2tbYBUEIyyIF21rogSxxPM3S9pQ

- **Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a microescala, implementando diversas tecnologías.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indicó que en el marco del contrato interadministrativo UAESP-843-2022 con la empresa Aguas de Bogotá, el cual tiene como objeto "Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C", es decir, a través del cual se realizará el proceso de compra e instalación de composteras insitu para tratamiento de residuos orgánicos.

Durante el periodo se realizaron comités técnicos en virtud del seguimiento, así mismo se determinaron los integrantes del comité técnico operativo, se adelantó la firma del acta de inicio del contrato, también se realizaron aclaraciones con relación a entregables del plan de trabajo en el marco del mismo contrato.

Se presentó por parte del contratista:

- Plan de trabajo de acción.
- Plan de manejo de anticipo.
- Cronograma de actividades.
- Hoja de vida del personal

Soportes:

- Se anexa acta de inicio respectivamente firmada
- Se anexa Actas de comité realizados (Comités No. 1,2, 3, 4, 5, 6)
- Se anexa Versión preliminar de productos entregados

- Se anexa Correo de Observaciones realizadas por la UAESP

- Se anexa Matriz Multicriterio Ponderada

Como con cualquier proceso contractual, se evidenció la necesidad de efectuar un seguimiento riguroso al avance técnico, a fin de evitar retrasos y/o inconvenientes con los contratistas. La aplicación constante de buenas prácticas de seguimiento y supervisión de contratos son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eq2ioCdM-pdNkLr73S-_j0BnXWZQyFUi0w-RpHhdcq1uQ

- **Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a pequeña, mediana y gran escala, implementando diversas tecnologías según las características de cada residuo.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se informó que durante el primer semestre avanza en el análisis, elaboración y actualización de los documentos para el proceso de licitación de adquisición y suministro de elementos para el fortalecimiento técnico de la planta de tratamiento de residuos orgánicos de la organización de recicladores MYM UNIVERSAL.

Se continúa con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE, en este marco se elaboraron los documentos precontractuales del proceso, los cuales se radicaron la segunda semana del mes de junio a la subdirección de asuntos legales para su revisión.

A la fecha ya se enviaron las observaciones correspondientes, tanto en la parte financiera, legal y técnica. Se están realizando las correcciones de la documentación para ser enviada nuevamente a revisión a SAL.

Se adelanta la elaboración de insumos para la liquidación del contrato 632-2020 con INGEVEC, frente a las adecuaciones realizadas en la planta de mochuelo bajo operada por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE.

Se elaboran los documentos técnicos referentes a el proceso SA-188 Entregar en calidad comodato o préstamo de uso, a la Asociación Básica de Recicladores SINEAMBORE, un conjunto de maquinaria, equipos, insumos y herramientas para fortalecer las actividades realizadas en la planta de tratamiento de residuos orgánicos de Mochuelo, en el marco del esquema de aseo Distrital, acciones afirmativas y medidas de

compensación a la comunidad en la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana. Proceso se encuentra en revisión por SAL.

Soportes:

1. Estudio previo
2. Ficha técnica
3. Matriz de riesgos
4. Acta de verificación de maquinarias
5. Certificación de aportes
6. Resolución 453 del 2020 RUOR Sineambore
7. Documentos persona jurídica Sineambore.

Como con cualquier proceso contractual, se evidenció la necesidad de efectuar un seguimiento riguroso al avance técnico, a fin de evitar retrasos y/o inconvenientes con los contratistas. La aplicación constante de buenas prácticas de seguimiento y supervisión de contratos son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EiWMEPD_WTIEhl_eLh93HwsABVphyZXX11cZWk_CKnx0M0Q

- **Articulación de la Ciudad - Región para el tratamiento de residuos orgánicos, la producción y uso de mejoradores de suelo, abonos o fertilizantes, insumos para el alimento para animales o energía a partir de residuos orgánicos o biomasa residual y promover un mercado de insumos para la producción alimentaria, el favorecimiento de los mercados campesinos, la producción de insumos que favorezcan los productos del mercado campesino, el mantenimiento de la malla verde de la ciudad, recuperación de suelos degradados y reconfiguración de canchales u otros usos, bajo el enfoque y principios de la economía circular.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que en el marco del memorando de entendimiento entre la empresa de servicios públicos de Cajicá y la UAESP, se adelanta la estructuración de un plan de trabajo que dinamice el proceso mediante la realización de un documento de prefactibilidad que permita posteriormente la implementación de una planta de tratamiento de orgánicos.

Durante la presentación del plan de trabajo se socializan los objetivos propuestos, de allí se desglosan unos alcances en el transcurso del proyecto como la identificación de potenciales locaciones para el desarrollo del proyecto, identificación de los principales productores de residuos sólidos orgánicos en la zona de estudio, identificación de actores en la cadena de tratamiento de los residuos orgánicos en el área de estudios, entre otros que se encuentran consignados en el documento y presentación del plan de trabajo.

Se establece un documento borrador "Estudio de prefactibilidad para una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos", en donde incluye la descripción del proyecto, el campo de estudio, tecnologías factibles para el tratamiento de residuos orgánicos, iniciativa de aprovechamiento de residuos orgánicos compuesto por la viabilidad técnica, financiera y manual técnico operativo.

En el mes de septiembre se realiza una visita por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC a la planta de Mochuelo Bajo.

En la parte técnica cabe resaltar que a pesar de que se realizó el intercambio de conocimientos e información se presentaron varias dificultades, algunas de ellas por falta de comunicación, disponibilidad de agenda y tiempo, demora en el envío de documentación, además por diferentes razones no se logró realizar la visita al predio de Cajicá ni a la planta de tratamiento de residuos orgánicos M y M de Bogotá.

Se evidencia que por parte de la EPC se han realizado avances por aparte tales como la construcción del manual técnico operativo, el estudio de campo se dejará como recomendación para la siguiente administración según decisión de la EPC.

Se recomienda determinar los alcances, la mesa de trabajo y la continuación del acompañamiento por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP para el año 2024, en el entendido que el memorando tiene terminación hasta el 31 de diciembre de 2024. De continuar con él, es importante cooperar y participar en la realización de los estudios técnicos y demás, por el contrario, si la EPC decide continuar con la construcción de la planta de residuos orgánicos de manera particular e individual por mutuo acuerdo daríamos por terminado el memorando entre la EPC y la UAESP.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EjVJ3zC1xUpIn_vz9NcGaU0BGpGmDs_-w5GBNS_t8B1zqQ

8. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO.

La población recicladora de oficio cumple con un rol social y ecológico trascendental en el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad; sin embargo, a pesar de los diversos esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones bajo las cuales los recicladores desempeñan su labor, persisten problemáticas asociadas al oficio que pueden ser mitigadas a través del PGIRS. Por lo tanto, la actualización del PGIRS incluyó programas y proyectos en dos líneas principales: Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad y; capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Así se determinó que, como componentes principales de los mismos se incluiría la capacitación, asesoramiento y fortalecimiento a la población recicladora de oficio en aspectos integrales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRS, el apoyo a la formalización de recicladores de manera integral para la prestación del SPA en la actividad de aprovechamiento, el fomento de la capacidad operativa de las organizaciones de Recicladores y la asociatividad de la población recicladora de oficio, y la disminución de la vulnerabilidad de los recicladores, disminución del grado de vulnerabilidad social. Lo anterior con la finalidad de que las Organizaciones de recicladores capacitadas y formalizadas para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo a través de dos líneas principales.

Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.

Este proyecto cuya finalidad es que el Distrito generará acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio, su propósito es mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.

Avance actividades año 3.

- **Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio, con el fin de contar con información actualizada de las personas que se dedican a la actividad de aprovechamiento e identificar sus necesidades.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que con corte a diciembre de 2023 se registran en el aplicativo del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO- 26.103 recicladores.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruro>

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

- **Apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos:** • Asistencia psicosocial • Salud • Educación • Integración Social • Pisos de seguridad social.

La Subdirección de Aprovechamiento indica que en el mes de mayo de 2023 se desarrolló el tercer encuentro de mujeres por Bogotá, contando con la asistencia de 162 mujeres recicladoras de oficio que recibieron oferta institucional por parte de las siguientes entidades:

Secretaría Distrital de la Mujer: Fue desarrollado un espacio denominado Respira, en este espacio se enseñaron técnicas de mindfulness para conectar con la respiración y como herramienta para el manejo del estrés.

Secretaría Distrital de Salud: Oferta sobre servicios de los Centros de Escucha, realizó talleres sobre prevención de cáncer de mama y salud mental. Además, instaló un punto de vacunación voluntario contra algunas enfermedades como COVID 19 y tétano.

SENA: Taller sobre cuidado de cabello y de piel.

Policía Nacional: Taller de defensa personal, en el marco de la estrategia Bogotá Ciudad Púrpura, en el que se brindaron herramientas para que las mujeres pudieran aprender técnicas de defensa de manera que puedan sentirse más tranquilas en el desarrollo de su labor.

En el marco de la Resolución 535 de 2022 se realiza en el mes de diciembre la X Mesa Distrital de recicladores de carácter informativo, con el fin de socializar las actividades y gestión ejecutada en el año 2023 por parte de la subdirección de Aprovechamiento.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhBbps0_69BMmNGC-6_k-CsBIK03nPwCiQSju3ljj1NkPw

- **Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que La UAESP generó los siguientes actos administrativos:

- Resolución 876 del 27 de octubre de 2023 "Por la cual se adjudican los recursos y se ordena el desembolso a favor de 130 organizaciones, en el marco del "Programa de Incentivos para la Sustitución de Vehículos de Tracción Humana - VTH, como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C." de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 667 de 2023".
- Resolución 934 del 17 de noviembre de 2023 "Por la cual se adjudican los recursos y se ordena el desembolso a favor de 54 organizaciones, en el marco del "Programa de Incentivos para la Sustitución de Vehículos de Tracción Humana - VTH, como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C." de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 667 de 2023"
- La Resolución 667 de 2023 ""Por la cual se aclara y se modifica la resolución No. 847 de 2022 y se establecen los criterios, lineamientos y requisitos para el desembolso del incentivo del "Programa de incentivos para la sustitución de VTH (Vehículos de Tracción Humana) como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C", establece los criterios para otorgar el incentivo que permita el mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.

En el marco de dicho programa, inicialmente se procede con la solicitud de los documentos a las organizaciones de recicladores, relacionados con el soporte jurídico, así como la documentación de los proveedores con quienes las organizaciones decidieron adelantar el proceso de adquisición del vehículo y/o vehículos de baja emisión.

Se adelanta la revisión y análisis de la información, identificando en algunos casos la necesidad de solicitar correcciones a las organizaciones de recicladores, para posteriormente adelantar la expedición de los correspondientes actos administrativos por medio de los cuales se procede con la adjudicación de los recursos del incentivo, por medio del depósito a favor de las organizaciones de recicladores en RUOR, a lo largo del mes de diciembre a 183 organizaciones, toda vez que una de ellas desistió del proceso.

Esta actividad ha presentado notables dificultades para su desarrollo, se han evidenciado importantes diferencias con la población recicladora, en adición presenta oportunidades de mejora para su cumplimiento. Se adelantaron procesos de emisión y modificación de actos administrativos, a fin de encontrar opciones para dar cumplimiento a la actividad. De la misma manera, se adelantaron procesos de dialogo y socialización con la población recicladora, con el objetivo de encontrar alternativas para la materialización de esta actividad.

Se recomienda efectuar la revisión de esta actividad con el objetivo de armonizar los procesos de formulación y cumplimiento.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmIFoddieMpOuWd-8VOFlolB9IP4wnidv5g0nhv9KjKhow

- **Carnetización de la población recicladora de oficio.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el año 2023 se evidenció la necesidad de reforzar la seguridad de los carnés entregados a los recicladores de oficio, en este sentido, se efectuó el cambio en el diseño y seguridad (nuevo código QR para verificación en la página web de la UAESP), de los carnés.

En este sentido, en lo corrido del año 2023 se han entregado en conjunto con las jornadas de entrega de uniformes 11.421 unidades de carnés.

Se evidenciaron procesos de falsificación y alteración de la seguridad de los carnés entregados a la población recicladora en años posteriores. Se opta por efectuar una nueva entrega de carnés, con nuevo diseño y elementos de seguridad (código QR) adicionales, para impedir su falsificación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhhdEtVj94BEt4D-1hAskxoBeSHOmGwnQnG-hLMUL5R5OQ

Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito generará acciones enfocadas al aumento en la competitividad de las organizaciones de recicladores para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, su propósito es propender por la consolidación de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

Avance actividades año 3.

- **Desarrollo de convenios y redes de cooperación para la consolidación de competencias necesarias para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que en el marco del Acta de Relacionamiento Estratégico suscrita desde el año 2022, con el Centro de Gestión Industrial del SENA, durante el primer trimestre de 2023 se continuó adelantando el proceso para retomar las actividades y en el mes de abril poder programar las primeras reuniones con organizaciones y gestores para iniciar las evaluaciones para la certificación de los recicladores que previamente están inscritos en:

-Normas 220201080 “Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental”.

-Norma 220201081 “Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental”.

En lo relacionado con el convenio con GIZ, en el marco del fortalecimiento a organizaciones de recicladores se participó en Conversapolis, un evento en el cual se llevó a cabo la retroalimentación de los ejercicios realizados y se tuvo mesa de trabajo con las entidades de orden nacional y distrital, las memorias de Conversapolis están en construcción.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhEgfejM2ipCl6GTbmCOLi8BiHSFDQmPsSeF718SsQS05Q

- **Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, para lo cual se definirán y aplicarán criterios de verificación.**

Para el reporte de esta actividad, la Subdirección de Aprovechamiento indicó que, en el marco del proceso del "Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-", por el cual las organizaciones presentan su documentación para incluirse en el registro de la UAESP, se adelantaron 5 comités.

De esta manera, con corte a diciembre de 2023 se registran 306 organizaciones en el aplicativo del registro único de organizaciones recicladores de oficio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmjhSdm_lRpBozWdce1f7Y0B4oDjhFHGezwSsQFpQ1M6LA

9. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.

El Programa de Disposición Final, va orientado al cumplimiento de la política de economía circular, con la aplicación de tecnologías de aprovechamiento y valorización energética a partir de los residuos urbanos, que permitirán gradualmente minimizar la disposición final de los residuos en celda de relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ.

Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.

La finalidad de este proyecto es cumplir con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente en relación con el Plan de Manejo Ambiental, vertimientos y emisiones que afectan los medios físico, biótico y social. Obtención de subproductos aprovechables, su propósito es garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y/o valorización de los lixiviados, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

Avance actividades año 3:

- **Construir y desarrollar la(s) tecnología(s) seleccionada(s).**

La Subdirección de Disposición Final, informa que se cuenta con el estudio de factibilidad para el tratamiento térmico de lixiviados, el cual hace parte del portafolio de servicios al Interior del Parque de Innovación Doña Juana, se debe tener en cuenta que la obligación del operador de optimizar el sistema de tratamiento de lixiviados, estuvo en controversia ante tribunal arbitral, no obstante, en el mes de abril de 2023 se profirió laudo del Tribunal de Arbitraje el cual quedó en firme el 21 de abril, donde se ratificó que es una obligación de CGR DJ, sin embargo el 22 de agosto el Consejo de Estado mediante Radicación: 11001-03-26-000-2023-00113-00 (70145) admite Recurso extraordinario de anulación de laudo arbitral y suspende los efectos del laudo arbitral proferido el 11 de abril de 2023, corregido mediante proveído del 21 de abril siguiente, en consecuencia se está a la espera que se decida el recurso extraordinario de anulación.

Existe una imposibilidad jurídica para adelantar este proyecto, dado que, de acuerdo con los resultados del Tribunal Arbitral, es el operador del relleno, quien está obligado a optimizar el sistema de tratamiento de Lixiviados.

Se ha requerido al concesionario actual frente al cumplimiento de esta obligación de manera directa y a través de la interventoría mediante los siguientes comunicados:

UTIDJ 20233200000791, UTIDJ 20233200003191, UAESP 20233000203501, UAESP 20233000275521 y UAESP 20233000309311.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://uaespdc->

my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhhgKeKnpJBDgk0om4AwJIAB1Nk2PwPiLPNb6YEagSX9Jg

Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.

La finalidad de este proyecto es la reducción en la contaminación por emisión de gases (Biogás) y su propósito garantizar en el corto, mediano y largo plazo el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

Avance actividades año 3.

- **Continuar captando el biogás producido en el relleno.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indica que, durante la vigencia 2023, se presentó una captación de biogás de manera continua con un promedio de flujo de 11.116 Nm³/h.

Durante el primer semestre se identificó una disminución significativa en la captación del biogás en los meses de enero y febrero de 2023, recuperándose el flujo captado en los meses de marzo a junio, durante el segundo semestre se mantuvo superior a 12000 N/m³ de biogás.

En el primer semestre del año 2023, se ha llevado a cabo mesas de trabajo internas entre la UTIDJ y la UAESP (SAL-SDF) relacionado con los incumplimientos por parte de CGR, siendo uno de ellos el relacionado con la cantidad, la construcción y realce de las chimeneas, tanto para Fase I como Fase II.

Para el segundo semestre se ha mejorado la relación entre las operaciones de CGR DJ y Biogás Colombia, posibilitando el aumento en la captación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EiwCb9woUeRKh0DwCYZLltoBzvwTujmb6EN9I7Zs_ys3-Q

- **Aumentar el tratamiento y aprovechamiento de Biogás generado en el predio Doña Juana, con el fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero a la atmosfera y/o generación de energía.**

La Subdirección de Disposición Final UAESP indica que, durante la vigencia 2023, se ha estimado una reducción de 685.468 Tn de CO₂eq y se ha generado 8.039.035 kWh de energía eléctrica.

Durante el primer semestre se identificó una disminución significativa en la captación del biogás en los meses de enero y febrero de 2023, recuperándose el flujo captado en

los meses de marzo a junio, durante el segundo semestre se mantuvo superior a 12000 N/m³ de biogás.

En el primer semestre del año 2023, se ha llevado a cabo mesas de trabajo internas entre la UTIDJ y la UAESP (SAL-SDF) relacionado con los incumplimientos por parte de CGR, siendo uno de ellos el relacionado con la cantidad, la construcción y realce de las chimeneas, tanto para Fase I como Fase II.

Para el segundo semestre se ha mejorado la relación entre las operaciones de CGR DJ y Biogás Colombia, posibilitando el aumento en la captación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoSpd1Yb3jpPtJl_6jKj0PU_B-Hd_QOX_kHNFvceydrAR9w

- **Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se identifica que en la vigencia 2023 se mantuvo la operación y hubo un nivel de cumplimiento del 100% del total de los mantenimientos programados.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EIO2B0Dh-JPhy1fZ-b88bMBoeRks_gSiYok_7qhv51diw

- **Realizar monitoreos para determinar las reducciones de gases efecto invernadero durante la operación del proyecto y/o determinar la cantidad de energía.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final, indica que en la vigencia 2023 se mantuvo la operación y se identifica un cumplimiento del 100% del total de los monitoreos programados.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhbPZIYvCTZEv2koVt2jdg_Bwjo8cVKjRCjYnNCp0cy5og

Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.

Este proyecto tiene como finalidad la reducción contaminación ambiental y los impactos negativos hacia la comunidad; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías que permitan lograr la disminución de enterramiento.

Avance actividades año 3.

- **Garantizar la Operación de manera adecuada del Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión.**

La Subdirección de Disposición Final indica que durante la vigencia 2023 se continua el seguimiento a indicadores de calidad de prestación del servicio en el cual se ha dado cumplimiento por parte del concesionario de disposición final y tratamiento de lixiviados, los indicadores son:

1. COMPACTACIÓN DE LOS RESIDUOS
2. OPERATIVIDAD DEL ÁREA DE DESCARGUE
3. COBERTURA.

Sin embargo, frente a los indicadores medidos por la interventoría como "MAQUINARIA MÍNIMA EN EL FRENTE DE DESCARGUE " y "CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL." el Concesionario no ha dado cumplimiento.

Respecto al seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados y el cumplimiento de los parámetros ambientales que realiza la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, de conformidad con las entregas de resultados de laboratorio suministrados por el Concesionario CGR Doña Juana correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre., se realizó la tabulación de la información encontrando el siguiente comportamiento de calidad del vertimiento de acuerdo con las exigencias de la Autoridad Ambiental a través de la Resolución ANLA 1181 de 2020.

Agosto de 2023: El Concesionario CGR Doña Juana presentó en promedio el cumplimiento de 17 parámetros (30,9%) que exigen una concentración máxima permitida por la Resolución ANLA 1181 de 2020, reporta resultados para los 15 parámetros indicados como de Análisis y Reporte (27,3%) e incumple con los valores de vertimiento para 23 parámetros (41,8%).

Septiembre de 2023: El Concesionario CGR Doña Juana presentó en promedio el cumplimiento de 16 parámetros (29,1%) que exigen una concentración máxima

permitida por la Resolución ANLA 1181 de 2020, reporta resultados para los 15 parámetros indicados como de Análisis y Reporte (27,3%), incumple con los valores de vertimiento para 21 parámetros (38,1%) y no reporta resultados para 3 parámetros fijados con límite máximo permisible (5,5%).

Octubre de 2023: El Concesionario CGR Doña Juana presentó en promedio el cumplimiento de 19 parámetros (34,5%) que exigen una concentración máxima permitida por la Resolución ANLA 1181 de 2020, reporta resultados para los 15 parámetros indicados como de Análisis y Reporte (27,3%), incumple con los valores de vertimiento para 18 parámetros (32,7%) y no reporta resultados para 3 parámetros fijados con límite máximo permisible (5,5%).

Noviembre de 2023 (Datos parciales): El Concesionario CGR Doña Juana presentó en promedio el cumplimiento de 20 parámetros (36,4%) que exigen una concentración máxima permitida por la Resolución ANLA 1181 de 2020, reporta resultados para los 15 parámetros indicados como de Análisis y Reporte (27,3%), incumple con los valores de vertimiento para 17 parámetros (30,8%) y no reporta resultados para 3 parámetros fijados con límite máximo permisible (5,5%).

Frente a términos ambientales, se realiza la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la licencia ambiental a cargo de CGR DJ, reportadas en el informe de cumplimiento ambiental ICA con corte diciembre de 2023, presentado a la Autoridad Ambiental durante el periodo de reporte (segundo semestre de 2023).

En términos generales durante la vigencia 2023, se ha realizado seguimiento a más de 400 obligaciones contractuales del Concesionario en los componentes: Gestión técnica, Mantenimiento, Sistema de Tratamiento de Lixiviados, Automatización y Seguimiento en Línea, Ambiental, Social, Salud Ocupacional, entre otros, de los cuales se reporta un cumplimiento general de las obligaciones cercano al 50,43%. Frente a la prestación del servicio de disposición final, se informa que se ha garantizado de manera continua.

Finalmente, es importante mencionar que, La UAESP en la vigencia 2020 inició trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en el componente operativo, manejo y tratamiento de lixiviados en contra del concesionario CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR DOÑA JUANA.

El Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A.E.S.P., presentó demanda ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, con número de caso 119577 y en el mismo se solicitaron medidas cautelares, las cuales fueron decretas mediante fallo No. 02 del 5 de agosto de 2020 en el cual ordenaron: “Decretar como medida cautelar, la suspensión del trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 iniciado por la parte convocada en contra de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA. En adelante la UAESP se abstendrá de iniciar o tramitar actuaciones administrativas de carácter sancionatorio derivadas de las

pretensiones o de los presupuestos fácticos y jurídicos sometidos a consideración de este Tribunal de Arbitramento”.

En razón a lo anterior, dentro del trámite del proceso arbitral Caso No. 119577, el apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-presentó demanda de reconvención y reforma a la misma, la cual fue admitida por el Tribunal de Arbitraje mediante Acta No. 13 de fecha 12 de abril de 2021.

El apoderado solicitó al Honorable Tribunal declarar los respectivos incumplimientos de las obligaciones del Contrato C-344 de 2010. Sin reserva de lo anterior se continúan los requerimientos al Concesionario para que éste cumpla con las obligaciones contractuales que le asisten, en el mes de abril de 2023 se profiere laudo, sin embargo el 22 de agosto el Consejo de Estado mediante Radicación: 11001-03-26-000-2023-00113-00 (70145) admite Recurso extraordinario de anulación de laudo arbitral y suspende los efectos del laudo arbitral proferido el 11 de abril de 2023, corregido mediante proveído del 21 de abril siguiente, en consecuencia se está a la espera que se decida el recurso extraordinario de anulación.

El concesionario no ha dado cumplimiento efectivo a gran parte de obligaciones contractuales. En el mes de abril de 2023 se profirió laudo en el trámite Arbitral adelantado en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá expediente 119577, sin embargo el 22 de agosto el Consejo de Estado mediante Radicación: 11001-03-26-000-2023-00113-00 (70145) admite Recurso extraordinario de anulación de laudo arbitral y suspende los efectos del laudo arbitral proferido el 11 de abril de 2023, corregido mediante proveído del 21 de abril siguiente, en consecuencia se está a la espera que se decida el recurso extraordinario de anulación.

Sin reserva de lo anterior se continúan los requerimientos al concesionario para que este cumpla con las obligaciones contractuales que le asisten.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EuV2WXx2kiZGiGgwV4leOUAB9X9wFxBxviZn8-GD5qOQqQ

- **Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de concesión 344 de 2010 y del contrato de interventoría 130 de 2010 en todos sus componentes.**

La Subdirección de Disposición Final indica que, para el cumplimiento de la meta trazada, la Subdirección de Disposición Final, ha realizado seguimiento continuo de las obligaciones contractuales de la interventoría y esta a su vez al concesionario, para lo cual la Subdirección ha generado 329 comunicaciones a la interventoría y 118

comunicaciones dirigidas al Concesionario, así como el desarrollo de visitas administrativas y de campo.

Respecto al seguimiento y evaluación que realizó la Subdirección de Disposición Final de la UAESP durante la vigencia 2023, participación en 27 comités de seguimiento en temas: seguridad y salud en el trabajo, automatización, Consorcios recolectores y capacidad; frente a la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados se realizó seguimiento y control a las acciones adelantadas por el Concesionario CGR DJ y la Interventoría, el equipo profesional de la SDF participó en 10 comités operativos y realizó 156 visitas de campo.

Así mismo, el equipo de lixiviados de la SDF ha realizado requerimientos en los temas de: Calidad del vertimiento, Caudales de vertimiento, Brotes, derrames y contingencias de lixiviados, Realización de Contramuestras, Almacenamiento de lixiviados en Celda VI, Cumplimiento Resolución ANLA 1181 de 2020, Captación y conducción de lixiviados, Operación de la PTL, Subsistema de deshidratación de lodos, Inventario de equipos, Cronogramas de mantenimiento de equipos e infraestructura, Optimización PTL, Automatización PTL, Mantenimiento de pondajes, Tasas Retributivas, Fichas de los planes de manejo ambiental de lixiviados, entre otros.

Como soporte se anexarán comités operativos, requerimientos realizados y visitas de campo.

Frente al componente ambiental: en lo correspondiente al seguimiento en campo de la implementación de las medidas de manejo ambiental del proyecto relleno sanitario, en la vigencia 2023, se realizaron 42 visitas de campo. Se participó en 16 comités SISOMA, con el operador CGR Doña Juana y la UT Intern DJ. De los hallazgos evidenciados en campo y de la revisión de los informes mensuales de ejecución del operador y la interventoría, se realizan requerimientos sobre diferentes temas ambientales: control de vectores, control de olores, calidad del aire, compensaciones forestales, manejo de quebradas, manejo de campamentos, caracterización de residuos, abastecimiento de agua potable y demás. Se remiten las actas de los comités y las visitas de campo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EumFRZiWv-pLv14zugxCx84BvPZsyHuHu0Rj67XgpvZoMg

- **Continuar con la implementación de los proyectos del plan de gestión social.**

El Plan de Gestión Social 2021 - 2025 consolida un conjunto de líneas estratégicas, programas y proyectos, encaminados a proporcionar alternativas que busquen mejorar las condiciones de vida de los habitantes y los ecosistemas que hacen parte del Área de Influencia Social del parque de innovación Doña Juana, desde la perspectiva del

desarrollo sostenible, promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad. Se considera como un instrumento de gestión sistemática, continua, ordenada e integral que promueve la generación de iniciativas, identificando posibles cambios y transformaciones del entorno ambiental, social y económico de sus habitantes.

Desde la Subdirección de Disposición Final, se informó que para la vigencia 2023, se realizan diversas actividades en los escenarios administrados por la UAESP para el disfrute de la comunidad, en tal sentido se destaca lo siguiente:

Centro multipropósito: se registra utilización en actividades deportivas, uso de los corrales pecuarios y mantenimientos generales, se tienen aproximadamente 480 visitantes en el periodo.

Manzana del cuidado: Se prestan servicios de BliBloreD, Secretaría de integración social y entidades solicitantes de espacios como IDRD y secretaria de Salud, registrando aproximadamente 379 visitantes.

Escuela deportiva, se adelanta articulación con La Junta de Acción Comunal y organizaciones del territorio para adelantar la adecuación de la cancha de fútbol ubicada en Mochuelo Alto, se generó espacio de coordinación con la comunidad para el desarrollo de un torneo en Mochuelo Alto.

Proyecto hablemos de ecología: se apoyó la realización de siembras de especies nativas en inmediaciones de Mochuelo Bajo, logrando la participación de la comunidad que y estableciendo articulación institucional con ANAFALCO, y organizaciones sociales asentadas en la zona.

Escuela para la gestión de residuos: Se realizó apertura del proceso de formación con el SENA en temas relacionados con residuos y agroecología.

Jornadas de apropiación de espacios: se llevó a cabo las actividades de poda, pintura y adecuación de partes externas del Jardín Infantil Mi Segundo Hogar.

Iniciativas verdes comunitarias: Se realizó el seguimiento del Proyecto Huerta Comunitaria.

Aprender para crecer: En agosto del año en curso se hizo el seguimiento a las unidades productivas de ganadería y gallinas ponedoras, así como la entrega de insumos y/o elementos por parte de la UAESP.

Posconsumo en la ruralidad: Durante el periodo se realizó jornada de sensibilización de residuos posconsumo con el apoyo de Lime, CAR, Subred Sur, Bioentorno y UAESP en la vereda Mochuelo Alto, se realizó jornada de recolección de residuos posconsumo en el centro multipropósito UAESP con la participación de profesionales de la Subdirección de Disposición Final y de la Oficina Asesora de Planeación de la UAESP, profesionales de la ULATA y LIME.

Se lleva a cabo jornada de sensibilización con la comunidad de Mochuelo Alto en torno al uso adecuado de los contenedores dispuestos en el centro multipropósito, se llevó a cabo la jornada de desinfección, limpieza por parte del Operador de Aseo de los contenedores de aprovechamiento

Dotación de ambientes para el desarrollo de acciones en torno a la cultura: Se llevó a cabo la reunión con organizaciones solidarias en donde se buscó la concertación de jornadas sobre asociatividad y economía solidaria,

UAESP CELEBRA:

Se realizaron dos mesas de trabajo para la preparación de la celebración de Halloween y una mesa de trabajo para la celebración del festival campesino.

Se realizó la mesa de presentación y aprobación de la celebración del día de Halloween en articulación con ANAFALCO, CGR y los líderes de la comunidad.

Se realizó la celebración de Halloween el 30 de octubre en Mochuelo Bajo – jornada mañana y en Quintas del Plan Social – Jornada tarde

Se llevó a cabo la inauguración. IV Festival Artístico Escolar, XVI Festival de Oralidad, Danza y Música Campesina

Se realizó la premiación del IV Festival Artístico Escolar y XVI Festival Oralidad, Danza, Música Campesina, junto con actividades culturales con la comunidad.

Se llevó a cabo la actividad de “Cierre y clausura de proyectos productivos y escuela de arte verde”

Se realizó el acompañamiento y participación en la celebración de la novena navideña en Mochuelo Bajo contando con la participación de 1000 personas, por otro lado, en Rincón de Mochuelo se contó con la participación de 300 personas, en Quintas del Plan Social se contó con la participación de 150 persona y en Granada 200 personas.

- Banco de proyectos: Se realizó el ajuste con base en las observaciones respecto a las resoluciones de diseño y creación del banco de proyectos y los términos de referencia.

- Desarrollo de habilidades en participación ciudadana: En el mes de agosto, se llevó a cabo la reunión entre LIME, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y UAESP, la cual tuvo como objetivo la sensibilización del Barrio Lagunitas. también se llevó a cabo la reunión con ANAFALCO sobre seguridad en los mochuelos, se llevó a cabo la sensibilización del Barrio Lagunitas y la reunión con Secretaría de Seguridad sobre las cámaras de seguridad.

Vitrinas empresariales: se logra la vinculación de 19 emprendedores a la actividad de feria de servicios realizada por entidad, promoviendo el fortalecimiento de sus actividades económicos y difundiendo su labor entre la población

Ferias institucionales: Durante el periodo se realizó feria de servicios institucionales en el barrio Barranquitos con la participación de 28 entidades de orden nacional y distrital beneficiando a 350 personas de la comunidad

Fomento de la actividad lúdica y recreativa: Se realizó la articulación y el desarrollo de las olimpiadas campesinas rescatando las tradiciones culturales de la comunidad campesina de la vereda Mochuelo Alto, se inicia la escuela de formación, haciendo inscripción para modalidades como danza, teatro, circo y música en diferentes espacios de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, para estas acciones se cuenta con un total de 95 personas inscritas

Para el periodo, se lleva a cabo el seguimiento correspondiente a los proyectos del Plan de Gestión Social, generando la planeación necesaria para el desarrollo durante la vigencia 2023, así mismo, se destacan las siguientes acciones:

Cuidado y bienestar animal: Se da inicio al contrato 839 de 2022 a través del cual se llevarán a cabo actividades en salud y educación para el cuidado de animales de compañía.

jornada de esterilización para caninos y felinos en la localidad de Usme, logrando la atención de 72 animales de compañía y sus familias, aportando además en cuanto a estrategias de cultura ciudadana y tenencia adecuada, así mismo se llevó a cabo una jornada de adopción a través de la cual se busca ofrecer un hogar a los animales de compañía que han sido abandonados en el área de influencia del PIDJ.

Capacitación previa a la presentación de pruebas de estado, la UAESP expidió la resolución 569 del 17 de julio, con la cual se determinó que quedó desierto el proceso con el que se buscaba ofrecer apoyo en pruebas presaber 11

Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se hace seguimiento a la unidad productiva establecida desde el año anterior y se empieza el proceso de socialización e inscripción para dos nuevas formaciones en cuidado de gallinas ponedoras y producción agropecuaria

Realización de actividades culturales: durante el periodo, se prestó apoyo a la comunidad de Mochuelo Alto para la celebración de una de sus fiestas tradicionales, en donde se aportó con logística y presentación artística durante el evento.

Se realizaron las actividades de navidad, donde se beneficiaron 1650 habitantes de la comunidad.

- Apropiación y conservación de espacios naturales: se realiza convocatoria para inscripción en un nuevo ciclo formativo en temas agroambientales,

Convenios universitarios:

UNAD - Se finaliza proceso de convocatoria para postulación de aspirantes al convenio y se realizan dos comités con la universidad para la revisión documental correspondiente, se da apertura al proceso de inscripción para la participación en formación en lenguas extranjeras.

UPN - Se da inicio al convenio 809 de 2022 el cual será ejecutado en la vigencia 2023, así mismo, se lleva a cabo primer comité con la universidad para hacer planeación de acciones, así mismo se lleva a cabo una jornada de horas de corresponsabilidad

*Participación ciudadana: se lleva a cabo la firma del protocolo de relacionamiento con la comunidad de los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur, estableciendo una hoja de ruta para el desarrollo de actividades, igualmente se lleva a cabo el tercer taller con mujeres en Mochuelo Bajo, abordando temas de auto cuidado.

Nodos Digitales: Se continúa ofertando las acciones de alfabetización digital, acceso a las tecnologías de la información y la navegación libre en las salas de internet, logrando una atención de 84 personas aproximadamente, Se realizaron 5 talleres relacionados con el uso de herramientas tecnológicas, mecanografía, investigación entre otras, también se llevó a cabo la actividad de proyección de película familiar.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoCa-MRr64BEoZQOKApFug0BbD4Q_9NT6KJJpO2i1fO1sA

- **Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se indicó que se realizó la titulación a nombre de la UAESP del predio San Isidro RT QP003, identificado con matrícula inmobiliaria No 50S-40295423z.

Se plantaron 450 árboles en el predio San Isidro ubicado en la vereda de Mochuelo Alto. Se continuó con el mantenimiento de los árboles plantados en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.

Se continua con el mantenimiento de los 76.000 individuos arbóreos plantados entre 2019 y 2022, en los predios de la UAESP, ubicados en Mochuelo Alto y Bajo; actividades a cargo de los guardabosques de la Subdirección tales como, plateo, riego, corte de césped, entre otras.

Se realizó acompañamiento por parte de área ambiental, en seguimiento a las actividades de mantenimiento a la plantación del predio San Isidro, Manzanos desarrollada por la ALCB y IDIPRON, al igual que al predio QA006.

Semanalmente se realizan inspecciones a cada uno de los predios con ayuda de los Guardabosques tanto en Mochuelo Alto como Mochuelo Bajo, realizando consigo las actividades de mantenimiento a las cercas e individuos arbóreos a necesidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkpZ2MAG6iJPuRzYm2UO FQcBnVfka2lbiOHfz5Q3wiuGQ

- **Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Construcción del jardín Infantil del barrio Paticos.**

La Subdirección de Disposición Final indicó que esta actividad se encuentra cumplida desde el 05 de septiembre de 2022 con la inauguración de la “Manzana del cuidado Ciudad Bolívar Mochuelo” ubicada en Mochuelo Bajo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnNzgnub2HxPnOQh-cze96IBgVKUcRT1_UfhB12AmFtH2Q

- **Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indicó que Al final de la vigencia 2022 mediante licitación pública UAESP-LP-04-2022, se adjudicó el 30 de diciembre de 2022 la primera fase de la obra con el contrato UAESP-840-2022 al Consorcio MAB 04 el cual tiene por objeto, SDF-125 construcción y optimización de la etapa i del sistema de alcantarillado en el sector de mochuelo alto y mochuelo bajo, de la localidad de ciudad bolívar – Bogotá D.C., en cumplimiento de las compensaciones establecidas en la licencia ambiental del proyecto sanitario Doña Juana.

Así mismo, durante la vigencia 2023, se estructuró y publicó el proceso UAESP-CMA-01-2023 para la contratación de la interventoría de obra, se realizó la evaluación de 35 ofertas que se presentaron, se respondieron a las observaciones y se procedió a adjudicar el contrato UAESP-527-2023 al Consorcio Interventoría IC, el cual tiene por objeto SDF-131-Realizar la interventoría integral del contrato de obra que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y social de la "construcción y optimización de la etapa i del sistema de alcantarillado en el sector de mochuelo alto y mochuelo bajo, de

la localidad de Ciudad Bolívar-Bogotá D.C., en cumplimiento de las compensaciones establecidas en la licencia ambiental del proyecto sanitario Doña Juana” ; se inició trámite ante autoridad ambiental de permiso de ocupación de cause de la quebrada el Botello mediante radicado UAESP 20233000128491 del 30 de mayo de 2023 y el Río Tunjuelo mediante radicado UAESP 20233000116831 del 16 de mayo de 2023, en el mes de julio se realiza la firma de actas de inicio de los contratos UAESP-840-2022 y UAESP-527-2023 el 6 y 10 respectivamente, se realizaron comités semanales en marco de la etapa de pre construcción definida contractualmente, en cumplimiento de las medidas de compensación establecidas por la Autoridad Ambiental en la Licencia Ambiental.

En su momento se solicitó y se recibió el permiso respectivo para cruzar el predio Cantarrana por el costado norte, el cual fue avalado por el señor Juan Esteban Piñeros Pérez, sin embargo, en el mes de octubre se niega el referido permiso, imposibilitando de esta manera cualquier actividad preliminar y la posterior instalación de la tubería de alcantarillado y todas sus obras anexas requeridas para el mantenimiento y funcionamiento del proyecto. De allí que la etapa de pre construcción y ajuste de diseños esté tomando un mayor tiempo al previsto en el Contrato UAESP-840-2022 y que está aún no haya podido surtir en su totalidad, situación que es ajena a las partes intervinientes en el Contrato de la referencia, por esta razón, se solicitó una suspensión bilateral al contrato UAESP-840-2022, por un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir del 19 de octubre de 2023, como una medida excepcional y temporal en espera que sean solucionadas las condiciones que motivan la presente solicitud. Por esta razón, ambos contratos fueron suspendidos a partir del 19 de octubre.

La subdirección de disposición final adelanta acciones para la inscripción de la sentencia que titula el predio Cantarrana ante el Tribunal y con auto del 2 de noviembre este accedió a la titulación de dicho predio, y ordenó a notaría y registro la inscripción. La SDF está a la espera de la respuesta de notaría y registro.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmqhU-9HZ-9PmLjDdhmugP8BCIbEecz9IX3_8LvaO66iUA

- **Diseñar un plan de Emergencia y contingencia para la operación del relleno.**

La Subdirección de Disposición Final indicó que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, en la vigencia 2021 se desarrollaron reuniones internas de recopilación de información y desarrollo de la estructura y alcance del documento. Así mismo, se trabajó en la elaboración de un documento técnico en el cual se establece cada uno de los costos de operación y mantenimiento que se requerirían y analizando jurídicamente cuales serían las posibles figuras en el evento de algún inconveniente con

el concesionario de disposición final, sin embargo, no se ha necesitado realizar, puesto que, el contrato de concesión No 344 de 2010 se encuentra vigente, así mismo dicho concesionario cuenta con un plan de gestión del riesgo que involucra la operación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EIP10MyMuSFEolkzACarvkByMnZGR_YCaJ9Lvd_awYcag

- **Realizar los estudios y diseños de una celda de emergencia al Interior del PIDJ.**

El estudio de impacto ambiental- EIA realizado en marco de la consultoría contrato UAESP-598-2022 suscrito con el CONSORCIO PARQUE DOÑA JUANA 2022, en sus objetivos específicos se encuentra implementar una celda de emergencia para la disposición de residuos sólidos para el primer año de operación, este estudio fue radicado ante la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR en el mes de octubre de 2023, se está a la espera del pronunciamiento de dicha autoridad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EIAs7MyIIAZIgrV43kq-KoBUBMfWrI8kdb6osHPgprvMA

- **Dar cumplimiento a la imposición dada por la Secretaría de medio ambiente, en el Auto 1347 de 2015 - Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.**

La Subdirección de Disposición Final indica que el proyecto para desarrollar el plan de restauración y recuperación del predio Yerbabuena se divide en dos etapas a saber; la primera de ella consiste en el movimiento de tierras y construcción de plataformas y protección de taludes con un manto para proyección de la erosión en un 40%. La segunda etapa consiste en terminar la protección con geomanto, construcción de cunetas, humedales, trinchos y siembra.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, decidió contratar la realización de las obras requeridas en el Auto SDA No 1347 de 2015 en su primera fase, para lo cual se suscribió contrato UAESP-749-2020 con objeto: Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena, entre otras actividades que se desarrollaron fueron: movimiento de tierras para conformar los taludes, retiro del Retamo Espinoso, suministro e instalación de geomanto TRM 500 y la respectiva siembra de cobertura vegetal, contrato que el 30 de mayo de 2023 finaliza y se inicia liquidación..

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ej8TjyQdojPvLorTSaw2f4B11RebGKA60sVqhDb_k-9Fg

Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).

La finalidad de este proyecto es Prevenir una posible emergencia sanitaria en la ciudad y lograr una disminución gradual de los residuos dispuestos a través de la tecnología de Relleno Sanitario y; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.

Avance actividades año 3.

- **Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 y Estudios de impacto ambiental para obtención de Licencia Ambiental para la disposición final de los residuos sólidos en nueva celda del relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar, con el objetivo de garantizar la prestación del servicio.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que, con el fin de dar cumplimiento a la meta en mención, en la vigencia 2022 se adjudicó el contrato no. UAESP-598-2022 el cual tiene por objeto “SDF-071- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ”, así como el contrato de interventoría no. UAESP-702-2022, celebrados con el Consorcio Parque Doña Juana 2022 (firma HMV) y el Consorcio INTEINSA - DIESPU respectivamente.

El día 26 de octubre se realiza la radicación frente a la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, el Estudio de Impacto Ambiental EIA elaborado en marco de los contratos mencionados. Además, se suspenden tanto el contrato de consultoría como de interventoría con la intención de dar tiempo a la Autoridad Ambiental de realizar las observaciones al documento radicado para poder subsanarlas, puesto que, en los alcances de dichos contratos se contemplan atención de observaciones de la Autoridad Ambiental.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ejz3vztJtV9Om2wJZAAIH8ABX22jtlhtoEaYVAbnlkCtA

- **Tramitar los permisos y licencias para la construcción y operación del relleno sanitario transitorio.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se indicó que, durante la vigencia 2023 no se ha adelantado, puesto que esta actividad se desarrollará cuando se cuente con la Licencia ambiental, trámite que inició en octubre de 2023 ante la autoridad ambiental competente Corporación autónoma Regional de Cundinamarca - CAR con la radicación del Estudio de Impacto Ambiental - EIA.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EpF29yt3J5hBpEFpYKLzcugBz1eGZtSsQAqAwY03pX7r4g

- **Adquirir los predios para franja de aislamiento y posible zonas de amortiguamiento e implementación de las demás actividades que establezca la Autoridad Ambiental en cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, por la obtención de la nueva licencia.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se reportó que esta actividad depende de la licencia ambiental a solicitar ante la Autoridad Ambiental con el producto Estudio de Impacto Ambiental del Contrato de consultoría N° UAESP-598-2022 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y consorcio Proyecto Parque Doña Juana 2022.

El día 26 de octubre se realizó la radicación frente a la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, del Estudio de Impacto Ambiental EIA elaborado en marco de los contratos mencionados. Además, se suspenden tanto el contrato de consultoría como de interventoría con la intención de dar tiempo a la Autoridad Ambiental de realizar las observaciones al documento puesto que, en los alcances de dichos contratos se contemplan atención de observaciones de la Autoridad Ambiental.

10. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.

El programa de gestión de residuos especiales pretende disminuir los residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente en áreas y vías públicas de la ciudad. Tiene como finalidad, la reducción de impactos visuales y ambientales negativos relacionados con el transporte y gestión de estos residuos en el sitio de disposición final y en los puntos limpios o en aquellos puntos dispuestos para su gestión en los instrumentos de planeación.

A través de la implementación del programa se busca realizar el diagnóstico que permita conocer el estado actual, su caracterización y costo de la gestión de los residuos especiales con el objetivo de formular estrategias para la gestión integral de los residuos arrojados en espacio público.

Igualmente, busca mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y la calidad paisajística de las áreas, vías públicas y estructura ecológica principal con el fin de generar una disminución de costos de remediación en la ciudad, a través de la atención oportuna y disminución de puntos críticos y residuos de arrojado clandestino que no sean objeto de programas de posconsumo.

A su vez, realizar el seguimiento de los diferentes canales de recepción de solicitudes para la atención de residuos especiales a través de la estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación que permitan el planteamiento de mejora continua a las acciones implementadas para los canales de recepción de solicitudes, con el fin de mejorar la actividad de recolección de residuos especiales.

Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.

La finalidad de este proyecto es la disminución de residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente, que se transportan y se gestionan en el sitio de disposición final y los puntos limpios y demás infraestructura y/o mobiliario habilitado por el Distrito, su propósito es la reducción de impactos ambientales, visuales y percepción positiva sobre el estado de limpieza en la ciudad y la prestación del servicio público de aseo, disminuyendo la inversión en recursos públicos para su gestión.

Avance actividades año 3.

- **Realizar un diagnóstico que describa estado actual, su caracterización y los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público.**

La Secretaría Distrital de Ambiente indica que no cuenta con la competencia para la recolección, caracterización y determinar los costos gestión de los residuos sólidos

especiales arrojados clandestinamente en el espacio público. La UAESP es la entidad competente para el manejo de residuos de arrojado clandestino.

La entidad no tiene competencia para la actividad, ni cuenta con información específica, por lo tanto, se solicitó a la UAESP un espacio de articulación para brindar apoyo en la actividad de acuerdo a la competencia de la SDA mediante radicados 2023EE195619, 2023EE263266 y 2023EE288042.

- **Realizar un diagnóstico que describa estado actual, su caracterización y los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público.**

La UAESP desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indica que se actualizó el documento diagnóstico al año 2023, en donde se describió el estado actual de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público, es decir, todo lo relacionado con puntos críticos y arrojados clandestinos. Se evidenció el cambio en el tiempo en cuanto a cantidad y toneladas recolectadas de este componente. Adicionalmente, se realizó un análisis de los costos de gestión de la recolección de estos residuos por medio de las adiciones de cada operador.

La caracterización no fue realizada ya que en el año 2022 no se logró dar trámite al proceso contractual para contratar una consultoría que realizara esta caracterización. Para el año 2023 no hubo disponibilidad de recursos para surtir el proceso de contratación de consultoría, sin embargo, en la planeación presentada por la SRBL para el cumplimiento de las actividades de este programa, para la vigencia 2024 se contemplaron \$ 36.259.726.000. Se deja como recomendación a la administración entrante que en el proceso de revisión y ajuste del PGIRS evalúe la conveniencia de realizar esta caracterización, destine los recursos para su ejecución y defina el mecanismo de contratación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdcm.my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EpHv1wrzi9Kn9hrfSeoDWgBTvQXGLKaQDnm8-kEVnbY7w

- **Formular metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público del Distrito.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que se proyectó una metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público del Distrito, la cual fue presentada y consensuada con los líderes de ASE.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EI7IREj5W0pJraX4J_iDWEBpP9iH5PzLZUof_9zwuMRuQ

- **Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, se indicó que se realizaron 3 mesas de seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales. Una enfocada al avance y resultados de la estrategia Ecopuntos en la localidad de Suba y las otras dos enfocadas al reconocimiento, seguimiento y control de los puntos críticos de las localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqamX9RtojCtnJlr-LPmbMBYBnYRvqK_ZT5gNney8Jyig

Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es garantizar la atención y disminución de puntos críticos y residuos de arrojo clandestino en vías y áreas públicas.

Avance actividades año 3.

- **Ejecución de los proyectos piloto en cada una de las áreas de prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.**

El equipo de trabajo de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP elaboró la estrategia Ecopuntos durante todo el año en cada una de las áreas de prestación. En total, mensualmente se tenían 81 Ecopuntos, con los cuales se realizaron 172 jornadas semanales, se sensibilizaron 69.033 usuarios y se recolectaron aproximadamente 5.814 Toneladas durante el primer semestre del 2023 realizó 64 jornadas, en las cuales se recolecta 1.599 toneladas de residuos sólidos especiales y se sensibilizaron a 25.099 ciudadanos sobre el adecuado manejo de estos residuos.

Hay dificultad con: 1. La estrategia ha tenido buena acogida por parte de la comunidad. No obstante, hay operadores de aseo que no cuentan con la capacidad operativa para completar la jornada estipulada y se deben retirar cuando se alcanza la capacidad de la caja estacionaria. Por lo tanto, hay ocasiones en que la comunidad no puede hacer uso de estas jornadas. 2. Personal para realizar la sensibilización. Se ha propuesto realizar un enfoque de horario y limitaciones de la capacidad operativa durante las sensibilizaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoL7yXIKATJHtSwXfEmLygkBYCTHUXsSo-XGd1BhHQvQYg

- **Evaluación del impacto de los proyectos piloto en cada una de las áreas prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se indica que se realizó un documento técnico de evaluación de impacto del proyecto Ecopuntos, tomando como base los datos recopilados (toneladas, sensibilizados y encuestas realizadas) desde el año 2020.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EtuzaqkDnSRCgWAtuqNrbMwB40wA5KAjoO710qjAmuMyIQ

- **Hacer seguimiento a la línea 110, el SDQS o cualquiera que haga sus veces, mediante estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se reportó que se realizó un documento de evaluación de las solicitudes de usuario conocido de residuos especiales mediante la plataforma SIGAB y línea 110. Se evaluó tiempos de respuesta y lugar de disposición.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqfcphBvTCFLuJL3xGiGdbBDBEEg4NiodEMlkz-M2MGFw

- **Reporte que contenga las acciones de mejora en la línea 110 el SDQS o cualquiera que haga sus veces, según documento de evaluación.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporto que, en el documento de la actividad anterior se indicaron las solicitudes de acciones de mejora remitidas al operador de aseo por parte de la Interventoría y de esta Unidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EjxXooeZV51BohwcM621X1MBnRQ6I6DxjlnyHB5qmLe-2Q

Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.

La finalidad de este proyecto es la valoración de los residuos sólidos especiales como recursos en el marco de la economía circular.

Actividades año 3.

- **Articulación de los sistemas y canales de información dispuestos por la Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP para visualizar puntos posconsumo y de aprovechamiento de residuos especiales.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se informa que se realizó visor de los Ecopuntos dispuestos. No obstante, para finales del 2023 la entidad se quedó sin licencia del aplicativo, por lo que no se culminó la actividad.

Existe la dificultad para la coordinación con la SDA.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkVj1DlrsQIHspsToMQXQroB_ftADoWADq-QLsFYE8RgSA

- **Articulación de los sistemas y canales de información dispuestos por la Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP para visualizar puntos posconsumo y de aprovechamiento de residuos especiales.**

La Secretaría Distrital de Ambiente SDA, a través de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental: A lo largo de 2023, tanto la capa como el módulo vinculado a los puntos de disposición posconsumo han mantenido su total operatividad en el Visor Geográfico Ambiental de la SDA. Durante los primeros ocho meses de ese año, se llevaron a cabo pruebas unitarias para el informe de posconsumo, abarcando diversos criterios de filtro y formatos como XLSX y ODS. En este periodo, se progresó en

la ejecución de actividades periódicas, incluyendo la creación de copias de seguridad, y se incorporó un nuevo usuario al sistema.

Este nuevo usuario asume la responsabilidad de llevar a cabo las actualizaciones necesarias desde el área correspondiente, motivo por el cual se proporcionó una explicación detallada sobre el acceso al administrador de la nueva interfaz del VGA.

Por su parte la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial: Desde el grupo de consumo sostenible se realiza actualización permanente del módulo de posconsumo del visor geográfico ambiental, de acuerdo a la información suministrada por cada uno de los programas posconsumo teniendo en cuenta el cierre y apertura de puntos de recolección existentes en la ciudad, así como los puntos de ecolecta y de aceite vegetal usado pertenecientes a la entidad. En la actualidad contamos con 1519 puntos de recolección incluidos en el Visor Geo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/?lon=-74.088180&lat=4.661370&z=11&l=5:1|31:1>

<https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/posconsumo/minimo/?lon=-74.088180&lat=4.661370&z=11&l=5:1|31:1>

- **Establecer encadenamiento productivo entre todos los actores involucrados mediante los instrumentos y mecanismos legales.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que mediante el contrato UAESP 520 de 2022, en el año 2023 se recolectaron 3432 neumáticos completos y 214 neumáticos fraccionados. Adicionalmente, se realizaron mesas técnicas con el fin de articular operativos especiales con gestores distritales, en donde se recolectaron 18806 neumáticos completos y 3262 neumáticos fraccionados.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoJh9PrrJ9FNg2EW0tHycAgB9PkmuGWylWmj0cNvgVyk7w

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, indicó que por medio de la Mesa Distrital de Llantas Usadas se han realizado acciones de articulación con gestores, programas posconsumo, alcaldías locales, con el fin de promover la adecuada gestión de llantas usadas en la ciudad, así como sensibilizaciones a establecimientos acopiadores de llantas y el registro de llantas usadas establecidas en los decretos 442 del 2015 y 265 del 2016. Adicionalmente se efectuó el II Foro Distrital de Llantas usadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkrB7jAfJE1DoJH4Oyo2INwBNXRLnr9BHqYKBa1vfqwdXg

- **Generar alianzas con entidades distritales, sistemas posconsumo, organizaciones etc., que permitan generar alternativas viables de clasificación por parte del generador y la gestión integral de residuos sólidos especiales en la ciudad.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se informó que durante el año 2023 se generaron múltiples alianzas interinstitucionales y con gestores distritales que permitieron generar alternativas viables de clasificación por parte del generador mediante las llantatonas, en donde se recolectaron 14661 neumáticos completos y 511 neumáticos fraccionados.

Frente a la necesidad de dinamizar acciones para la gestión integral de llantas usadas abandonadas en espacio público, la UAESP, en el marco de la “Mesa Distrital de Llantas” de la cual se hace parte, de acuerdo con el Decreto 442 de 2015, propuso desarrollar acciones que favorezcan el retiro de las mismas y su disposición adecuada, una de estas estrategias se ha denominado “LLANTATON” la cual se ha trabajado en forma interinstitucional con las Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Ambiente, Sistemas post consumo, e IDIGER, así mismo se generaron alianzas y/o articulación con el sector privado con empresas privadas como Cemex Colombia, Bridgestone, sistemas posconsumo y gestores posconsumo distritales que fortalecieron los procesos de recuperación de neumáticos arrojados al espacio público del distrito capital.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eqp7gUoa14NPshfB9LhvZZ4BzszucGAvgPBx84ejobeo0g

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la SEGAE se indicó que, ante la necesidad de dinamizar medidas para abordar la gestión integral de llantas usadas abandonadas en espacios públicos, se implementaron las jornadas conocidas como Llantatonas. Estas tienen como objetivo llevar a cabo acciones que faciliten la retirada adecuada de dichas llantas, promoviendo así su disposición final adecuada. Durante estas jornadas, se lleva a cabo una colaboración estrecha con las Alcaldías Locales, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y sistemas posconsumo.

La actividad, está dirigida a todos los acopiadores de llantas de la ciudad; sin embargo, también se reciben neumáticos de personas naturales y abandonadas en espacio público. En estas jornadas se reciben llantas de bicicleta, moto y vehículos con rines de

13 hasta 22,5 pulgadas y el punto de recolección se establece con apoyo de las alcaldías locales en las diferentes localidades.

El propósito de las Llantatones es reducir progresivamente su frecuencia y cantidad de llantas recolectadas a lo largo de los años. Esto se logra mediante la sensibilización de los establecimientos y usuarios sobre la importancia de gestionar adecuadamente estos residuos, realizando la articulación de los programas posconsumo con el establecimiento, evitando, a toda costa, la disposición de estas llantas en espacios públicos.

Adicionalmente desde la SDA se ha avanzado en la elaboración de un acuerdo de voluntades con el fin de garantizar las acciones y avances que se han logrado fortalecer con los programas posconsumos y gestores de residuos de manejo diferenciado en la ciudad. Este documento se compartirá con entidades y actores involucrados en la gestión de residuos con el fin de complementar el documento de acuerdo a su competencias y obligaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqJZX8jYn55Jvm-PPeQdiBkBfLtiwemDlo9IYIEIL8_Oug

11. PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El inadecuado manejo y disposición de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- genera graves afectaciones de naturaleza ambiental, social y económica. Para garantizar una gestión efectiva y eficiente de los mismos, se deben contemplar medidas que atiendan las diversas dinámicas de generación de RCD en la ciudad, y que provean lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras, rutas selectivas, desarrollo de competencias de personal de obra, formalización de gestores de RCD de origen domiciliario, y para la articulación con gestores de aprovechamiento de RCD.

Estos proyectos y actividades tienen como fin la generación de acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructura ecológica principal y disminución de costos de remediación en el Distrito, además de que buscan propender por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados cumpliendo con la economía circular.

Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es contar con herramientas de gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores.

Avance actividades año 3.

- **Implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento, indica que, de acuerdo con los reportes en el marco de los Ecopuntos y operativos especiales, en el primer semestre del 2023 se han realizado 64 jornadas en diferentes áreas de la ciudad, de conformidad con lo informado por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/gestion-residuos-especiales>

- **Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento y la Subdirección de Disposición Final, se informa que se continuó con la operación del punto limpio fijo mediante el arrendamiento de un área en un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD, en el que se reciben los RPCC (residuos provenientes de puntos críticos o de arroj

clandestino), generados en el distrito, con potencial de aprovechamiento, cuyo contenido principal son RCD. La operación es realizada directamente por la UAESP.

De acuerdo con los reportes de punto limpio, para el periodo de reporte en el año 2023, se registran 67.382,12 toneladas de RCD recuperados, producto del material recolectado en el marco de los Ecopuntos y operativos especiales, de conformidad con lo informado por la Subdirección de Disposición Final.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eih2BUDlaXBNj7HpgJRF_I0BZRI_bbxUkXW2f1b8OMh0IA

- **Articulación con gestores formales e informales para la ejecución de pilotos de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, y de atención a puntos críticos ya generados.**

El reporte Subdirección de Aprovechamiento indica que en el periodo de reporte no se registra avance en esta actividad por parte de UAESP, en tanto esta es una actividad para desarrollar en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente el avance en el marco de la Mesa Distrital de RCD, se ha dado con gestores privados y la Autoridad Ambiental del Distrito.

Por su parte la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la SEGAE, indicó que SDA/SEGAE: Se realiza articulación con la empresa CEMEX con el fin de realizar montaje de punto limpio piloto que cuente con la participación de pequeños transportadores de RCD y que este dirigido a pequeños generadores de RCD. Se realizó el lanzamiento de proyecto piloto de punto limpio en alianza con CEMEX.

Existe dificultad para incrementar el número de pequeños transportadores que ingresen al punto limpio piloto 1- Interactuar con un mayor número de pequeños transportadores (chaneros) en el área de influencia del punto limpio piloto. 2- Evaluar la viabilidad de mejorar los incentivos para que el pequeño transportador haga uso del punto limpio piloto.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmYMGYkXmVZMvkTUTt5m-QEB2LdMI3AiHi5OrR95aYZx7Q

- **Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de pequeños generadores.**

La Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP, informó que en el periodo de reporte no se registra avance en esta actividad por parte de UAESP, en tanto esta es una actividad a desarrollar en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, el avance se ha dado en el marco de la formulación de un instrumento normativo denominado "Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 - Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.

Por su parte la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la SEGAE: indicó que se expide el Decreto 507 de 2023 "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD- en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", en el cual, se incorporan contenidos que buscan dinamizar la cadena de gestión de RCD generados por pequeños generadores (que requieren algún tipo de licencia y los que no).

En el Decreto 507 del 2023 quedo la obligación en los artículos 32 y 33 a los pequeños generadores que requieran o no licencia de entregar los RCD a gestores autorizados y se faculta a la propiedades horizontales para colocar esta obligación en el manual de convivencia y de propiedad horizontal. Este Decreto fue socializado con todas las entidades en la mesa 11 de RCD llevada a cabo el 29 de noviembre del 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: Decreto 507 de 2023 https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EoSFBGP6EsZHvN12jXxL9cgBzWV3VRTD4UvqTUxwx2--xA

Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.

Su finalidad es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes de grandes generadores, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final provenientes de grandes generadores, mediante la creación de nuevas alternativas y fortalecimiento de las existentes, para su gestión y transformación.

Avance actividades año 3.

- **Actualización de lineamientos y/o documentación técnica existente para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición, indica que el 1 de noviembre se

expidió el DECRETO 507 DE 2023 por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: Decreto 507 de 2023

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=150476>

- **Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que a diciembre de 2023 la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público realizó 3.262 actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a controlar el adecuado aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores así:

(RCD OBRAS Procesos de construcción de proyectos 3.262

Revisión obras aplicativo 628 Plan Gestión 602 Pin aplicativo 959 Registro gestor 22

Visita: Control 689 IT 132 Sitios Disposición Final 60

Cierre Pin92

CT60

Registro RESPEL18

La realización de actuaciones técnicas permitió controlar el aprovechamiento de 1.504.127,42 ton de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ejdt_618P8tBoyluX1l6nBABlgNuGsHhaj4LU-zHdDdM9A

- **Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores de obras verticales.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que, a través de la SCASP, indica que no se cuenta con información discriminada de grandes generadores de obras verticales.

Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad, su propósito es contar con herramientas que permitan gestionar los RCD provenientes de proyectos de Ciudad.

Avance actividades año 3.

- **Aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que con corte a diciembre de 2023 la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público realizó actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a controlar el adecuado aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad así:

RCD INFRAESTRUCTURA PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE (POC) Y ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EPP):991

POC Concepto 60 seguimiento 15 sancionatorio 2 chek list24 Req 22 Visita 23

cierre PIN 30

EEP CT 14 Informe técnico 29 Visita control 418 operativo 10

PEI Informe técnico - IT 12 Punto crítico 32 visita 14

Revisión aplicativo 235 plan gestión 51

METRO POC EPP:1700

POC Concepto 29 seguimiento 35 sancionatorio 1 chek list 26 req 77 Visita 17

EEP IT 70 Visita control 265 Concepto técnico 5

Cierre PIN154

Puntos críticos 37

Revisión plan gestión150 pin aplicativo 806

PEI Visita 14 IT 9

operativos 5

La realización de actuaciones técnicas permitió controlar el aprovechamiento de 2.408.363,53 ton de RCD provenientes de grandes generadores.

SDA/SEGAE: Con la emisión del Decreto 507 de 2023 se establecieron las metas de aprovechamiento y circularidad obligatorias para grandes generadores y pequeños generadores que requieren licencia. Esta norma fue socializada en la Mesa 11 de RCD del 29 noviembre del 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ejdt_618P8tBoyluX1l6nBABlgNuGsHhaj4LU-zHdDdM9A

Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.

Su finalidad es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final, mediante la generación de nuevas alternativas para su gestión y transformación.

Avance actividades año 3.

- **Caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos y sitios de arrojado clandestino. Actividad año 1.**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que se adelantó la construcción de estudios previos para efectuar una consultoría que permitiera adelantar el proceso caracterizar los residuos de construcción de demolición RCD que se presentan en los puntos críticos. Sin embargo, esta etapa precontractual no avanzó.

Como con cualquier proceso de contratación estatal, se evidencian dificultades en sus diferentes etapas, para el caso de esta actividad se evidenciaron limitaciones en su planeación que dificultaron su realización. La aplicación constante de buenas prácticas en las etapas precontractual, contractual y post contractual, de la contratación estatal, son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ElpgKyvDvaVGranYPSBKVOABtubJbQomZ3gu5HHr3rbW6g

- **Desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición, a través de la SEGAE, indicó que dado que el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo con el objeto de realizar Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19080-RG.

Plataforma Colaborativa Regional para el Fortalecimiento de la Economía Circular de cara a la recuperación post COVID-19 y la mitigación del cambio climático; no se logró concretar su implementación, para este periodo de reporte no se cuenta con presupuesto para el desarrollo de software asociado a la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.

Existe dificultad con la destinación de recursos para el desarrollo del software asociado a la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD. Se requiere la definición de fuentes de financiación en el próximo plan de desarrollo.

- **Desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que se adelantó la construcción de estudios previos para a través de un procesos de "concurso de méritos", realizar una consultoría para el desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD. Sin embargo, esta etapa precontractual no avanzó.

Como con cualquier proceso de contratación estatal, se evidencian dificultades en sus diferentes etapas, para el caso de esta actividad se evidenciaron limitaciones en su planeación que dificultaron su realización. La aplicación constante de buenas prácticas en las etapas precontractual, contractual y post contractual, de la contratación estatal, son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del avance de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnfCWaeMweBAojZxrRXvk9sBu666D9ZJzbLCWYSjM70WdA

- **Estrategias de investigación para identificar otras formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que se adelantó la construcción de estudios previos para a través de un procesos de "concurso de méritos", realizar una consultoría para "realizar los estudios técnicos necesarios para optimizar la gestión y el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición RCD generados en Bogotá. Sin embargo, esta etapa precontractual no avanzó.

Dicho proceso contiene dentro de su alcance un componente asociado a la identificación de estrategias de investigación para identificar otras formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida.

Como con cualquier proceso de contratación estatal, se evidencian dificultades en sus diferentes etapas, para el caso de esta actividad se evidenciaron limitaciones en su

planeación que dificultaron su realización. La aplicación constante de buenas prácticas en las etapas precontractual, contractual y post contractual, de la contratación estatal, son un elemento fundamental para llevar a buen término los procesos, por eso se recomienda capacitación constante por parte de la entidad en estos aspectos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnGlf-m1O2JJnzaw-JhzVcUB_U381Be3rlt30ibyr2znmg

- **Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que se adelantó la construcción de estudios previos para a través de un procesos de "concurso de méritos", realizar una consultoría para "realizar los estudios técnicos necesarios para optimizar la gestión y el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición RCD generados en Bogotá. Sin embargo, esta etapa precontractual no avanzó.

Dicho proceso contiene dentro de su alcance un componente asociado al desarrollo de un medio que facilite la interacción de los diferentes actores de la cadena de valor de los RCD.

Como con cualquier proceso de contratación estatal, se evidencian dificultades en sus diferentes etapas, para el caso de esta actividad se evidenciaron limitaciones en su planeación que dificultaron su realización. Se espera para el año 2024 estructurar un proceso contractual para a través de una consultoría desarrollar un medio que facilite la interacción de los diferentes actores de la cadena de valor de los RCD.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhgvNN2oPABJg_pyiADNk40BIldlJ6TCcrQZZqZPHXlLw

- **Generación de incentivos relacionados con la gestión de RCD. Actividad año 2.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que se adelantó la construcción de estudios previos para a través de un procesos de "concurso de méritos", realizar una consultoría para "realizar los estudios técnicos necesarios para optimizar la gestión y el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición RCD generados en Bogotá. Sin embargo, esta etapa precontractual no avanzó.

Dicho proceso contiene dentro de su alcance un componente asociado a la identificación de incentivos relacionados con la gestión de RCD.

Teniendo en cuenta que, en el caso de los residuos de construcción y demolición, así como de otros residuos especiales, el usuario que solicite este servicio será quien asuma los costos asociados con el mismo y que este servicio podrá ser suministrado por la persona prestadora del servicio público de aseo de conformidad con la normatividad vigente para este tipo de residuos, y que en atención a estas consideraciones algunos usuarios persisten en malas prácticas.

La proyección de incentivos relacionados con la gestión de RCD, es una actividad que presenta importantes retos.

Esta actividad deberá ser revisada y en caso de ser necesario armonizada, con los lineamientos del modelo de gestión de RCD.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ElsjBU1b6N5Bm1h_57ayjFABRGUuQ3iHcDidLm7W4E8THw

12. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL.

El programa de prestación del servicio público de aseo en área rural está orientado a fortalecer las actividades que se pueden prestar en este territorio, complementando la gestión integral de residuos sólidos con soluciones diferenciales en las zonas rurales y zonas de expansión. Para cumplir este objetivo es necesario realizar diagnósticos técnicos participativos, caracterizaciones que identifiquen los tipos de residuos que permitan identificar las particularidades y complejidades de las localidades con suelo rural, así como las demandas de prestación de servicios complementarios expresadas por la comunidad. Estas acciones estarán encaminadas a implementar estrategias y esquemas diferenciales a partir de los residuos identificados.

Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.

La finalidad de este proyecto es la atención de la ruralidad mediante el servicio público de aseo y esquemas diferenciales para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojado de residuos en cuerpos de agua, su propósito es garantizar alternativas diferenciales para la gestión integral de residuos sólidos en zonas donde no sea viable técnicamente la prestación del servicio público.

Avance actividades año 3.

- **Realizar una caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales del Distrito Capital.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indica que esta actividad no fue realizada ya que en el año 2022 no se logró dar trámite al proceso contractual para contratar una consultoría que realizará esta caracterización. Para el año 2023 no hubo disponibilidad de recursos para surtir el proceso de contratación de consultoría.

Se presentaron dificultades en el proceso contractual. Se deja como recomendación a la administración entrante que en el proceso de revisión y ajuste del PGIRS evalúe la conveniencia de realizar esta caracterización, destine los recursos para su ejecución y defina el mecanismo de contratación.

Puede consultar el soporte del avance de esta actividad, a través del siguiente enlace:
https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnVhCpWW5eJBvfTdkpSFILMBIqbwVu-F9WktLRbTVdEn8A

- **Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que se desarrolla de manera conjunta entre la Subdirección Recolección Barrido y Limpieza, se elaboró un documento que identifica alternativas de manejo de residuos en área rural y se plantean posibles pilotos a ejecutar.

Se presenta dificultad de consecución de predios en el Distrito para implementar infraestructuras destinadas al tratamiento de residuos. Se evalúan alternativas a diferentes escalas para viabilizar varias alternativas en la ciudad

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EsquPFffzD5DjvKjkWU8iQUBdVR0mVRXBazSFQ5y5ZY6aQ

- **Seguimiento y monitoreo del piloto de manejo integral de residuos sólidos en zona rural.**

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, reporta que se realiza seguimiento a la prestación del servicio público de aseo de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables en la ruralidad, como producto de este seguimiento se elaboran los documentos de seguimiento y monitoreo.

La recolección selectiva de residuos con fines de tratamiento no fue viable considerando que no existen habilitadas infraestructuras en donde se puedan tratar estos residuos. Se realiza la evaluación a diferentes escalas de tratamiento para viabilizar recolección selectiva.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EiuRf69EAWFam1eKzOQv0IEBMH66nWmNnPplxv-xKOGCsQ

Por su parte la Subdirección de Aprovechamiento indicó que se continua con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de Mochuelo bajo en Ciudad Bolívar, operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE.

Así mismo se avanza en el análisis, elaboración y actualización de los documentos para el proceso de licitación de adquisición y suministro de elementos para el fortalecimiento técnico de la planta de tratamiento de residuos orgánicos en la localidad de Usaquén de la organización de recicladores MYM UNIVERSAL.

Bajo el actual esquema del servicio público de aseo, la recolección de residuos orgánicos es una actividad que no se encuentra segregada o separada de la recolección común de residuos. En este sentido, las iniciativas que se han presentado han sido de forma voluntaria por parte de muy pocas organizaciones de recicladores de oficio.

Lo anterior, en virtud de los altos costos operativos para la recolección y tratamiento de este tipo de residuos, los cuales no son compensados, pues no existe una tarifa reglamentada para esta actividad, en cuyo caso no resulta una operación viable.

Se realiza el ajuste a los componentes de los modelos tarifarios para tratamiento de residuos orgánicos, los cuales son competencia de la agenda legislativa de las entidades del orden Nacional con competencia en el tema.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EhIK6ARlcZhKq_J0G2wUMGYB_BbVrsG4dviOeQ1KyaS-NQ

Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.

La finalidad de este proyecto es la adecuada estratificación acorde a las normas nacionales y distritales que regulan el tema y su propósito es propender por la articulación de las entidades competentes en materia de estratificación en zonas rurales.

Avance actividades año 3.

- **Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.**

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, reporta que se realizaron tres mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, como entidad que implementa la metodología de estratificación en el Distrito donde se presentó la propuesta del documento presentado por la UAESP para identificar necesidades en materia de estratificación y se presentó por parte de esa Secretaría el estado de estratificación rural para Bogotá.

Se presentan deficiencias en la información rural. Se realiza levantamiento de información primaria, consolidación y contraste de información secundaria.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EkUIJrcmnhNKnj2zUWFoMlKbfhz6mMSPdXDSmlS5N24qQg

- **Documento técnico compilatorio que identifique las necesidades en materia de estratificación de acuerdo con la metodología para tal fin en áreas rurales.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se elabora el "Documento técnico sobre las necesidades en materia de estratificación en áreas rurales del Distrito Capital en lo relacionado a la Prestación del Esquema de Aseo".

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgT4Hw4p-K9LsiVSBYqDI0BwVDPi5ktGLYETeVD65nzyA

Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.

Su finalidad es la percepción positiva en la prestación del servicio público de aseo en las áreas rurales como medida de saneamiento básico que mejora las condiciones de vida, su propósito es mejorar la calidad de prestación del servicio público de aseo en las áreas donde se determine su viabilidad.

Avance actividades año 3.

- **Ejecutar las actividades complementarias de forma diferencial y priorizada por las comunidades rurales según el diagnóstico.**

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza incluyó vías y áreas susceptibles de ser intervenidas mediante la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en zonas rurales de las localidades de Chapinero y Suba.

La metodología tarifaria actual no permite hacer una diferenciación entre el barrido rural y el urbano ya que todos los kilómetros se incluyen en el valor global de Ciudad y se cobra a todos los suscriptores. Esto aumenta los costos del servicio público de aseo en zonas rurales. Se definen sectores rurales que se encuentran en borde con los sectores urbanos para incluir la actividad. No se incluyen centros poblados para barrido para no impactar la tarifa de usuarios rurales.

Se definen sectores rurales que se encuentran en borde con los sectores urbanos para incluir la actividad. No se incluyen centros poblados para barrido para no impactar la tarifa de usuarios rurales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EqC7zoa2gCBCrud3LsOrfAsBcJu2T5FMCEXAbjDlmdQTnw

13. PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS.

El programa de Gestión del Riesgos busca generar una estrategia de gobernanza y gobernabilidad que permita la disminución de tiempos de respuesta para evitar la afectación a la sanidad y salud pública, relacionado con inadecuado manejo de residuos y la demora en la prestación del servicio. A través de la formulación de escenarios de riesgos y la priorización de estos, considerando la vulnerabilidad de estos por las condiciones demográficas, tecnológicas, geográficas y sociales presentes en cada localidad y cada territorio.

A su vez, busca el fortalecimiento de las competencias de respuesta ante los escenarios de riesgos con la divulgación de protocolos de actuación interinstitucional de respuesta a los eventos que se puedan presentar. Igualmente, el programa busca definir las variables de los simulacros de gestión del riesgo asociados al manejo de los residuos, así como la generación de indicadores de impacto y de gestión con el fin de medir la efectividad y armonización entre programas y proyectos. Las actividades propuestas buscan garantizar que las acciones sean más efectivas a la hora de solventar situaciones adversas en diferentes escenarios de vulnerabilidad que puedan presentarse en la ciudad.

Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.

La finalidad de este proyecto es el que el Distrito Capital fortalecerá el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar estudios que permitan aumentar el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 3.

- **Identificar, priorizar y caracterizar escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos por localidad.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indicó que durante la vigencia 2023 se realizaron reuniones en conjunto con IDIGER en las cuales se está abordando en mesa de trabajo de escenario de riesgos "Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana" para la caracterización de los riesgos identificados para la Localidad Ciudad Bolívar.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eh3Bwwumf0RHmz0sMRkIG24BNal44BqgRGshIHdJitJhA

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que efectuó el inventario de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA y de las bodegas privadas de reciclaje activas en la ciudad, obteniendo los siguientes datos:

- Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA activas 798.
- Bodegas privadas de reciclaje activas 587

Dicha información fue utilizada para actualizar el componente correspondiente a aprovechamiento del documento de identificación de escenarios.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnVqUlvPej5JpvEzJT_Gga4BeZlcl0g3KHbhwzDLwVNC6Q

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, proyectó el DOCUMENTO No. 1, el cual hace referencia al DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2023. En este documento se describe el método y resultados obtenidos del proceso de identificación, metodología de valoración de análisis de riesgo, priorización y actualización de escenarios de riesgo (situaciones de origen), asociados con la gestión integral de residuos sólidos en eventos de emergencia y/o desastre, procesos que se llevaron a cabo durante las vigencias 2021 a 2023, de acuerdo con las metas, objetivos y actividades trazadas en el Documento Técnico de Soporte (DTS) del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bogotá D.C.

De esta manera se presenta la aplicación metodológica semicuantitativa de cálculo del nivel de riesgo para 16 escenarios o situaciones origen de residuos sólidos en eventos de emergencia y/o desastre, en cada una de las localidades de la ciudad, siendo este documento y su anexo de mapeo georreferenciado, el insumo para las formulaciones posteriores del marco de actuación para activar la respuesta articulada de atención y las medidas de reducción en pro de mitigar y/o prevenir los efectos adversos y los impactos que pueden ocasionar los residuos sólidos en espacios vías y áreas públicas de la ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EohTWos7DRBHhSo1HAqgj0IBtJ6Gj0gaYd8XROM7G8cF0g

- **Realizar la construcción conjunta de un documento propuesta entre las entidades que articule las estrategias institucionales de respuesta frente a la posible materialización de emergencias.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que durante la vigencia 2023 se realizaron reuniones en conjunto con IDIGER y entidades Distritales bajo el desarrollo de la mesa de trabajo en el marco del Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Ciudad Bolívar.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespc-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EmFzUKBRa2NBrWaPA7Nb_ZMBzh2dtRbtdHwjZQSmp89wA

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que en el componente se limitó a registrar en el "Documento de identificación de escenarios" el inventario de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA y de las bodegas privadas de reciclaje activas en la ciudad, obteniendo los siguientes datos:

- Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA activas 798.
- Bodegas privadas de reciclaje activas 587

Lo anterior en atención a que desde el componente de aprovechamiento no se cuenta con capacidades propias y/o a través de terceros (concesionarios) para la atención o respuesta frente a la posible materialización de emergencias.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, con base en la identificación y valoración de los 16 escenarios de riesgo o situaciones de origen evaluadas a través de la actividad 1 del proyecto 1, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, a través del DOCUMENTO No. 2, el cual hace referencia al DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023, de manera específica en el numeral 5. Sección I, presenta la formulación propuesta de guías de actuación, producto de un ejercicio de correlación entre los escenarios de riesgo de desastres caracterizados a nivel distrital y valorados según su aplicabilidad, con aquellos identificados con la materialización de eventos en los que esté involucrada la gestión integral de residuos sólidos, obteniendo un resultado de dieciséis (16) escenarios de riesgo o situaciones origen, para las cuales, se propuso en el documento, definir la respuesta articulada a la materialización de estos escenarios, vinculándola a la coordinación distrital y local que se despliega para cinco (5) servicios de respuesta establecidos en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencia, que se consideró son aplicables. Sin duda, el contar con un documento guía que permita reaccionar oportuna y correctamente ante el riesgo presentado, obedece al conjunto de estrategias anticipadas, desarrolladas con un trabajo colectivo que genere el conocimiento preliminar tanto para las entidades responsables como para la ciudadanía en general, con el fin de reducir la posibilidad de afectación ante su materialización.

Las guías de actuación propuestas se presentan en el Anexo 2. del documento, haciendo la precisión de que estas deben continuar siendo objeto de discusión a través de los

espacios que se han desarrollado en el marco de las Mesas de Trabajo para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, así como la de Manejo de Emergencias y Desastres lideradas por el IDIGER. A través de estas Mesas y dando alcance al objetivo propuesto, la UAESP presentó diversas consideraciones a la actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastre (2023 - 2050), así como al instrumento de Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias - EDRE, y sus correspondientes servicios y funciones de respuesta, plasmadas todas en el documento técnico proyectado (complementariamente en los Anexos 4 y 5 del documento).

Existe el ideario distrital de que la responsabilidad sobre la gestión integral de residuos sólidos generados en eventos de emergencia y/o desastre, son única y exclusivamente responsabilidad de la UAESP. Aún se requieren esfuerzos de interiorización y apropiación de cultura funcional a nivel local y distrital. Desde la Subdirección de RBL, se llevaron a cabo formulaciones y estrategias propuestas que permitan disminuir la brecha de articulación efectiva entre las entidades.

Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Egtl6KdA8fRAu_WYkHISPX4BLrEdllxWVBzJPO5LNUD_rg

Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar e implementar estrategias que permitan mejorar la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 3.

- **Realizar un documento técnico que defina las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva) del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que, durante la vigencia 2023 se realizaron reuniones en conjunto con el Concesionario prestador del servicio de disposición final interior del PIDJ, Concesionario Biogás y la interventoría con el objetivo de revisar las medidas de reducción en marco de la mesa de trabajo de escenario de riesgos "Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana" para la caracterización de los riesgos identificados para la Localidad Ciudad Bolívar.

El Concesionario CGR DJ manifiesta que está en proceso de actualización del Plan de Gestión del Riesgo, sin embargo, no se cuenta con el documento final. La UAESP a través

de la Interventoría UT Inter DJ reitera la solicitud a CGR DJ de envío la última versión del Plan de Gestión del Riesgo mediante comunicado No. UT IDJ-20233400011691; CGR envía en noviembre de 2023 el Plan versión 7 mediante radicado UAESP 20237000631632.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EjjRj2Ez_yFPtcDqq8cMxP4BTDcnhcEQCQ7u-UtV9NtSvA

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que se limitó a registrar en el "Documento de identificación de escenarios" el inventario de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA y de las bodegas privadas de reciclaje activas en la ciudad, obteniendo los siguientes datos:

- Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA activas 798.
- Bodegas privadas de reciclaje activas 587

Lo anterior en atención a que desde el componente de aprovechamiento no se cuenta con capacidades propias y/o a través de terceros (concesionarios) para establecer medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva) del riesgo para el servicio público de aseo.

Por su parte, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, indica que base en la identificación y valoración de los 16 escenarios de riesgo o situaciones de origen evaluadas a través de la actividad 1 del proyecto 1, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, a través del DOCUMENTO No. 2, el cual hace referencia al DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023, de manera específica en el numeral 6. Sección II, presenta las medidas de reducción sugeridas para prevenir o mitigar los riesgos o situaciones origen identificadas en cada uno de los escenarios y valorados por localidad, con el objetivo de posibilitar sinergias internas y externas con objetivos comunes a los sistemas y/o modelos de gestión, contribuyendo a una mayor integración de la gestión de las entidades intervinientes.

De lo anterior es necesario precisar que las estrategias planteadas en este documento, requieren de la permanente evaluación y participación activa de las entidades y actores aquí propuestos, ya que los lineamientos sugeridos, parten de la iniciativa de la UAESP, de establecer orientaciones para la coordinación efectiva de estrategias de reducción y de respuesta en materia de residuos sólidos generados en eventos de emergencia; y desde las capacidades contractuales, técnicas, operativas y financieras que están definidas en el actual esquema de prestación del servicio público de aseo. Es así que la UAESP durante la vigencia 2023, como entidad integrante del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR -CC, participó en los procesos de revisión y evaluación de estrategias y actividades, que se enmarcan dentro del desarrollo y

realización de las mesas de trabajo: Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, y la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático lideradas por el IDIGER, en las que bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se pretendió vincular acciones y herramientas de gestión, que permitiesen visionar la adopción de actividades de reducción y atención propuestas, debido a que en la presente vigencia, se articularon ejercicios interinstitucionales de actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastre, para un horizonte de 27 años (2023 – 2050), Objetivos 2 y 3 relacionados con el establecimiento de objetivos, metas y proyectos orientados a la reducción y atención de emergencias asociadas con los escenarios de riesgo actualizados a nivel distrital, actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – EDRE, definiendo alcances y planes de acción en las guías de actuación para los servicios de respuesta Distrital, en coordinación con el proceso de articulación y actualización interna de la entidad, a través de la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR.

Existe el ideario distrital de que la responsabilidad sobre la gestión integral de residuos sólidos generados en eventos de emergencia y/o desastre, son única y exclusivamente responsabilidad de la UAESP. Aún se requieren esfuerzos de interiorización y apropiación de cultura funcional a nivel local y distrital. Desde la Subdirección de RBL, se llevaron a cabo formulaciones y estrategias propuestas que permitan disminuir la brecha de articulación efectiva entre las entidades.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eoa-55kjTe1Fpdw4GnPFrGYBrNuD1-mJoIMF9yZ2KrP-Vg

- **Implementación de medidas de reducción del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que realizó una reunión de seguimiento entre Concesionarios CGR DJ, Biogás Colombia, UAESP e IDIGER, en el mes de junio y agosto de 2023 para validación documental de las fichas donde se establecen las medidas de reducción en el marco de escenario riesgos de desastres, en particular escenario de grandes operaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EnqMN8xV38FKiXFq6RINiacBgUULXFFBaWRFvy1jMrAP-Q

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que como se mencionó anteriormente, desde el componente de aprovechamiento no se cuenta con capacidades propias y/o a través de terceros (concesionarios) para establecer medidas de intervención.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, proyectó el DOCUMENTO No. 3, el cual hace referencia al DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (CORRECTIVAS Y PROSPECTIVAS) PARA LA MITIGACIÓN Y/O PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS PRODUCIDOS EN EVENTOS DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE. A través de este diagnóstico, se pretende identificar las herramientas de carácter preventivo que han sido diseñadas e implementadas por las diferentes entidades del distrito pertenecientes al Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, conocer su ideario y priorización desde un enfoque preventivo, con el objetivo de reducir o minimizar los efectos que ocasionan la inadecuada gestión de residuos sólidos, en los escenarios o situaciones de origen identificadas en la Actividad 1 Proyecto 1. Lo anterior, identificando posibilidades de mejora para orientar de mejor manera futuras acciones de reducción, encaminadas a optimizar procesos de planeación y recursos dispuestos a nivel local y distrital, que coadyuven a mitigar los impactos y efectos negativos que potencialicen la ocurrencia o magnitud de riesgos colaterales asociados a residuos sólidos.

Existe el ideario distrital de que la responsabilidad sobre la gestión integral de residuos sólidos generados en eventos de emergencia y/o desastre, son única y exclusivamente responsabilidad de la UAESP. Aún se requieren esfuerzos de interiorización y apropiación de cultura funcional a nivel local y distrital. Desde la Subdirección de RBL, se llevaron a cabo formulaciones y estrategias propuestas que permitan disminuir la brecha de articulación efectiva entre las entidades.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgKIRoeHrWNAIKLWoFvFJWYBxg-I_P1LWGwgRMZRYKINhg

Proyecto 3. Estrategias interinstitucionales para el manejo de posibles emergencias relacionadas o que afecten a la gestión integral de residuos sólidos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es desarrollar documentos enfocados al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 3.

- **Optimización de las capacidades de preparación y de respuesta por las entidades competentes frente a las posibles emergencias o desastres que afecten la gestión integral de residuos sólidos.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que durante la vigencia 2023 se realiza seguimiento a la capacitación de brigadas de emergencia del personal de los Concesionarios CGR DJ, Biogás Colombia, con el objetivo de preparación de respuesta ante emergencias.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Evw1NqV-pcJGuMa72ZxrkmABexyt7Z2tAVxbOpjV_VL7_Q

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que no se cuenta con capacidades propias y/o a través de terceros (concesionarios) para establecer medidas de respuesta frente a las posible emergencias o desastres que afecten la gestión integral de residuos sólidos.

Por su parte, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, teniendo en cuenta que esta actividad está directamente relacionada con el marco de actuación distrital ante emergencias y los ejercicios propuestos de atención de eventos en los que se ve involucrada la gestión integral de residuos sólidos, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, a través del DOCUMENTO No. 2, el cual hace referencia al DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023, de manera específica en el numeral 5,7. Sección I, presenta el desarrollo de las actividades de fortalecimiento interinstitucional que se llevan a cabo a nivel Distrital, las cuales a través de procesos de conocimiento, experiencia y aplicabilidad técnica funcional de las diferentes entidades, promueven la optimización de capacidades de respuesta.

Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ej5wb2hrGDVLhGnvTagwv8BNnevxbDO7_iotqJmoLeAhA

- **Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la armonización entre los planes y programas.**

La Subdirección de Disposición Final realizó mesas de trabajo entre Concesionarios CGR DJ, Biogás Colombia, UAESP e IDIGER, para revisión documental de las fichas donde se establecieron indicadores en el marco de escenario riesgos de desastres, en particular escenario de grandes operaciones.

Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes

enlaces: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ejq43Jge3_9Jvv1j3X0Ri6A-BCUGh73HdOvxom53fOWr4yg

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que no se cuenta con capacidades propias y/o a través de terceros (concesionarios), para armonización de indicadores y/o planes de respuesta en materia de riesgos.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, teniendo en cuenta que el DOCUMENTO No. 2, el cual hace referencia al DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023, dicta el punto de partida o línea base frente al seguimiento al comportamiento y desempeño de las medidas de actuación y de reducción propuestas, es necesario también la implementación de herramientas de seguimiento y control tales como indicadores de gestión y/o impacto, que permitan evaluar alguna desviación, sobre la cual se puedan estimar rangos de fiabilidad para tomar acciones correctivas o preventivas oportunas, así como evaluar la efectividad de las mismas.

Es por ello y en cumplimiento a la actividad propuesta 2 del Proyecto 3 del Programa, se presenta en el Anexo 3 del documento en mención, la matriz de indicadores de gestión e impacto, los cuales provienen de la evaluación de las actividades propuestas en las guías de actuación (Sección I) y de las medidas de reducción formuladas (Sección II).

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Em8CyEPWpL5JiVI0Ed_elQBAp57VI6A8tDL6b1WqSthmg

- **Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) de los prestadores de aseo en el Distrito.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que se realiza requerimiento al Concesionario CGR DJ a través de la Interventoría UT Inter DJ frente al Plan de Gestión de Riesgo en relación con atención de observaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EsDgsT5-kI5CvIDgW-xbuJgBk2_xXbZodIOVQHU84vpggw

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que no se cuenta con capacidades propias y/o a través de terceros (concesionarios), para armonización de indicadores y/o planes de respuesta en materia de riesgos.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, Las gestiones adelantadas con los concesionarios de aseo del esquema actual de prestación del servicio público de aseo, por parte de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza,

frente a la formulación y/o actualización de los PGRDEPP, se presenta en el numeral 7 Sección II del DOCUMENTO No. 2, el cual hace referencia al DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023. En efecto, los concesionarios de aseo cuentan con Planes de Emergencias y Contingencias, los cuales corresponden a uno de los instrumentos de articulación que deben estar incluidos dentro de los procesos de planificación contemplados en el Decreto 2157 de 2017; de acuerdo con las articulaciones realizadas, es necesario fortalecer las formulaciones desde los componentes de reducción de riesgo, protección financiera y plan de inversiones.

Existe aún el ideario por parte de los concesionarios de que el PGRDEPP corresponde a los mismos Planes de Emergencias y Contingencias. Existe baja apropiación frente a los conceptos y componentes de reducción contemplados en el Decreto 2157 de 2017. A través del IDIGER, se llevó a cabo espacio de socialización y fortalecimiento normativo para el cumplimiento.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Egp_TogzeplPimk_WbxhajRIB-zsaZtp3R2wWN1qGAt61XA

14. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.

Este programa busca promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con conocimientos, actitudes, valores, emociones y prácticas acerca del proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, fomentando cambios voluntarios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos.

Proyecto 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos.

La finalidad de este proyecto es aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos, su propósito es la divulgación de información acerca de consumo responsable, economía circular y separación en la fuente.

Avance actividades año 3.

- **Creación de acciones de educación en gestión de residuos para niveles educativos y territoriales. Generar intervenciones y activaciones pedagógicas sobre gestión de residuos (en actividades masivas como eventos deportivos, conciertos o actividades culturales, plazas de mercado, centros comerciales y transporte público).**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que en el marco de la Estrategia Distrital de Basuras (que tiene por objeto la atención a espacio público y el fenómeno de residuos en espacios comunes promoviendo cambios de comportamiento en la manera como los ciudadanos gestionan sus residuos), liderada y coordinada por despacho de la Alcaldía Mayor en la que participan, entidades distritales como: la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Policía Metropolitana, Secretaría de Integración Social, Transmilenio, DADEP, alcaldías locales, entre otras; la UAESP en 2023, desde el Programa de Cultura Ciudadana (PGIRS), hace parte de la Estrategia señalada, para la cual diseñó el acompañamiento y sensibilización, como metodología, para la adecuada gestión de residuos a las siguientes líneas de acción que se implementan en el territorio, en las zonas priorizadas por Alcaldía Mayor.

1. Levantamiento de cambuches. Acompañamiento UAESP realiza: sensibilización para la adecuada gestión de residuos y acciones de recuperación del espacio físico, mediante el levantamiento de residuos para su adecuada disposición final.
2. Jornadas de Plan Centro. Acompañamiento UAESP realiza: recuperación de espacio público, sensibilización en la adecuada gestión de residuos y difusión de información a la población recicladora y carretera sobre el Registro Único de Carreteros (RUCA), Registro Único de recicladores de Oficio (RURO).
3. Comando Móvil Centro. Acompañamiento UAESP realiza: recuperación de espacio público, atendiendo puntos críticos y brindando oferta institucional dirigida a la población carretera y recicladora.

4. Atención Transmilenio. Realización de acciones de sensibilización a los usuarios del sistema de transporte masivo sobre la adecuada disposición de residuos y separación en la fuente.

5. IVC comercio. Difusión de información a comercio formal e informal sobre horarios y frecuencias del operador de aseo, adecuada disposición de residuos, línea 110 y Decreto 014 de 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Er1Y1PUD41xBnC-ExsmHiOoB8_Q85VeGlOUebs5kOWpFgA

- **Creación de herramientas pedagógicas: correo masivo, información en la factura del servicio de aseo, cuentos infantiles, caracterización de residuos, guion de pedagogía en calle, videos, presentaciones, aplicación interactiva. Activar escuela de gestión de residuos.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica la creación Videos de difusión de separación en la fuente.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EraUqsQ-YUBHm7g-iM0YqMYBE4dIdqt6qbl5OdauxdjHzg

- **Desarrollo de acciones pedagógicas a niveles territoriales (hogar, barrio, UPZ, localidad) con actores del sistema de gestión de residuos (recicladores, organizaciones ambientales, académicos, instituciones de gobierno) en diálogo de saberes y promoviendo articulación y corresponsabilidad interinstitucional.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que en el ámbito del cumplimiento del Decreto 014 de 2023, en el acompañamiento a operativos de incautación de carretas por el inadecuado uso en la gestión de residuos en el espacio público, la UAESP desarrolla acciones pedagógicas a nivel territorial en el acompañamiento estos operativos difundiendo información a la población recicladora y carretera sobre socialización del Decreto 014 de 2023, oferta institucional (acciones afirmativas) apropiación del espacio físico en la adecuada gestión de residuos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/monica_bonilla_uaesp_gov_co/Eve7LKgvmDZFib9P5lr9otMBcBaEXK0pQQP9X9cbPywxcQ?e=cQB4cR

- **Desarrollo de acciones pedagógicas en alianza con las instituciones educativas (jardines infantiles, colegios, institutos y universidades públicas y privadas) con impacto en el entorno familiar, vecinal y comunitario.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que durante el primer semestre de la vigencia 2023, se realizó acompañamiento a acciones pedagógicas que promueve la Estrategia Distrital de Basuras en el marco de los Presupuestos Participativos Locales en articulación con las 20 localidades.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Erzt-Z0cK61FjfJpT9HP-5wBKPIAPd0dBL8zoyD6N220Cg

Por su parte la Secretaría Distrital de Ambiente, indicó que, a través de la OPEL, se realizan acciones pedagógicas, charlas, talleres y jornadas de sensibilización sobre la temática de separación y manejo de residuos en instituciones educativas de nivel básico y superior, tanto de carácter público como privado. En los grupos de territorios y aulas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eo-hlhCq0_xAlFokaV0GcuEBYxLlppLI FRnU2nM LKR9g

Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.

Su finalidad es promover actitudes y prácticas adecuadas en la gestión de residuos, su propósito aumentar las posibilidades de producir cambios significativos en los comportamientos de la ciudadanía acerca del manejo de sus residuos fomentando transformaciones en las actitudes y en las prácticas cotidianas, modificando los hábitos de vida y los patrones de consumo.

Avance actividades año 3.

- **Campañas de transformación del entorno y de cuidado del espacio comunitario en puntos críticos en alianza con las comunidades, con el propósito de generar apropiación del territorio y desnaturalizar el imaginario colectivo.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la campaña Comando Control, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas ambientales por parte de los diferentes actores locales, brindando la información necesaria con respecto a la problemática que se genera a causa de la inadecuada disposición de residuos en la ciudad.

Puede consultar el soporte del avance de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02DZJivBdc1m4DzC1bYQizHy7PmNtZfQfD UZvqDWyXzctBf9uBkYcwXbGHbvDj113TI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02DZJivBdc1m4DzC1bYQizHy7PmNtZfQfD UZvqDWyXzctBf9uBkYcwXbGHbvDj113TI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02FSqtSDzTKy9KDZyzy1MbeXCbjzv7JUVXS HnAbros7Z5FWj3mR3iHZxiBNzCRY4fol&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO

<https://www.instagram.com/reel/CuUrTICN0jX/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

- **Actividades de sensibilización y de orientación a la ciudadanía sobre buen uso de canecas, cestas y contenedores en el espacio público o en los lugares de relacionamiento social.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la promoción de Bogotá NO es un Cenicero, es una campaña que tiene como objetivo educar a la ciudadanía sobre la correcta disposición de colillas de cigarrillos y, al mismo tiempo, reducir la presencia de estos residuos ordinarios en el espacio público. Realizada en articulación con empresas privadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/bogota-no-cenicero-se-toma-modelia>

- **Campañas orientadas a cambios de comportamientos sobre la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la promoción de Llantatones, campaña que se procura recolectar de espacio público la mayor cantidad de llantas, a través de los recursos que aportan los diferentes gestores y del sistema posconsumo, en articulación con empresa privada.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02S5mjLL8RXadkqAhoiMaRUrvWpgeJz6jZP3R2dTaJNuJSwEJEaDAJVb2zLJf55oYBI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02oo5D24LYidZRkf7SRBB9zonzCCbXhDCeyQEBA8WuZ5r28L8nu8TPEwqPQtowxrQ5I&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO

- <https://www.instagram.com/p/Cut2X0sJvGB/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.instagram.com/p/Cte-BRyJfqq/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.instagram.com/p/CtVFWsEJdWm/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.instagram.com/p/CqTttCKJmwy/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.uaesp.gov.co/noticias/mas-1300-llantas-fueron-recuperadas-la-ultima-semana-la-uaesp>

- **Campañas de resignificación del Relleno Doña Juana, presentado como terreno de gestión de residuos, como un predio, no un botadero, en el que además del enterramiento de residuos se divulguen proyectos de aprovechamiento.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que el propósito de resignificación al Parque de Innovación y Tratamiento Doña Juana se realizó en visitas académicas con universidades, entidades o empresas en el proyecto de Parque de Innovación Doña Juana permitiendo que se transforme la percepción de lo que sucede al interior de PIDJ; en tal sentido, se presenta las nuevas tecnologías que se van a desarrollar al interior del mismo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

https://uaespd-my.sharepoint.com/personal/monica_bonilla_uaesp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=monica%2Ebonilla%40uaesp%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fmonica%5Fbonilla%5Fuasp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCultura%20Ciudadana%20UAESP&view=0

- **Acciones de visibilización de iniciativas privadas y comunitarias de cambio cultural orientadas a la gestión de residuos en intervenciones públicas.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizaron las siguientes piezas comunicativas.

1. Audiovisuales que visibilizan a recicladores y comerciantes que avanzan en el aprovechamiento de residuos en la Zona T.
2. Audiovisuales que visibilizan a supermercados en Suba separan orgánicos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://fb.watch/mqj6asQQzi/>

<https://www.instagram.com/p/CnE-wZ4uCMD/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.instagram.com/p/Co>

- **Actividades de reconocimiento y visibilización de los actores en la cadena de gestión de residuos, principalmente el reciclador.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizaron las siguientes piezas comunicativas:

1. Productos audiovisuales en reconocimiento a la labor del reciclador, conmemorado el día del reciclador.
2. Productos audiovisuales en reconocimiento a la labor de las mujeres recicladoras.
3. Video con todas las acciones afirmativas en favor de los recicladores de Bogotá.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/uaesp.bogota/posts/pfbid0cLe6wV4ynfZQGEKoBfveXwg1wiWxdJFExBhzpMrme31d2zV6nLi6Lv5pD8iFG4pql>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02FNoYhxhtpHposS8Rqa7qtgRvqLfxj3kuYYLcPJVDW1jsiF1DFr1xtH3dRx9SrLDGI&id=100064539406310&mibextid=9R9

<https://www.instagram.com/p/CouJydFuMyx/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==>

<https://www.instagram.com/p/CpPrnZ9OZcc/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==>

<https://www.instagram.com/p/CpQkihQJ7bR/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==>

<https://www.instagram.com/reel/CsOy01vOZZA/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==>

Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos.

La finalidad es promover emociones y valoraciones positivas acerca de los residuos, su propósito es Considerar las emociones y valoraciones en relación con los residuos, como la base para abordar hábitos, comportamientos automáticos y prácticas inadecuadas acerca de la gestión de residuos.

Avance actividades año 3.

- **Campañas acerca de los beneficios de la separación y el aprovechamiento.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica la promoción de los beneficios de la separación de residuos orgánicos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.instagram.com/p/CnE-wZ4uCMD/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=667797155381592&set=pb.100064539406310.-2207520000.&type=3>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=600059268822048&set=pb.100064539406310.-2207520000.&type=3>

- **Difusión mediante productos audiovisuales de los proyectos de aprovechamiento.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la difusión de audiovisual "Así realizamos el compost que sirve de abono para los árboles que sembramos en Mochuelo"

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/asi-realizamos-compost-sirve-abono-los-arboles-sembramos-mochuelo>

- **Difusión de información mediante productos audiovisuales sobre los beneficios de la economía circular.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la difusión de audiovisual "Cómo se han beneficiado las comunidades con los Ecopuntos" residuos que son tratados en Punto limpio, como ejemplo de materiales que se reincorporan a la cadena aprovechable.

Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/utiliza-los-ecopuntos-y-ayudanos-tener-mejor-ciudad>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/los-ecopuntos-se-convierten-la-mejor-alternativa-entregar-escombros-y-muebles-viejos>

<https://www.facebook.com/uaesp.bogota/posts/pfbid0F5f6CtqEpFnQZw5RniBgU7yhkijVJSgBHuAMYG11yPnKYnaT25UU6MppJr4JXGsCkl>

- **Campaña de información acerca de prácticas y hábitos de consumo responsable.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que a través de diferentes audiovisuales difundimos el papel de los recicladores

en los procesos de economía circular en la ciudad, exaltando sus aportes y sensibilizando a la ciudadanía para recicle y entregue los residuos en la bolsa blanca a los recicladores que operan en la ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/recicladores-y-comerciantes-avanzan-aprovechamiento-residuos-la-zona-t>

- **Visibilización en las redes sociales y en los medios de comunicación de la entidad y del distrito, de comportamientos cívicos, basados en la ética, los valores y el respeto de las normas asociadas a la gestión de residuos.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica la creación del siguiente material audiovisual:

1. Audiovisuales que visibilizan a recicladores y comerciantes que avanzan en el aprovechamiento de residuos en la Zona T.
2. Audiovisuales que visibilizan a supermercados en Suba separan orgánicos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/reencauche-llantas-alternativa-al-tratamiento-estos-elementos-distrito#>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/policia-ha-interpuesto-756-comparendos-arrojar-basura-al-espacio-publico-2023>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/asi-celebramos-dia-mundial-la-limpieza>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/bogota-no-cenicero-llego-galerias>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/la-uaesp-le-cumplio-bogota-30-contenedores-soterrados>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/bogota-se-barrera-60-mas-espacio-publico>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/asi-celebramos-dia-mundial-la-limpieza>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/bogota-no-cenicero-llego-galerias>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/la-uaesp-le-cumplio-bogota-30-contenedores-soterrados>

https://www.uaesp.gov.co/content/noticias_rbl

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/la-uaesp-te-cuenta-90>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/huerta-la-llovizna-iniciativa-agricultura-urbana-y-gestion-social>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/uaesp-ha-entregado-mas-150-composteras-bogota>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/uaesp-inicia-plan-piloto-entrega-composteras-bogota>

- **Campañas que propicien mecanismos de autorregulación y regulación social que generen cambios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se logró la sensibilización a los policías de la ciudad sobre la gestión de residuos que realizan los carreteros / recicladores de oficio que operan en Bogotá con el fin de que acaten lo dispuesto por la ley y sean respetados sus derechos como prestadores del servicio de aprovechamiento.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/GobiernoBTA/videos/centro-transitorio-de-cuidado-a-carreteros/370889654756081/>

15. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LA LÍNEA BASE DEL PGIRS Y ADOPCIÓN DEL DECRETO 342 DE 2023.

Dando cumplimiento a la actividad 1 del Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo. Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo, que indica: **Actualización de la línea base del PGIRS que refleje las dinámicas de la ciudad para lograr un adecuado nivel de precisión y exactitud posicional.**

Dado que esta actividad debe realizarse cada dos años, desde la vigencia 2022 el equipo técnico de la UAESP, sumado a la SDA dio inicio al cumplimiento de esta actividad.

De esta manera, el 9 de agosto de 2023 se expide el Decreto Distrital 342 de 2023 *“Por medio del cual se actualizan los parámetros de la línea base y se modifica el numeral 3.9 Programa de disposición final del Documento Técnico de Soporte, del Decreto 345 de 2022 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y se dictan otras disposiciones”*,

Esta tarea que se logró con el aporte técnico de las Subdirecciones misionales (Recolección, Barrido y Limpieza; Aprovechamiento y Disposición Final); el rol de la Secretaría Técnica (Oficina Asesora de Planeación), así como el ejercicio de control de legalidad (Subdirección de Asuntos Legales), y la revisión de la Dirección General de la UAESP.

Los Documentos anexos al Decreto antes mencionados son:

Documento Técnico de Soporte con línea base
Ajuste al programa de Disposición Final
Digital Base de datos geográfica
Zonificación polígono de interés
Metodología de Barrido
Metodología de Puentes

LAS PRINCIPALES APUESTAS EN EL AJUSTE DE LA LÍNEA BASE SON:

Incrementar un 60% el número de kilómetros de espacio público barridos y limpieza que realizan los operadores de aseo; es decir, que se aumentó de 437.000 km de espacio a 699.000 km por mes.

Las calles, parques, plazoletas y separadores de la ciudad serán barrido con una frecuencia mínima de 3 veces por semana y otras zonas con mayor generación de residuos como el centro, tendrán una frecuencia de 28 veces por semana.

La incorporación de elementos urbanísticos de espacio público en el catastro de elementos a barrer vías principales (28 veces por semana), vías secundarias (frecuencia de 3 veces por semana).

La línea base muestra la ubicación del relleno sanitario, así como la cantidad de puntos críticos atendidos, residuos voluminosos, recolección de Neumáticos Fuera de Uso la atención se realiza a través de adiciones con los operadores de aseo

Incorpora el enfoque de economía circular, para materializar este aspecto, se elaborarán estudios previos y estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica, ambiental, social y financiera, con el criterio de separación, aprovechamiento, tratamiento y valorización de los residuos sean de carácter público distrital, implementados a través de un operador público distrital o de quien haga sus veces en la Región metropolitana con la posibilidad de usar las figuras publico populares con las asociaciones de recicladores

En cuanto al ajuste del Programa de Disposición Final, se desarrolla la estructuración y estudios de viabilidad de las diferentes tecnologías que se pueden desarrollar al Interior del PIDJ; la construcción de una celda para cierre progresivo del Relleno, a través de la elaboración de estudios y diseños para la puesta en marcha de una nueva celda de disposición final.

El proceso de participación ciudadana consistió en:

De acuerdo con el informe de En la Resolución 754 de 2014 "Por el cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos" establece en el artículo 4. Responsabilidad en la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS. "...La formulación o actualización del PGIRS deberá realizarse con la participación de los actores involucrados en la gestión integral de los residuos sólidos."

Así mismo, la metodología de formulación en la página 10, párrafo 3 señala "...Una vez se elabore el proyecto de PGIRS se publicará en la página web de la administración municipal o distrital indicando el plazo para recibir observaciones, sugerencias o propuestas de alternativas"

El artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." señala:

"...Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública."

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones: b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana..."

Adicionalmente la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en su artículo 2 menciona: "...todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana..."

Puede consultar los documentos correspondientes a la actualización de la línea base a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/pgris>

16. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS:

Dentro del desarrollo de las actividades de los proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se han venido presentado una serie de dificultades que obstaculizan en algunos casos el cumplimiento de dichas actividades y que a su vez han retrasado en el desarrollo de algunos de los proyectos.

Tal y como se ha podido observar a lo largo del documento, algunas de las dificultades identificadas por las dependencias y entidades responsables están relacionadas con los procesos de contratación necesarios para el desarrollo de las acciones.

Para los programas Gestión de Residuos Especiales y de Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos, la recolección de residuos orgánicos es una actividad que no se encuentra segregada o separada de la recolección común de residuos. En este sentido, tal como lo han indicado las dependencias misionales de la UAESP a cargo de los programas, las iniciativas que se han presentado han sido de forma voluntaria por parte de muy pocas organizaciones de recicladores de oficio. Lo anterior, en virtud de los altos costos operativos para la recolección y tratamiento de este tipo de residuos, los cuales no son compensados, pues no existe una tarifa reglamentada para esta actividad, en cuyo caso no resulta una operación viable.

Sumado a esto, en Bogotá D.C, no existen plantas adecuadas para transportar grandes cantidades de residuos orgánicos.

En áreas rurales, la recolección selectiva de residuos con fines de tratamiento no ha sido viable considerando que no existen habilitadas infraestructuras en donde se puedan tratar estos residuos. Se realiza la evaluación a diferentes escalas de tratamiento para viabilizar recolección selectiva. Se presentan deficiencias en la información rural. Se realiza levantamiento de información primaria, consolidación y contraste de información secundaria.

Desde la UAESP se propenderá por realizar el ajuste a los componentes de los modelos tarifarios para tratamiento de residuos orgánicos, los cuales son competencia de la agenda legislativa de las entidades del orden Nacional con competencia en el tema.

Existe también la dificultad para estimar el impacto de campañas realizadas sobre separación en la fuente, en la población en general. Por esta razón, para la próxima vigencia se plantea evaluar la necesidad de adoptar durante la ejecución de las campañas la medición del impacto de estas.

Dentro de la aplicación de la estrategia Ecopuntos, se han presentado dificultades en razón a que si bien, la estrategia ha tenido buena acogida por parte de la comunidad. No obstante, hay operadores de aseo que no cuentan con la capacidad operativa para completar la jornada estipulada y se deben retirar cuando se alcanza la capacidad de la

caja estacionaria. Por lo tanto, hay ocasiones en que la comunidad no puede hacer uso de estas jornadas. Se requiere contratar el personal necesario para realizar las jornadas.

Existe dificultad para incrementar el número de pequeños transportadores que ingresan al punto limpio piloto el Uval. Se requiere interactuar con un mayor número de pequeños transportadores en el área de influencia del punto limpio piloto y evaluar la viabilidad de mejorar los incentivos para que el pequeño transportador haga uso del punto limpio piloto.

Por último y asociado con la gestión de los RCD, existe dificultad con la destinación de recursos para el desarrollo del software asociado a creación de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de los Residuos de Construcción y Demolición. Se requiere la definición de fuentes de financiación en el próximo plan de desarrollo.

RECOMENDACIONES:

Dada la situación actual de la ejecución del plan y las dificultades detectadas por los responsables del desarrollo de cada actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en calidad de secretaría técnica del PGIRS, se recomienda de manera respetuosa realizar una planeación interinstitucional para el desarrollo de las actividades correspondientes al año 4 del plan y aquellas actividades rezagadas de años anteriores. Se recomienda que la planeación se realice de manera conjunta para precisar los recursos presupuestales, humanos y técnicos necesarios, así como el rol de cada entidad y dependencia frente al desarrollo de las actividades.

16. GESTIÓN DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PGIRS VIGENCIA 2023

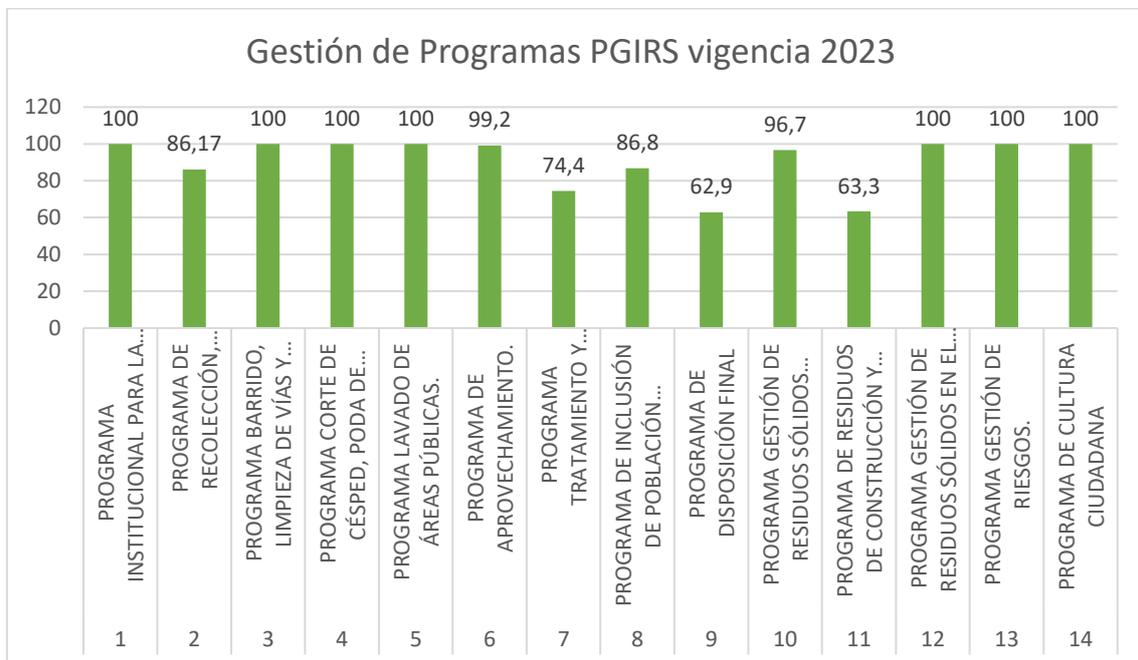
Para el análisis de la gestión de resultados de los programas del PGIRS a desarrollar durante la vigencia 2023, se toma como base la información consignada en la Tabla de Verificación, por los responsables del desarrollo de las actividades de los programas del PGIRS, con corte a diciembre 30.

Durante la vigencia 2023 se desarrollaron los 14 programas con sus 43 proyectos, a través de 135 actividades con un porcentaje de cumplimiento total de 90, 16% para el año 3 de gestión del plan.

Con base en lo anterior, para calcular el seguimiento de las actividades se toma la información de la variable “avance del indicador DTS” de la tabla de verificación expresada en la siguiente ecuación:

$$\text{índice de desempeño PGIRS 2023}^{\varepsilon} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{metas DTS año 3}} \times 100$$

Donde se realiza una valoración de las actividades que componen cada uno de los proyectos y actividades, a través en las metas establecidas en el DTS, a continuación, la gráfica que expresa la gestión de los programas a corte a 30 de diciembre del 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en anexo de tabla de verificación de actividades²

Para el caso de los programas: Institucional para la Prestación del Servicio Público de Aseo, Barrido y Limpieza de vías y Áreas Públicas, Corte de Césped y Poda de Árboles, Lavado de Vías y Áreas Públicas, Gestión de Residuos en Área Rural, Gestión de Riesgos

² Ver anexo de tabla por actividad (punto 17)

y el programa Cultura Ciudadana, presentan un porcentaje de avance del 100% frente al cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia.

Por su parte el programa de Recolección, Transporte y Transferencia presentó un porcentaje de avance del 86,17 por la actividad: *Implementar un sistema de medición de separación en la fuente que permita diagnosticar e implementar estrategias para maximizar el aprovechamiento de residuos*. En razón de que, a pesar de contar con el instrumento de seguimiento ajustado, su aplicación con apoyo de los equipos operativos no ha podido ser definida. De igual manera se presenta rezago para el cumplimiento de las actividades: Fomento de las rutas existentes para la recolección selectiva de residuos sólidos no peligrosos e Implementación de los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.

El programa de Aprovechamiento” presenta una gestión del 99.2, dado que la actividad asociada a la Transición de las bodegas del Distrito, de un modelo comercial a uno industrial, acorde con la normatividad vigente para el beneficio de la población recicladora de oficio, teniendo en cuenta la madurez organizacional de las asociaciones de recicladores de oficio, cuenta con un porcentaje de avance del 90% sobre el proceso de transición.

Para el programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos” presenta una gestión del 74,4% En razón a que la actividad del proyecto 2, Implementación de un programa de incentivos y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá, presenta rezago en su cumplimiento dado que como lo explicó la Subdirección de Aprovechamiento, requiere del establecimiento inicial de un documento guía que permita entender el contexto actual del tratamiento de estos residuos.

Para el proyecto 3, actividades como: Diseño e implementación de un sistema de información distrital sobre la cadena de gestión de los residuos orgánicos (flujo de la biomasa residual) que se realiza desde los sectores público y privado, con indicadores que se publiquen en diferentes espacios incluyendo el Observatorio Ambiental de Bogotá y Visor geográfico. Cuenta con la estructuración de la base de datos que alimentará el Sistema de Información de Residuos Orgánicos; se definieron los requerimientos de la base, que se articularán para la medición de Huella de Carbono en la cadena de gestión de residuos orgánicos; se diseñaron las encuestas para ser enviadas a tres tipos de actores de la cadena de gestión de Residuo Orgánicos: Generadores, gestores de Recolección y Transporte y gestores de tratamiento. Sin embargo, a la fecha el sistema de información no se encuentra activo.

La Actividad: Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular. Presenta un porcentaje de avance del 5% ya que la SDA está a la espera del avance del trámite del proyecto normativo

nacional liderado por el Min Ambiente "Por la cual se establece las disposiciones para la gestión integral de los residuos sólidos orgánicos", de tal manera que el Distrito Capital aborde posteriormente el proyecto normativo en línea con el marco normativo nacional.

La Actividad: Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a pequeña, mediana y gran escala, implementando diversas tecnologías según las características de cada residuo. Presenta un avance del 50%

La actividad: Articulación de la Ciudad - Región para el tratamiento de residuos orgánicos, la producción y uso de mejoradores de suelo, abonos o fertilizantes, insumos para el alimento para animales o energía a partir de residuos orgánicos o biomasa residual y promover un mercado de insumos para la producción alimentaria, el favorecimiento de los mercados campesinos, la producción de insumos que favorezcan los productos del mercado campesino, el mantenimiento de la malla verde de la ciudad, recuperación de suelos degradados y reconfiguración de canteras u otros usos, bajo el enfoque y principios de la economía circular. Presenta un avance del 10%, en razón de que a pesar de que se realizó el intercambio de conocimientos e información se presentaron varias dificultades, algunas de ellas por falta de comunicación, disponibilidad de agenda y tiempo, demora en el envío de documentación, además por diferentes razones no se logró realizar la visita al predio de Cajicá ni a la planta de tratamiento de residuos orgánicos M y M de Bogotá.

El programa Inclusión de Población Recicladora de Oficio, presentó una gestión del 86,75% explicado principalmente porque actividades como el Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable y Carnetización de la población recicladora de oficio. Se encuentran con un porcentaje de avance del 50% y del 44%, respectivamente.

El programa de Disposición Final presenta un avance del 62,87% esto se debe principalmente a que las actividades del Proyecto 4, como: Garantizar la Operación de manera adecuada del Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión. Continuar con la implementación de los proyectos del plan de gestión social, Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos. Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo y Dar cumplimiento a la imposición dada por la Secretaría de medio ambiente, en el Auto 1347 de 2015 -Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena. Se encuentran con un porcentaje de cumplimiento entre el 60 y el 30%.

El proyecto 5 presenta un rezago importante en actividades como: Tramitar los permisos y licencias para la construcción y operación del relleno sanitario transitorio y Adquirir los predios para franja de aislamiento y posibles zonas de amortiguamiento e

implementación de las demás actividades que establezca la Autoridad Ambiental en cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, por la obtención de la nueva licencia, las cuales no presentan un avance para la vigencia.

Para el caso del programa Gestión de Residuos Sólidos Especiales, presenta un avance del 96,67% explicado principalmente porque para la actividad: Realizar un diagnóstico que describa estado actual, su caracterización y los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público, la SDA indicó no contar con la competencia para la recolección, caracterización y determinar los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y la SRBL, indicó que para el año 2023 no hubo disponibilidad de recursos para surtir el proceso de contratación de consultoría.

Finalmente, el programa de Residuos de Construcción y Demolición presenta un avance de 63,3% explicado principalmente porque en la actividad: Articulación con gestores formales e informales para la ejecución de pilotos de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, y de atención a puntos críticos ya generados, presenta un avance del 30%

Para la Actividad del proyecto 2: Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores de obras verticales. No se cuenta con información discriminada de grandes generadores de obras verticales, de acuerdo como lo explicó la SDA.

El proyecto 4, de este programa presenta serios rezagos dado que no se cuenta con la caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos y sitios de arrojado clandestino. No se ha realizado el desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.

Por su parte actividades como: Estrategias de investigación para identificar otras formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida, Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables y Generación de incentivos relacionados con la gestión de RCD, presentan cada una un avance del 10%

A través de este medio la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de secretaría técnica del PGIRS, realiza una alerta sobre los programas de Disposición Final y Residuos de Construcción y Demolición, los cuales presentan un porcentaje de avance del 62,9 y del 63,3 respectivamente.

Sobre el programa de Disposición Final se recomienda de manera respetuosa realizar un plan de trabajo que permita realizar la gestión necesaria para dar cumplimiento a las actividades programadas, especialmente para el proyecto 4, en donde las actividades más rezagadas son: Garantizar la Operación de manera adecuada del Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión, de esto se espera que

el concesionario cumpla con las obligaciones contractuales que le asisten, por lo que se solicita realizar una mesa de trabajo entre el Concesionario y los Abogados de la entidad para definir una línea de trabajo, establecer compromisos y hacer seguimiento de los mismos.

Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo, de la cual se espera la Implementación obra saneamiento básico para los sectores Mochuelo alto y bajo, por lo que se requiere generar la articulación interinstitucional para garantizar el desarrollo de esta obra en lo corrido de la vigencia 2024.

Finalmente se recomienda integrar a la Dirección General de la entidad para buscar agilizar el trámite de licencia ambiental que se adelanta con la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, con la radicación del Estudio de Impacto Ambiental - EIA. Para dar cumplimiento a las actividades y tramitar los permisos y licencias para la construcción y operación del relleno sanitario transitorio., además de adquirir los predios para franja de aislamiento y posibles zonas de amortiguamiento e implementación de las demás actividades que establezca la Autoridad Ambiental en cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, por la obtención de la nueva licencia.

Sobre el programa de Residuos de Construcción y Demolición, se insta a la Subdirección de Aprovechamiento y de Disposición Final de la UAESP a concertar de la mano de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición, las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las actividades rezagadas del programa como son: La articulación con gestores formales e informales para la ejecución de pilotos de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, y de atención a puntos críticos ya generados y la articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de pequeños generadores. Actividades sobre las cuales, la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra gestionando con un porcentaje de avance mayor.

De igual manera se debe evidenciar al interior de la Mesa de RCD, la ausencia de información para generar la articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores de obras verticales.

Frente al proyecto 4 que presentó un porcentaje de avance correspondiente al 10% siendo el proyecto más rezagado del plan. Se solicita a la subdirección de Aprovechamiento a través de la Secretaría Distrital de Ambiente, presentar la situación ante la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición, donde confluyen las entidades responsables de la gestión de esta corriente de residuos en el Distrito capital, para lograr la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos de RCD, además de la caracterización de residuos y la generación de incentivos relacionados con la gestión de RCD.

Si bien el programa Gestión de Riesgos presenta un avance del 100%, se evidencia que se están produciendo dos tipos de documentos de manera aislada, uno concerniente a la prestación del servicio público de aseo y otra concerniente a la gestión del relleno sanitario doña Juana. Por lo que se solicita por favor trabajar de manera conjunta y frente a los compromisos que se tienen pendientes en el desarrollo del programa, buscar la manera de unificar la información en un único documento.

17. ANEXO TABLA DE AVANCE POR ACTIVIDAD.

El presente anexo es la tabla de seguimiento a la gestión de las actividades de PGIRS con corte a 30 de diciembre del 2023, en la cual se evidencia la gestión de cada actividad con respecto a la meta DTS del año 3.

[Modelo de Seguimiento a las metas de PGIRS 2023.xlsx](#)